



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

PÁGINA

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se inicia la fase de provisión del Proceso Extraordinario de Consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

6

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de personal docente e investigador.

15

3. Otras disposiciones

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Acuerdo de 30 de abril de 2007, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la programación de debates programados por TVE durante el período electoral de las próximas Elecciones Municipales.

26

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 29 de marzo de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 95/2007-1.ª interpuesto por Cadena Metropolitana, S.L., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

26

Número formado por dos fascículos

Viernes, 4 de mayo de 2007

Año XXIX

Número 87 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Orden de 22 de febrero de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Málaga, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2006 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006.

26

Orden de 9 de abril de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Málaga, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local.

26

Orden de 9 de abril de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Almería, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local.

32

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdo de 17 de abril de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a los representantes en la Comisión prevista en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sobre la inversión del Estado en Andalucía.

34

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 137/2007, de 2 de mayo, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

35

Resolución de 17 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el Acuerdo de 11 de abril de 2007, de la Secretaría General, en el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo en el personal funcionario que se cita.

53

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 7 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Herrera (Sevilla), Sector «Las Eras Sur» (Expte. SE-386/06), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

54

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 11 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de entidades privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones a entidades privadas en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP), correspondientes al ejercicio 2007, y se efectúa requerimiento de subsanación.

54

Resolución de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de turismo, modalidad 1 (ITL) en materia de infraestructuras turísticas, correspondiente al ejercicio 2007, y se efectúa requerimiento de subsanación.

54

Resolución de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de ayudas en materia de Turismo, Modalidad 6 (FFI): Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, correspondiente al ejercicio 2007.

54

Resolución de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de ayudas en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios turísticos y creación de nuevos productos, correspondiente al ejercicio 2007.

55

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la relación definitiva de centros en los que se aprueba la implantación de Proyectos de centro para la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la educación (Centros TIC), correspondiente al año 2007.

55

Resolución de 10 de abril de 2007, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2006, por la que se aprueban Proyectos de Investigación Educativa y se conceden subvenciones para su realización.

64

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 8 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles, Entidades sin Fines de Lucro y Grupos de Corresponsales Juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Juventud, correspondiente a la convocatoria del ejercicio 2006, al amparo de la norma que se cita.

76

Resolución de 8 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas a municipios, Entidades Locales Supramunicipales, Organismos Autónomos Municipales de carácter administrativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Juventud, así como las previstas a Entidades Locales que hayan obtenido la calificación de Municipio Joven de Andalucía, correspondiente a la convocatoria del ejercicio 2006, al amparo de la norma que se cita.

76

CONSEJERÍA DE CULTURA

Decreto 139/2007, de 2 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el Conjunto Termal de Herrera (Sevilla).

76

Decreto 140/2007, de 2 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, Las Covachas, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

80

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 12 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Huelva (Antiguo Mixto núm. Diez), dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 116/2005.

82

Edicto de 13 de abril de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1068/2004. (PD. 1547/2007).

82

Edicto de 12 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1180/2004. (PD. 1572/2007).

83

Edicto de 23 de marzo de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 594/2005. (PD. 1546/2007).

83

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 9 de marzo de 2007, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 335/2006. (PD. 1545/2007).

84

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la Consultoría y Asistencia para la «Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y otros trabajos de construcción de edificio administrativo en las calles Américo Vespucio y Leonardo Da Vinci, de Sevilla». (PD. 1541/2007).

85

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 17 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de servicio que se indica. (PD. 1586/2007).

85

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1573/2007).

86

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.++GZ+X). (PD. 1556/2007).

87

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+8JAMNK). (PD. 1557/2007).

87

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+E1FK5M). (PD. 1558/2007).

88

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+QNE2TM). (PD. 1559/2007).

88

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+D3AVNM). (PD. 1560/2007).

89

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+D+QYD7). (PD. 1554/2007).

90

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+G6FY7). (PD. 1561/2007).

90

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+W2ZENB). (PD. 1553/2007).

91

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+2WBCLK). (PD. 1562/2007).

91

Resolución de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+IN5VFZ). (PD. 1552/2007).

92

Resolución de 19 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+8VGEJK). (PD. 1555/2007).

93

Resolución de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto núm. 2007/132017. (PD. 1539/2007).

93

Resolución de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto núm. 2007/132460. (PD. 1540/2007).

94

EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 20 de abril de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro de material de prevención de úlceras. (PD. 1567/2007).

94

Resolución de 20 de abril de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro de apósitos y esparadrapos. (PD. 1566/2007).

95

Resolución de 20 de abril de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro de vendas. (PD. 1565/2007).

95

Anuncio de 20 de abril de 2007, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obras de reparación en el Grupo 106 VPP-Almería/RP (AL-0956). (PD. 1568/2007).

96

Anuncio de 20 de abril de 2007, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obras, Reparaciones varias en el Grupo de 50 VPP situadas en el Patio Pico Veleta de la Barriada de Las Palmeras. Córdoba. (PD. 1569/2007).

96

Anuncio de 17 de abril de 2007, de Turismo Andalucía, S.A., de contratación de la prestación de servicios para la planificación y compra de medios de publicidad para la difusión internacional de la campaña «Andalucía te quiere» 2007. (PD. 1564/2007).

97

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de 4 de abril de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución de inicio de 8 de enero de 2007, recaída en el expediente sancionador S.2006/116, incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.

98

Anuncio de 4 de abril de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución de inicio de 27 de diciembre de 2006, recaída en el expediente sancionador S. 2006/112, incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.

98

Anuncio de 9 de abril de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica apercibimiento para proceder a la ejecución forzosa en el expediente sancionador S. 2005/072, incoado a don Antonio Sánchez Rodríguez por la realización de actividades Radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

98

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de 11 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que se relaciona, tramitado por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

98

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 12 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, sobre notificaciones no practicadas a los alegantes en el expediente de revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.

99

Anuncio de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 29 de junio 2006, recaída en el expediente PTO 36/06 sobre Modificación Puntual de las NNSS del municipio de Pechina (Almería).

99

Anuncio de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de doña Teresa Chocron Ederly para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Doctor Muguerza Bernal, núm. 19 (Expte. MA-601, CTA.338).

99

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Anuncio de 13 de abril de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de resolución de recurso de alzada núm. 1175/06 recaída en el expediente sancionador 01/06, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 1703/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Málaga a la empresa «Ducruzan, S.L.».

99

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 136/06, en materia de salud.

99

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 26 de marzo de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de ayudas para participar en el Programa Educativo Campamentos de Inmersión Lingüística de 2007.

100

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

105

Acuerdo de 26 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Richard John Williams.

105

Acuerdo de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña M.^a del Mar Padilla Gil.

105

Acuerdo de 29 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Aziza Salhi.

106

Acuerdo de 30 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Juan Moreno Utrera.

106

Notificación de 9 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica el Auto del Juzgado de 1^a Instancia núm. Uno de Huelva, de 2 de marzo de 2007, referido a las menores con expediente núm. 352-1999-21-00019 y 20.

106

Notificación de 10 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el procedimiento de desamparo núm. (DPHU) 353-2007-2100047-1.

106

Notificación de 11 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, adoptada en el expediente de protección núm. 352-05-21-0336.

107

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 9 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre información pública con motivo del Proyecto de «Encauzamiento del Arroyo de La Cañada Verde en el t.m. de Ronda (Málaga)» Clave: A6.406.602/2111, a efectos de trámite de expropiación forzosa de terrenos a ocupar, determinación por afección a vías pecuarias y trámite informe ambiental.

107

Anuncio de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/145/VIG.COS./COS.

108

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 1 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de información pública relativo a la aprobación inicial de la Modificación Cualificada del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 690/2007).

108

IB, IFP, IES, CP

Anuncio de 30 de marzo de 2007, del IES Diego de Siloé, de extravío de título de BUP. (PP. 1316/2007).

109

Anuncio de 22 de enero de 2007, del Colegio Amor de Dios, de extravío de título de Graduado en ESO. (PP. 380/2007).

109

Anuncio de 30 de enero de 2007, del IES Alventus, de extravío de título de Bachiller. (PP. 654/2007).

109

Anuncio de 7 de marzo de 2007, del IES El Argar, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 925/2007).

109

Anuncio de 13 de noviembre de 2006, del IES Luis Vélez de Guevara, de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 4922/2006).

109

Anuncio de 6 de marzo de 2007, del IES Santísima Trinidad, de extravío de título de Bachiller. (PP. 876/2007).

109

Anuncio de 22 de marzo de 2007, del IES Santo Reino, de extravío de título de Bachiller Superior (BUP). (PP. 1167/2007).

109

CAJAS DE AHORROS

Anuncio de 26 de abril de 2007, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1647/2007).

110

Anuncio de 26 de abril de 2007, de Unicaja, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1594/2007).

110

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se inicia la fase de provisión del Proceso Extraordinario de Consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 8 de septiembre de 2006, de esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, recaída en el recurso núm. 1881/05 –BOJA núm. 202, de 18 de octubre–, y en la Resolución de 8 de julio de 2002, de esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas categorías de facultativos de atención primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 87, de 25 de julio); finalizada la fase de selección de dicho proceso extraordinario en la categoría de Pediatras EBAP y declarados en situación de expectativa de destino los aspirantes que superaron la misma, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001),

RESUELVE

Primero. Inicio y contenido de la fase de provisión.

Iniciar, de conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras EBAP, la cual se desarrollará conforme a lo establecido en las bases 6, 7 y 8 de la convocatoria.

De conformidad a lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, la fase de provisión consistirá en la valoración de los méritos de los concursantes, conforme al baremo que figura como Anexo V de la Resolución de convocatoria, y en la realización y calificación de una entrevista para evaluar los diferentes niveles de complejidad en los que pueden prestar sus funciones los mismos.

Segundo. Oferta de plazas.

Aprobar la relación de plazas que se ofertan conforme a la distribución por centros de destino que se indican en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. Designación de las Comisiones Delegadas.

Designar, conforme a lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, a los miembros de las Comisiones Delegadas del Tribunal Calificador que habrán de realizar y evaluar la entrevista, y que se relacionan en el Anexo II.

Cuarto. Participantes obligados.

Conforme a lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, deberán participar obligatoriamente en esta fase de provisión los siguientes candidatos:

a) El personal que, como consecuencia de su participación en la fase de selección del proceso de consolidación de empleo, haya sido declarado, mediante Resolución de 19 de marzo de 2007 de esta Dirección General –BOJA núm. 73, de 13 de abril–, personal estatutario en situación de expectativa de destino en la categoría de Pediatras EBAP.

Al personal que se encuentre en esta situación, y no participe en la fase de provisión, se le considerará decaído en sus derechos, sin que pueda adjudicársele plaza alguna, perdiendo su situación de personal estatutario en expectativa de destino en la categoría correspondiente.

Conforme a lo establecido en la base 5.6 de la convocatoria, quienes como consecuencia de su participación en la fase de selección correspondiente a más de una categoría profesional, o en su caso especialidad, accedieran a la situación de personal estatutario en expectativa de destino en más de una categoría o especialidad, únicamente podrán participar en la fase de provisión de plazas en una sola categoría o especialidad. Por ello, se entenderá que aquellos que participen en la presente fase de provisión, habiendo a su vez participado en alguna otra fase de provisión iniciada anteriormente, correspondiente a otra categoría o especialidad, optan por mantener su participación, exclusivamente, en la fase de provisión que ahora se inicia.

b) El personal que se encuentre en situación de reingreso provisional en Centros Sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud, en la categoría de Pediatras EBAP, deberá participar obligatoriamente en esta fase de provisión a fin de obtener destino definitivo en la categoría en la que ostente nombramiento en propiedad, solicitando, al menos, todas las plazas ofertadas en la misma Área de Salud donde le fue concedido el reingreso provisional.

El personal en situación de reingreso provisional al servicio activo que no participe en esta fase de provisión, así como aquel que aún habiendo participado no hubiese solicitado todas las plazas a que hace referencia el párrafo anterior, será declarado de oficio en una nueva situación de excedencia voluntaria, en el plazo de tres días hábiles desde la resolución del procedimiento de consolidación de empleo, incluso en el supuesto de que la plaza que viniese ocupando no hubiera sido adjudicada en dicho concurso.

El personal en situación de reingreso provisional al servicio activo, que haya obtenido destino definitivo tras su participación en el concurso de traslado convocado mediante Resolución de 13 de junio de 2002 (BOJA núm. 86, de 23 de julio), resuelto definitivamente mediante Resolución de 15 de octubre de 2003 (BOJA núm. 207, de 28 de octubre) y que está a la espera de que se inicie el plazo de toma de posesión de la plaza adjudicada, no está obligado a participar en la presente fase de provisión. No obstante, si opta por participar, deberá atenerse a lo establecido en el punto quinto c).

Quinto. Participantes voluntarios.

Conforme a lo establecido en la base 6.4 del Anexo I de la Resolución de convocatoria podrán participar voluntariamente en esta fase de provisión los siguientes candidatos:

a) El personal estatutario fijo que, ostentando nombramiento en propiedad en la categoría de Pediatras EBAP, se encuentre desempeñando o tenga plaza reservada en los Centros Sanitarios de la Seguridad Social, sean cuales fueren las Administraciones Públicas de las que aquélla dependa y sea cual fuere la fecha en que hubiese tomado posesión.

b) El personal en situación distinta a la de activo y que no ostente reserva de plaza, siempre que reúna los requisitos legales y reglamentarios para incorporarse al servicio activo el último día de presentación de solicitudes de la fase de provisión, sin que le sea exigible plazo alguno de permanencia en la mencionada situación.

c) El personal estatutario fijo que haya obtenido destino definitivo tras su participación en el concurso de traslado convocado mediante Resolución de 13 de junio de 2002 (BOJA núm. 86, de 23 de julio), resuelto definitivamente mediante Resolución de 15 de octubre de 2003 (BOJA núm. 207, de 28 de octubre) y que está a la espera de que se inicie el plazo de toma de posesión de la plaza adjudicada, podrá participar en la presente fase de provisión. Al efecto, deberá hacer constar en su solicitud que participa desde la situación administrativa de personal fijo con destino definitivo, indicando, como centro de destino desde el que participa, el código del centro de destino donde le fue adjudicada la plaza en dicho concurso, y no el centro de destino al que está adscrita la plaza que actualmente desempeña con carácter definitivo o provisional.

Sexto. Solicitudes y documentación.

Los participantes deberán presentar la siguiente documentación:

a) Solicitud de participación.

b) Petición de destino.

c) Autobaremo de méritos, referidos al día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

e) Fotocopia compulsada del nombramiento en propiedad en la categoría a la que se concursa (sólo en el caso de concursantes que no procedan de la fase de selección).

f) Los concursantes que se encuentren en situación de excedencia voluntaria o en situación de reingreso provisional al servicio activo, y no hayan obtenido destino definitivo en el concurso de traslado convocado mediante Resolución de 13 de junio de 2002 (BOJA núm. 86, de 23 de julio), acompañarán a su solicitud fotocopia compulsada de la Resolución de la concesión de dicha excedencia o reingreso.

g) Originales o fotocopias compulsadas de las certificaciones o acreditaciones correspondientes a todos los méritos alegados y computados por el concursante en la autobaremación de méritos realizada conforme al baremo establecido en el Anexo V de la Resolución de convocatoria, y referidos al día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La solicitud de participación, la petición de destino y el autobaremo de méritos, que se ajustarán a los modelos que se publican como Anexos III, IV y V de la presente Resolución, tendrán que formularse necesariamente en el impreso oficial original que será facilitado gratuitamente en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, en los Distritos Sanitarios y Hospitales del Servicio Andaluz de Salud, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en las Delegaciones de la Junta de Andalucía en Madrid y Bruselas, en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

Séptimo. Solicitud de participación.

Los concursantes deberán cumplimentar todos los apartados de su solicitud de participación (Anexo III de la presente Resolución) indicando:

a) El código de la categoría a la que concursa, el cual se indica en el reverso de la solicitud de participación.

b) La situación administrativa desde la que concursa -de entre las que se relacionan a continuación- y el código del centro de destino al que está adscrita la plaza que ocupa y/o que tiene reservada. En caso de participar desde la excedencia deberán indicar el código del centro al que estaba adscrita la última plaza que desempeñó. Al efecto, en el Anexo VI de la presente Resolución, se indican los códigos de todos los centros de destino del Servicio Andaluz de Salud.

Situaciones administrativas:

1. Personal estatutario en expectativa de destino.

2. Personal fijo con destino definitivo o plaza reservada (deberá indicar el código del centro de destino donde tiene el destino definitivo o la plaza reservada).

3. Personal fijo con destino provisional (deberá indicar el código del centro donde tiene el destino provisional). Aquellos concursantes que participen desde un destino provisional, teniendo plaza reservada, deberán indicar en su solicitud ambas situaciones e indicar, asimismo, el código de ambos centros de destino.

4. Personal fijo procedente de excedencia (deberá indicar el código del centro de destino donde obtuvo el último destino definitivo).

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su solicitud. El domicilio que figure en la misma se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del aspirante tanto los errores en la consignación del mismo como la falta de comunicación de cualquier cambio de domicilio.

Octavo. Autobaremación.

Conforme a lo establecido en la base 6.7 de la convocatoria, los concursantes deberán proceder a la autobaremación de sus méritos, conforme al baremo contenido en el Anexo V de la Resolución de convocatoria, cumplimentando al efecto el impreso de autobaremo (Anexo IV de la presente Resolución). Esta autobaremación vinculará al Tribunal correspondiente, en el sentido de que el mismo sólo podrá valorar los méritos que hayan sido autobaremadados por los concursantes, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la consignada por los mismos en cada uno de los apartados del Anexo V de la Resolución de convocatoria.

Noveno. Petición de destino.

Los aspirantes deberán consignar en el impreso de petición de destino (Anexo V de la presente Resolución) las Zonas Básicas de Salud por las que optan, especificando a tal fin los códigos indicados en el Anexo I de la presente Resolución. Con independencia de que en dicho impreso puedan consignarse ZBS de distintos Distritos Sanitarios, los candidatos únicamente podrán concurrir a la entrevista en uno de ellos.

Conforme a lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, la entrevista se realizará simultáneamente en cada Distrito Sanitario y la misma tendrá efectos para la adjudicación de las plazas ofertadas en todas las ZBS que conforman el Distrito donde se realiza la entrevista, siempre que las mismas hayan sido solicitadas por el concursante.

Aquellos concursantes que no se presenten a la realización de la entrevista, o concurren en distintos Distrito Sanitario a más de una entrevista, decaerán en sus derechos, sin que pueda adjudicársele plaza alguna, perdiendo su situación de personal estatutario en expectativa de destino.

Décimo. Acreditación de méritos valorables.

Conforme a lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, los méritos a valorar por los respectivos Tribunales, a efectos de determinar la puntuación en el concurso conforme

al baremo contenido en el Anexo V de la Resolución de convocatoria, serán los alegados, acreditados documentalmente y autobareados por los aspirantes durante el plazo de presentación de solicitudes, no tomándose en consideración los alegados con posterioridad a la finalización de dicho plazo, ni aquellos méritos no autobareados por los aspirantes.

La documentación acreditativa de los méritos deberá ir grapada, ordenada y numerada según el orden en que se citan los méritos en el impreso de autobaremo, debiendo consistir en la presentación de fotocopias compulsadas de los certificados de servicios prestados, títulos, diplomas, publicaciones o trabajos científicos que acrediten los mismos. En el supuesto de que solicitada la acreditación de méritos no se recibiera en tiempo la certificación interesada, los aspirantes adjuntarán fotocopia compulsada de dicha solicitud, sin perjuicio de que posteriormente, una vez emitida la certificación requerida, deba aportarse la misma para su unión al expediente.

De conformidad a lo establecido en la base 7.5 de la convocatoria, en caso de empate en la puntuación total obtenida en la fase de provisión, se resolverá, en primer lugar, a favor del concursante que acredite el mayor tiempo total de servicios prestados en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud. Al efecto, los concursantes deberán presentar, durante el plazo de presentación de solicitudes, originales o fotocopias compulsadas de los certificados que acrediten todos los servicios prestados, como personal propietario o como personal temporal, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, cualquiera que sea la categoría en la que los mismos hayan sido prestados y con independencia de que dichos servicios superen el tope de puntuación establecido en el baremo contenido en el Anexo V de la resolución de convocatoria.

Undécimo. Plazo de presentación.

Conforme a lo establecido en la base 6.6 de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes y documentación será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante este plazo, los concursantes podrán modificar o retirar su solicitud mediante nueva instancia que anulará totalmente las anteriores.

Finalizado el plazo de presentación citado en el párrafo anterior, no se admitirán modificaciones en la relación de destinos solicitados. Los participantes voluntarios podrán desistir de su participación en el concurso hasta la finalización del plazo para presentar alegaciones a la Resolución provisional de la fase de provisión.

Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud (C/Pedro Muñoz Torres, s/n, 41071 Sevilla) con la indicación «Fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas» y detallando la categoría a la que concursa.

Duodécimo. Lugar de presentación.

Las solicitudes deberán presentarse en los Registros de los Servicios Centrales (preferentemente en el Registro Auxiliar sito en la C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, 41071 Sevilla) o en los Registros de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, o de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada– en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de abril de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO I DISTRIBUCION DE PLAZAS

PROVINCIA	UNIDAD	CENTROS	NÚM. PLAZAS
ALMERIA	13016	ZBS BAJO ANDARAX	1
	13042	ZBS SORBAS	1
	13090	ZBS NIJAR	1
	13182	ZBS VERA	1
	13204	ZBS HUERCAL-OVERA	2
	13226	ZBS ALBOX	1
	13252	ZBS ADRA	1
	13274	ZBS EL EJIDO	1
	13285	ZBS ROQUETAS DE MAR	1
	13296	ZBS VICAR	1
	13300	ZBS ALMERIA	6
CADIZ	23133	ZBS PUERTO REAL	2
	23170	ZBS MEDINA SIDONIA	1
	23203	ZBS BARBATE	1
	23225	ZBS UBRIQUE	1
	23236	ZBS ARCOS DE LA FRONTERA	2
	23251	ZBS ALCALA DEL VALLE	1
	23446	ZBS LOS BARRIOS	1
	23601	ZBS JEREZ	8
	23612	ZBS ALGECIRAS	2
	23623	ZBS LA LINEA DE LA CONCEPCION	1
	23634	ZBS CADIZ	4
	23645	ZBS SAN FERNANDO	7
	23656	ZBS CHICLANA	6
23660	ZBS PUERTO DE SANTA MARIA	6	
23671	ZBS SANLUCAR DE BARRAMEDA	1	
CORDOBA	33014	ZBS MONTORO	2
	33025	ZBS BUJALANCE	2
	33036	ZBS PALMA DEL RIO	1
	33040	ZBS POSADAS	2
	33051	ZBS FUENTE PALMERA	1
	33062	ZBS MONTILLA	1
	33073	ZBS LA RAMBLA	1
	33084	ZBS CASTRO DEL RIO	2
	33191	ZBS LA CARLOTA	1
	33224	ZBS PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	2
33246	ZBS POZOBLANCO	1	
33283	ZBS PRIEGO DE CORDOBA	1	

PROVINCIA	UNIDAD	CENTROS	NÚM. PLAZAS
	33294	ZBS LUCENA	1
	33320	ZBS AGUILAR	2
	33331	ZBS PUENTE GENIL	2
	33342	ZBS IZNAJAR	1
	33504	ZBS CÓRDOBA	18
	33515	ZBS LA SIERRA	1
	33526	ZBS FERNAN NUÑEZ	1
GRANADA	43013	ZBS SANTA FE	3
	43105	ZBS MARACENA	1
	43201	ZBS BAZA	3
	43212	ZBS GUADIX	1
	43223	ZBS PURULLENA	1
	43256	ZBS LOJA	1
	43304	ZBS LA ZUBIA	3
	43374	ZBS ARMILLA	2
	43385	ZBS CHURRIANA DE LA VEGA	4
	43444	ZBS ORGIVA	1
	43503	ZBS GRANADA	11
	43514	ZBS MOTRIL	2
	43525	ZBS ALBOLOTE	1
	43540	ZBS PELIGROS	1
	43551	ZBS CENES DE LA VEGA	1
HUELVA	53093	ZBS ANDEVALO OCCIDENTAL	1
	53115	ZBS CAMPIÑA SUR	1
	53126	ZBS CAMPIÑA NORTE	1
	53130	ZBS PUNTA UMBRIA	1
	53185	ZBS LA PALMA CONDADO	1
	53196	ZBS BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	1
	53200	ZBS CONDADO OCCIDENTAL	1
	53233	ZBS VALVERDE DEL CAMINO	1
	53244	ZBS CALAÑAS	1
	53255	ZBS ARACENA	1
	53303	ZBS HUELVA	4
53314	ZBS ALJARAQUE	1	
JAEN	63011	ZBS ALCALA LA REAL	1
	63022	ZBS ALCAUDETE	1
	63033	ZBS TORREDONJIMENO	1
	63044	ZBS PORCUNA	1
	63055	ZBS MARTOS	1
	63114	ZBS MANCHA REAL	1
	63136	ZBS MENGIBAR	1
	63210	ZBS LA CAROLINA	1
	63232	ZBS BAILEN	2
	63243	ZBS UBEDA	1
	63254	ZBS TORREPEROGIL	1
	63265	ZBS JODAR	1
	63276	ZBS CAZORLA	1
	63280	ZBS PEAL DE BECERRO	2
	63291	ZBS BAEZA	2
	63302	ZBS VILLACARRILLO	1
	63335	ZBS SANTIAGO-PONTONES	1
	63405	ZBS ANDUJAR	3
	63416	ZBS LINARES	4

PROVINCIA	UNIDAD	CENTROS	NÚM. PLAZAS
	63420	ZBS JAEN	7
	63431	ZBS CAMBIL	1
MALAGA	73010	ZBS COIN	1
	73021	ZBS ALHAURIN EL GRANDE	1
	73043	ZBS CARTAMA	1
	73054	ZBS ALOZAINA	1
	73172	ZBS RINCON DE LA VICTORIA	1
	73275	ZBS NERJA	1
	73286	ZBS TORROX	1
	73290	ZBS VIÑUELA	1
	73371	ZBS TORREMOLINOS BENALMADENA	3
	73382	ZBS ALHAURIN DE LA TORRE	2
	73603	ZBS MALAGA	19
	73614	ZBS FUENGIROLA	3
	73625	ZBS ANTEQUERA	2
	73640	ZBS RONDA	1
	73651	ZBS VELEZ-MALAGA	3
73673	ZBS MARBELLA	7	
SEVILLA	83016	ZBS SANLUCAR LA MAYOR	2
	83020	ZBS PILAS	3
	83031	ZBS OLIVARES	2
	83145	ZBS SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1
	83156	ZBS CORIA DEL RIO	2
	83160	ZBS MAIRENA ALJARAFE	4
	83300	ZBS CAZALLA DE LA SIERRA	1
	83322	ZBS CAMAS	1
	83333	ZBS GUILLENA	2
	83344	ZBS SANTA OLALLA DE CALA	1
	83355	ZBS CASTILLEJA DE LA CUESTA	1
	83462	ZBS LOS ALCORES	3
	83473	ZBS LORA DEL RIO	3
	83484	ZBS CARMONA	1
	83495	ZBS LA RINCONADA	2
	83506	ZBS BRENES	2
	83510	ZBS CANTILLANA	2
	83580	ZBS LAS CABEZAS DE SAN JUAN	2
	83613	ZBS LEBRIJA	3
	83624	ZBS LOS PALACIOS	3
	83646	ZBS ESTEPA	1
	83650	ZBS LA PUEBLA DE CAZALLA	1
	83694	ZBS LA LUISIANA	1
	83705	ZBS MORON DE LA FRONTERA	1
	83716	ZBS MARCHENA	1
	83720	ZBS EL ARAHAL	1
	83731	ZBS ALCALA DE GUADAIRA	2
	83742	ZBS DOS HERMANAS	10
	83753	ZBS TOMARES	4
	83764	ZBS SEVILLA	32
83775	ZBS ECIJA	2	
83786	ZBS ALCALA DEL RIO	1	
83790	ZBS UTRERA	4	
83801	ZBS MONTELLANO	1	
TOTALES			341

ANEXO II
COMISIONES DELEGADAS
DISTRITO ALMERIA

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTA	DISTRITO	MARGARITA	ACOSTA FERRER
SECRETARIA	DISTRITO	CARMEN	TRUJILLO ALMANSA
VOCAL	DISTRITO	ANTONIO	CABRERA MOLINA
VOCAL	DISTRITO	FRANCISCO	SANCHEZ PRADOS
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	LUISA	MINGORANCE SANJUAN

DISTRITO LEVANTE-ALTO ALMANZORA (A.G.S. NORTE DE ALMERIA)

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	CARMELO	GUTIERREZ GONZALEZ
SECRETARIO	DISTRITO	TOMAS	BENITEZ MARTINEZ
VOCAL	DISTRITO	FERNANDO	SANCHEZ GARCIA
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	PATRICIA	VISANI SANTOS
VOCAL	DISTRITO	PEDRO LUIS	AGUILERA CANO

DISTRITO PONIENTE DE ALMERIA

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTA	DISTRITO	GRACIA	FERNANDEZ MOYA
SECRETARIO	DISTRITO	JUAN MANUEL	GALINDO CUENCA
VOCAL	DISTRITO	ENCARMACION	MARTIN MEDINA
VOCAL	DISTRITO	RAQUEL	MORCILLO LLORENS
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	AMPARO	FERNANDEZ CAMPOS

DISTRITO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	RAFAEL	PEREIRO HERNANDEZ
SECRETARIO	DISTRITO	FERNANDO	FORJA PAJARES
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	SIMON	LUBIAN LOPEZ
VOCAL	DISTRITO	MARIA EUGENIA	DOMENECH CIENFUEGOS
VOCAL	DISTRITO	FRANCISCO JOSE	MARTINEZ MARIN

DISTRITO CAMPO DE GIBRALTAR (A.G.S. CAMPO DE GIBRALTAR)

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	ANGEL	FERNANDEZ NISTAL
SECRETARIA	DISTRITO	MARIA ISABEL	VILCHES SANCHEZ
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	INMACULADA	AMOROS RODRIGUEZ
VOCAL	DISTRITO	CARMEN	GUTIERREZ MORO
VOCAL	DISTRITO	CARMEN	FIDALGO CAMPAÑA

DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	MANUEL	HERRERA SANCHEZ
SECRETARIO	DISTRITO	JUAN CARLOS	MORALES SERNA
VOCAL	DISTRITO	MARIA JESUS	MOJON ZAPATA
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	NURIA	MARTINEZ MORAL
VOCAL	DISTRITO	ESPERANZA	DEL CUVILLO SILOS

DISTRITO SIERRA DE CADIZ

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	ANTONIO MANUEL	MANSILLA ROMERO
SECRETARIO	DISTRITO	FAUSTINO	GOMEZ PARRA
VOCAL	DISTRITO	MANUEL	BENITEZ BLANCO
VOCAL	DISTRITO	BERNARDO	FERRIZ MAS
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	JUAN JOSE	BAREA GARCIA

DISTRITO CORDOBA

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	LUCIANO	BARRIOS BLASCO
SECRETARIO	DISTRITO	JOSE NICOLAS	GARCIA RODRIGUEZ
VOCAL	DISTRITO	MARIA LUISA	SERRANO GOMEZ
VOCAL	DISTRITO	RAFAEL	SANCHEZ POLAINA
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	CARMEN	DE LA TORRE CECILIA

DISTRITO CORDOBA NORTE (A. S. NORTE)

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	SALUSTIANO	LUQUE LOZANO
SECRETARIA	DISTRITO	ANA	PRADOS MEDINA
VOCAL	DISTRITO	ZACARIYA	ALI ABDULLA
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	ROSARIO	MARTOS ESTEPA
VOCAL	DISTRITO	CARMEN	DE LA CAMARA MORAÑO

DISTRITO CORDOBA SUR

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	JOSE ANTONIO	EGEA VELAZQUEZ
SECRETARIO	DISTRITO	JOSE MARIA	CABALLERO LANZAS
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	JERONIMO JAVIER	MARTINEZ ALARCON
VOCAL	DISTRITO	CONCEPCION	BALLETEROS RUIZ
VOCAL	DISTRITO	FRANCISCO	BAENA SAEZ

DISTRITO GUADALQUIVIR

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	FELIX	IGEA ARISQUETA
SECRETARIO	DISTRITO	GREGORIO	JURADO CALIZ
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	ISABEL	DEL VALLE GARCIA MOYANO
VOCAL	DISTRITO	MARIA ROSARIO	CALVO-RUBIO
VOCAL	DISTRITO	ANTONIO	SUANES CABELLO

DISTRITO GRANADA

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTA	DISTRITO	CAROLINA	MORCILLO RODENAS
SECRETARIO	DISTRITO	FERNANDO	PUCHE GUTIERREZ
VOCAL	DISTRITO	FRANCISCO	SANCHEZ RUIZ CABELLO
VOCAL	DISTRITO	ILDEFONSO	PEÑALVER SANCHEZ
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	JOSE MANUEL	GARCIA PUGA

DISTRITO GRANADA NORDESTE

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	JOSE ANTONIO	RECHE BLANQUEZ
SECRETARIA	DISTRITO	MARIA PAZ	BARRIO GARCIA

DESIGNACION	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	ANTONIO	MOLINA CARBALLO
VOCAL	DISTRITO	FRANCISCO JAVIER	CONDOR MUÑOZ
VOCAL	DISTRITO	EMILIA	RUIZ CAMPOS

DISTRITO GRANADA SUR (A. G. S. SUR DE GRANADA)

DESIGNACION	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	MAXIMILIANO	OCETE ESPINOLA
SECRETARIO	DISTRITO	EMILIANO	PEREZ MAZA
VOCAL	DISTRITO	FRANCISCA	RUIZ OLMOS
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	MARIA	BUSTOS PRADOS
VOCAL	DISTRITO	ADOLFO	RODRIGUEZ LEAL

DISTRITO METROPOLITANO DE GRANADA

DESIGNACION	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	AQUILINO	ALONSO MIRANDA
SECRETARIO	DISTRITO	FRANCISCO	ESPINAR CID
VOCAL	DISTRITO	JOSE LUIS	AVILA NAVARRO
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	MARIA DOLORES	HERNANDEZ MORILLAS
VOCAL	DISTRITO	MANUEL JESUS	GAMIZ GORDO

DISTRITO CONDADO-CAMPIÑA

DESIGNACION	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	PEDRO	FERNANDEZ-NIETO FERNANDEZ
SECRETARIO	DISTRITO	PEDRO	ADAME LUQUE
VOCAL	DISTRITO	BASILIO	LAGARES VELAZQUEZ
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	JOSE LUIS	MARTIN BLAZQUEZ
VOCAL	DISTRITO	FRANCISCO	CALDERON MORENO

DISTRITO HUELVA-COSTA

DESIGNACION	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	SERVANDO	BAZ MONTERO
SECRETARIA	DISTRITO	M. VICTORIA	QUINTERO MACIAS
VOCAL	DISTRITO	ISABEL	VAZQUEZ SILVA
VOCAL	DISTRITO	ISABEL	GOMARIZ MOLINA
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	MARIA ANGELES	INFANTE OCAÑA

DISTRITO SIERRA DE HUELVA-ANDEVALO CENTRAL

DESIGNACION	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	JUAN CIPRIANO	LOPEZ GARCIA
SECRETARIO	DISTRITO	FRANCISCO	CABALLERO MORATO
VOCAL	DISTRITO	ANGEL LUIS	REY RODRIGUEZ
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	GREGORIO	DUQUE ACUÑA
VOCAL	DISTRITO	RAFAEL	ARROYO MONTILLA

DISTRITO JAEN

DESIGNACION	PROponentES	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	EDUARDO	SANCHEZ ARENAS
SECRETARIO	DISTRITO	TOMAS	UREÑA FERNANDEZ
VOCAL	DISTRITO	CARMEN	ESPIN QUIRANTE
VOCAL	DISTRITO	MARIA RITA	PULIDO BOSCH
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	CARMEN	FERNANDEZ CARAZO

DISTRITO JAEN NORDESTE

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	BERNARDO PEDRO	BERBEL SANCHEZ
SECRETARIA	DISTRITO	CATALINA	GOMEZ LOPEZ
VOCAL	DISTRITO	FRANCISCA	QUIROS ROMERO
VOCAL	DISTRITO	JUAN IGNACIO	GOMEZ LOZANO
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	JUAN	PLEGUEZUELOS RUIZ

DISTRITO JAEN NORTE

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	RAFAEL	DEL CASTILLO CASTILLO
SECRETARIO	DISTRITO	JUAN	RODRIGUEZ TOQUERO
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	RAUL	CORDERO MUÑOZ
VOCAL	DISTRITO	MARIA ISABEL	SANCHEZ CORDON
VOCAL	DISTRITO	ELENA	TUDELA CABALLERO

DISTRITO JAEN SUR

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	JUAN ANTONIO	LOPEZ ROSIQUE
SECRETARIA	DISTRITO	INMACULADA	ROMERO PEREZ
VOCAL	DISTRITO	MARIA DOLORES	MARTINEZ CAMARA
VOCAL	DISTRITO	JESUS	VILLAR MOLINA
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	CASTO	MARTOS PAREDES

DISTRITO AXARQUIA

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	TORCUATO	ROMERO LOPEZ
SECRETARIA	DISTRITO	MARIA	BOTELLA ROMERO
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	SARA	MARFIL OLINK
VOCAL	DISTRITO	ALEXIS	BARBERO BARBERO
VOCAL	DISTRITO	LUCIA	LOPEZ VERDE

DISTRITO COSTA DEL SOL

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	MANUEL	BAYONA GARCIA
SECRETARIO	DISTRITO	MIGUEL	DE LA RUBIA DE GRACIA
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	GUADALUPE	DEL CASTILLO AGUAS
VOCAL	DISTRITO	MARIA JOSE	VARGAS-MACHUCA BENITEZ
VOCAL	DISTRITO	FERNANDO	OLIVARES MIGUEL

DISTRITO LA VEGA (A. G. S. NORTE DE MALAGA)

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	MIGUEL	NEGRILLO VILLALON
SECRETARIO	DISTRITO	ENRIQUE	FERNANDEZ GOMEZ
VOCAL	DISTRITO	JUAN CARLOS	RAMOS DIAZ
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	ANA	GALLEGO IBORRA
VOCAL	DISTRITO	MARIANO	MIRANDA VALDIVIESO

DISTRITO MALAGA

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
SECRETARIO	DISTRITO	ENRIQUE	GONZALEZ LOPEZ
VOCAL	DISTRITO	JOSE MIGUEL	RAMOS FERNANDEZ
VOCAL	DISTRITO	MANUEL	PAZ CEREZO
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	MARIA TERESA	ARCE CALVO

DISTRITO SERRANIA (A. G. S. SERRANIA DE MALAGA)

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTA	DISTRITO	ANTONIA	VAZQUEZ DE LA VILLA
SECRETARIO	DISTRITO	JUAN ANTONIO	VIVAS ALGÜERA
VOCAL	DISTRITO	AGUSTIN	RUBIRA TOBARUELA
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	JUAN IGNACIO	DEL PINO ARTACHO
VOCAL	DISTRITO	JUAN CARLOS	GARCIA ABEJA

DISTRITO VALLE DEL GUADALHORCE

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	ANTONIO	LARA VILLEGAS
SECRETARIA	DISTRITO	CONCEPCION	CASADO RODRIGO
VOCAL	DISTRITO	JESUS	LAINO VAZQUEZ
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	MANUEL	GOMEZ-BLANCO PONS
VOCAL	DISTRITO	JOSE MARIA	GARCIA PEREZ

DISTRITO ALJARAFE

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	JOSE MARIA	PAEZ PINTO
SECRETARIA	DISTRITO	MARIA ANGELES	TARILONTE DELGADO
VOCAL	DISTRITO	JUAN ANTONIO	VALCARCEL GARCIA
VOCAL	DISTRITO	PILAR	CAMACHO CONDE
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	ANA	MARTINEZ RUBIO

DISTRITO SEVILLA

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	JOSE MANUEL	GALIANA AUHEL
SECRETARIA	DISTRITO	MARIA VICTORIA	CASTAÑO MARTIN
VOCAL	DISTRITO	JOSE ANTONIO	FERNANDEZ MOSQUERA
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	MERCEDES	HERREROS TORRES
VOCAL	DISTRITO	JUAN	RUIZ-CANELA CACERES

DISTRITO SEVILLA ESTE (A. G. S. DE OSUNA)

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	FRANCISCO	SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO	DISTRITO	FRANCISCO JAVIER	IRALA PEREZ
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	RAFAEL	JIMENEZ ALES
VOCAL	DISTRITO	TERESA	TORT PEREZ
VOCAL	DISTRITO	CRISTOBAL	TORO IBAÑEZ

DISTRITO SEVILLA NORTE

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	ALVARO	NIETO REINOSO
SECRETARIA	DISTRITO	ENCARNACION	MONTERO BALOSA
VOCAL	DISTRITO	VICTOR ANTONIO	PONS TUBIO
VOCAL	DISTRITO	JOSE ANTONIO	BEJARANO ROJAS
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	MARIA VICTORIA	FERNANDEZ LOPEZ

DISTRITO SEVILLA SUR

DESIGNACION	PROponentes	NOMBRE	APELLIDO
PRESIDENTE	DISTRITO	MANUEL	ALJAMA ALCANTARA
SECRETARIO	DISTRITO	JUAN CARLOS	DIAZ GARCIA
VOCAL	DISTRITO	RUFINO	HERGUETA LENDINEZ
VOCAL	APAP-ANDALUCÍA	ANTONIO	JIMENEZ CORTES
VOCAL	DISTRITO	CARLOS	GONZALEZ MELIAN

Ver Anexo III en página 2.717 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004

Ver Anexo IV en página 2.718 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004

Ver Anexo V en página 2.719 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004

Ver Anexo VI en página 2.720 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de personal docente e investigador.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2.e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, convoca Concurso Público de Méritos para la contratación de Profesores Asociados, Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Visitantes, Profesores Colaboradores y Profesores Contratados Doctores (Modalidad Ordinaria) (Título IX de la LOU y Sección 2.ª de la LAU) que se relacionan en el Anexo II de esta convocatoria, para desempeñar funciones docentes y, en su caso, investigadoras en las materias que se especifican.

El presente Concurso se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre), por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 31 de diciembre), por el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y por la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad con fecha 12 de julio de 2002.

1.ª Requisitos de los aspirantes.

1.1. Estas contrataciones no están sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.

1.2. Para ser admitido al presente concurso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1.2.1. Tener cumplidos los 18 años y no haber cumplido la edad de jubilación.

1.2.2. Estar en posesión del título académico exigido para cada figura. En el caso de haber realizado sus estudios fuera del Estado español, la titulación académica deberá estar homologada según el Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

1.2.3. Los candidatos a plazas de Profesores Asociados deberán ser especialistas de reconocida competencia que acrediten de forma fehaciente y mediante documentación oficial que justifique tal circunstancia, estar ejerciendo, fuera del ámbito de la docencia e investigación universitaria, una actividad remunerada laboral, profesional o en la Administración Pública, relacionada con materias impartidas por el área de conocimiento para la que sea contratado y con una antigüedad de al menos 3 años. Deberán mantener el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su período de contratación.

La titulación requerida para plazas de Profesores Asociados será estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Para la plaza 07153 se admitirá a concurso a Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos. En cualquier caso esta plaza sólo podrá quedar adscrita a la docencia en Diplomaturas universitarias.

1.2.4. Los candidatos a plazas de Ayudantes deberán estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero. Asimismo deberán poseer la suficiencia investigadora o Diploma de Estudios Avanzados.

No podrán tomar parte en estos concursos quienes anteriormente hayan agotado el plazo máximo de duración en un contrato de la misma categoría, en cualquier Universitaria.

1.2.5. Los candidatos a plazas de Profesores Ayudantes Doctores deberán estar en posesión del título de doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria. Asimismo deberán cumplir los requisitos de desvinculación correspondientes recogidos en la Ley Orgánica de Universidades artículo 50 y disposiciones transitorias 4.ª y 5.ª.

No podrán tomar parte en estos concursos quienes anteriormente hayan agotado el plazo máximo de duración en un contrato de la misma categoría, en cualquier Universitaria.

1.2.6. Los candidatos a plazas de Profesores Contratados Doctores deberán estar en posesión del título de doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.7. Los candidatos a plazas de Profesores Colaboradores deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.8. Para las plazas de Profesores Visitantes, los candidatos habrán de ser profesores o investigadores de recono-

cido prestigio, procedentes de otras Universidades y centros de investigación públicos y privados, tanto españoles como extranjeros, que mantengan su vinculación laboral o funcionarial con los centros de procedencia y obtengan la correspondiente licencia de los mismos. Asimismo deberán estar en posesión del título de doctor⁽¹⁾.

(1) No se exigirá la correspondiente homologación de este título dadas las especiales características de esta figura.

1.2.9. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

1.2.10. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en cada caso.

2.ª Presentación de solicitudes.

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia-currículum debidamente cumplimentada y firmada, según modelo establecido por la Universidad Pablo de Olavide que se facilitará en Información (Edificio 9) de esta Universidad (Anexo III).

2.2. A dicha solicitud, los interesados adjuntarán, documentalmente justificados, cuantos méritos estimen oportunos en orden a la adjudicación de la plaza a la que concursen. Dichos méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-currículum, al objeto de su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se podrán alegar nuevos méritos.

2.3. La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia del título universitario correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

2.4. Para acreditar los requisitos los candidatos deberán presentar:

- Para acreditar el ejercicio de la actividad profesional, los candidatos a plazas de Profesores Asociados deberán presentar, junto con la solicitud de participación, los siguientes documentos expedidos dentro del plazo de presentación de instancias:

a) Trabajador por cuenta ajena: Fotocopia del contrato de trabajo e informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el caso de los funcionarios de carrera deberán aportar certificado acreditativo de dicha condición, expedido por el Organismo correspondiente.

b) Trabajador por cuenta propia: Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el supuesto de que para la actividad profesional que se ejerce no

resulte obligatoria el alta en ninguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, se deberá presentar certificación del colegio profesional correspondiente que acredite el ejercicio de la actividad profesional.

En ambos casos los documentos presentados deberán dejar constancia del ejercicio de una actividad remunerada laboral, profesional o en la Administración Pública, con una antigüedad de al menos 3 años.

- Plazas de Profesores Ayudantes Doctores:

a) Declaración jurada de no haber tenido ninguna relación contractual, estatutaria o como becario en esta Universidad.

En el caso de haber tenido relación contractual, estatutaria o como becario con esta Universidad, certificación que acredite haber realizado durante al menos dos años tareas docentes y/o investigadoras en centros no vinculados a esta Universidad.

b) Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de correspondiente por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

- Plazas de Profesores Contratados Doctores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

- Plazas de Profesores Colaboradores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Colaborador por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

2.5. Quienes deseen tomar parte en este concurso remitirán la correspondiente solicitud (Anexo III) al Excelentísimo y Magnífico Señor Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse en el plazo expresado a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

2.6. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 22,05 euros en concepto de derechos de examen. El impreso correspondiente se facilitará junto con la instancia.

2.7. El ingreso o transferencia bancaria deberá efectuarse en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-5048-50.2616135233, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado, número de orden de la plaza a la que concursa, número de documento: 099, Referencia 1: 002 y Referencia 2: DNI/NIF/pasaporte.

A la instancia-curriculum deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

2.8. Los interesados deberán presentar una instancia-curriculum y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que se pretenda concursar (entendiéndose que los intervalos, «0729-0730», «0731-0732», «0740-0741», «0775-0777», «0778-0781», «0782-0787», «0789-0790», «0792-0793», «07100-07101», «07109-07110», «07112-07113», «07127-07128», «07129-07131» y «07143-07144», se considerarán un solo tipo de plaza).

2.9. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública, en el plazo máximo de los diez días hábiles siguientes, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios del edificio núm. 12 y en la página web de esta Universidad. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles. Igualmente dispondrán de este mismo plazo para reclamar en caso de omisión.

Cuando algún interesado, habiendo presentado la solicitud dentro de plazo, no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, dispondrá de ese mismo plazo (diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos) para la presentación de dichos documentos acreditativos. Sólo se valorarán los méritos que el concursante reúna a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que estén debidamente acreditados. Dado que se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva, el mencionado plazo de diez días hábiles no podrá ser ampliado.

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado.

2.10. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

3.ª Resolución del concurso.

3.1. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación de esta Universidad.

El baremo que rige para todas las plazas convocadas se acompaña con esta convocatoria (Anexo I).

Las Comisiones de Contratación se reservan el derecho de efectuar entrevistas personales a aquellos candidatos que se estime oportuno a fin de aclarar aspectos determinados de los «curricula» presentados.

3.2. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias serán competentes para resolver las dudas que puedan surgir en relación con la aplicación e interpretación del baremo.

3.3. El cómputo de los plazos que se establece para las Comisiones en la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador se realizará excluyendo el mes de agosto.

3.4. Los presidentes de las Comisiones de Contratación procederán para que las correspondientes Comisiones se constituyan en un plazo no superior a cinco días hábiles desde la recepción de las solicitudes en los departamentos afectados.

El Área de Recursos Humanos publicará las propuestas de adjudicación en el tablón de anuncios del edificio 12 de esta Universidad, en el plazo de dos días desde su recepción.

Contra estas propuestas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excelentísimo y Magnífico Señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de su publicación. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de las plazas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5-b de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

4.ª Duración de los contratos.

La duración de los contratos será la siguiente:

4.1. Iniciación.

Los aspirantes propuestos se personarán en el Área de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide para la firma del contrato, en el plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de adjudicación de la plaza. En el caso de que el adjudicatario de la plaza no se persone en dicho plazo para la firma del contrato se entenderá que renuncia al mismo, y se avisará telefónicamente al siguiente de la lista de aspirantes con mayor puntuación siempre que supere el mínimo establecido por la Comisión, el cual dispondrá de un plazo de 5 días para personarse a la firma del contrato, entendiéndose que de no hacerlo renuncia al mismo. El procedimiento para contactar con los candidatos será el siguiente:

- Se realizarán cuatro llamadas en dos días consecutivos, al teléfono facilitado por el concursante en su instancia, de forma que si a la cuarta llamada telefónica no contestasen, se levantará diligencia y se pasará al siguiente de la lista.

Los efectos del contrato no serán antes del día 24 de septiembre de 2007, estando vinculada la fecha de inicio del mismo al comienzo de las clases en las correspondientes titulaciones. En el caso de que la contratación se realice con posterioridad al inicio de las clases, los efectos serán del día siguiente de la firma del mismo.

Para la plaza 0794 los efectos del contrato serán del día 11 de febrero de 2008 si éste se firma con anterioridad a esa fecha. En caso contrario los efectos serán del día siguiente de la firma del mismo.

La documentación a presentar por los adjudicatarios de las plazas para poder firmar el contrato será la siguiente:

a) Originales de la documentación requerida en el punto 2.4 de la convocatoria.

b) Original y 2 fotocopias del Documento Nacional de Identidad/pasaporte/NIE.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar permiso de residencia y la excepción del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en la Normativa sobre contratación de Profesores Visitantes y demás figuras contractuales de profesores previstas en la Ley Orgánica de Universidades de nacionalidad extracomunitaria, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y en el art. 68.6 del R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformado por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y 11/2003, de 29 de septiembre.

d) Original y fotocopia de la titulación requerida.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

f) 2 fotografías tamaño carné recientes y con el fondo blanco.

g) Número de afiliación a la Seguridad Social (fotocopia del documento de afiliación a la SS).

h) Datos bancarios.

i) Solicitud de compatibilidad, si procediese, acompañada de certificados de horario expedidos por el Centro o Departamento correspondiente de esta Universidad, en cuanto a la actividad docente, y por el titular del órgano competente en materia de personal, en cuanto a la actividad pública o privada que se pretende compatibilizar. En el caso tanto de actividad pública como privada por cuenta ajena se acompañarán dos fotocopias de la última nómina.

Durante la vigencia del contrato la Universidad podrá pedir al adjudicatario la aportación de los originales correspondientes a cualquier otro documento presentado al concurso. La no aportación de los originales requeridos o la no veracidad de los datos del currículum podrá determinar la resolución del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar en derecho.

Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión de Contratación. En todo caso se acompañará dicha traducción de los documentos indicados en los apartados comprendidos entre a) e i) anteriores. La traducción oficial podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.

b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.

c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.

Los adjudicatarios de las plazas no podrán comenzar su actividad sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en Seguridad Social.

No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

4.2. Terminación.

Para las plazas de Profesores Asociados y Profesores Visitantes hasta el 30 de septiembre de 2008, excepto para las plazas de Profesores Asociados núms. 0734, 0747, 0752, 0759, 0763, 0765, 0774 y 0791 que será hasta el 31 de marzo de 2008.

Para las plazas de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores, la duración del contrato será por un máximo de 4 años, excepto para aquellos participantes que hayan estado contratados en algunas de estas figuras, que tendrán una duración del contrato por el tiempo que reste hasta completar 4 años.

La duración inicial de los contratos de Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores será de 5 años de prestación de servicios efectivos.

5.ª Retirada documentación.

Los concursantes que no hayan obtenido plaza podrán retirar la documentación presentada al concurso en el plazo de tres meses desde que devenga firme la resolución administrativa (o judicial, en su caso) del concurso.

A partir de dicho plazo, la Universidad dispondrá de dicha documentación, pudiendo llevar a cabo su destrucción.

6.ª Disposición final.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

ANEXO I

BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así:

II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos.

II.2. Por actividad investigadora, hasta 2 puntos.

III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así:

III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos.

III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos.

III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.

IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0721	Ayudante	Tiempo Completo	Genética	Genética de levaduras industriales y docencia del área	A
0722	Ayudante	Tiempo Completo	Genética	Ciclo celular de levaduras y docencia del área	A
0723	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 10 h -Docencia: 5 h. - Tutoría : 5 h.	Genética	Genética de la reproducción y docencia del área	A
0724	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Genética	Diagnóstico molecular y genética forense y docencia del área	A
0725	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Genética	Ciclo celular de levaduras y docencia del área	A
0726	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Genética	Bioinformática y docencia del área	A
0727	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Microbiología	Expresión génica en enterobacterias patógenas	A
0728	Ayudante	Tiempo Completo	Microbiología	Expresión génica en bacterias degradadoras de contaminantes aromáticos	A
0729-0730	2 Profesores Contratados Doctores	Tiempo Completo	Nutrición y Bromatología	Experiencia en Docencia de Nutrición y Bromatología	A
0731-0732	2 Profesores Ayudantes Doctores	Tiempo Completo	Nutrición y Bromatología	Experiencia en Docencia de Nutrición y Bromatología	A
0733	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Nutrición y Bromatología	Experiencia en Docencia de Nutrición y Bromatología	A
0734	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Bioquímica y Biología Molecular	Prácticas de Bioquímica Supervivencia y muerte en células eucariotas	1º ctm
0735	Ayudante	Tiempo Completo	Ingeniería Química	Experiencia en control de calidad en industria papelera	A

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0736	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 12 h -Docencia: 6 h. - Tutoría : 6 h.	Teoría e Historia de la Educación	Pedagogía Social: Proyectos Intervención/Investigación Socioeducativa y Programas de Animación Sociocultural (horario de mañana y tarde)	A
0737	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h	Teoría e Historia de la Educación	Pedagogía Social-Educación Social Horario de mañana y tarde	A
0738	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Sociología	Técnicas cuantitativas y cualitativas aplicadas a la investigación social	A
0739	Ayudante	Tiempo Completo	Sociología	Sociología. Necesidades docentes e investigadoras del área	A
0740-0741	2 Profesores Visitantes	Tiempo Completo	Sociología	Docencia e investigación en Sociología. Equivalente a Profesor Contratado Doctor	A
0742	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Sociología	Teoría de las relaciones laborales	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0743	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Sociología	Programas de desarrollo e igualdad de oportunidades	A
0744	Ayudante	Tiempo Completo	Psicología Social	Psicología Social de la Familia	A
0745	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h	Psicología Social	Psicología del Trabajo	A
0746	Ayudante	Tiempo Completo	Antropología Social	Alimentación y Cultura	A
0747	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h	Antropología Social	Metodologías participativas de intervención social	1º ctm

DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMÁTICA

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0748	Ayudante	Tiempo Completo	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Metodología y Tecnología de la Programación Redes Telemáticas	A
0749	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 10 h -Docencia: 5 h. - Tutoría : 5 h.	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Seguridad Informática Lenguajes y Sistemas Informáticos	A
0750	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Estructura de Datos y de la Información	A
0751	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Metodología y Tecnología de la Programación I Estructura de Datos y de la Información	A
0752	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Seguridad y Medios de Pago	1º ctm
0753	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Lcdo. Educación Física (Fisiología de la Actividad Física y el Deporte)	A
0754	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Lcdo. Educación Física (Natación y Actividad Física y Salud)	A
0755	Ayudante	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Lcdo. Educación Física (Fisiología del entrenamiento deportivo)	A
0756	Ayudante	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Lcdo. Educación Física (Juegos Motores y Habilidades)	A
0757	Ayudante	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Lcdo. Educación Física (Expresión Corporal)	A
0758	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Educación Física y Deportiva	Lcdo. Educación Física (Aprendizaje y Control Motor)	A
0759	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Educación Física y Deportiva	Lcdo. Educación Física (Juegos Motores)	1º ctm
0760	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Educación Física y Deportiva	Lcdo. Educación Física (Nutrición de la Actividad Física)	A
0761	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 12 h -Docencia: 6 h. - Tutoría : 6 h.	Educación Física y Deportiva	Lcdo. Medicina (Especialidad de Medicina Deportiva), o Lcdo. Educación Física	A

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0762	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Seguridad en el trabajo y acción social en la empresa. Docencia en Horario de Mañana	A
0763	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho Social Comunitario	1º ctm

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0764	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Tributario: Parte Especial. Turno de mañana y de tarde	A
0765	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Tributario: Parte Especial. Turno de mañana	1º ctm
0766	Ayudante	Tiempo Completo	Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado	A
0767	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 12 h -Docencia: 6 h. - Tutoría : 6 h.	Derecho Penal	Derecho Penal	A
0768	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Ciencia Política y de la Administración	Teoría del Estado e Historia de la Teoría Política	A
0769	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Ciencia Política y de la Administración	Análisis de Políticas Públicas. Ciencia de la Administración	A
0770	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho y Política	A
0771	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 12 h -Docencia: 6 h. - Tutoría : 6 h.	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho y Política	A

DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0772	Ayudante	Tiempo Completo	Organización de Empresas	Organización de Empresas	A
0773	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Organización de Empresas	Organización de Empresas	A
0774	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Organización de Empresas	Organización de Empresas	1º ctm
0775-0777	3 Ayudantes	Tiempo Completo	Organización de Empresas	Sistemas de Información e Informática de Gestión	A
0778-0781	4 Profesores Asociados	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Organización de Empresas	Sistemas de Información e Informática de Gestión (Disponibilidad de Mañana)	A
0782-0787	6 Profesores Asociados	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Organización de Empresas	Sistemas de Información e Informática de Gestión	A
0788	Profesor Visitante	Tiempo Completo	Economía Financiera y Contabilidad	Impartir Contabilidad de Gestión I en 3º LADE en inglés. Equivalente a CU	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0789-0790	2 Profesores Asociados	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Economía Financiera y Contabilidad	Impartir Contabilidad de Costes (Diplomatura) o Contabilidad de Gestión I de LADE	A
0791	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Economía Financiera y Contabilidad	Impartir Auditoría Externa	1º ctm
0792-0793	2 Profesores Asociados	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Economía Financiera y Contabilidad	Impartir Contabilidad Financiera	A
0794	Ayudante	Tiempo Completo	Economía Financiera y Contabilidad	Impartir Contabilidad Financiera II	2º ctm

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0795	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Fundamentos Análisis Económico	Economía Aplicada	A
0796	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Fundamentos Análisis Económico	Fundamentos Análisis Económico	A
0797	Profesor Visitante	Tiempo Completo	Fundamentos Análisis Económico	Fundamentos Análisis Económico (Microeconomía). Equivalente a Ayudante2	A
0798	Profesor Visitante	Tiempo Completo	Fundamentos Análisis Económico	Fundamentos Análisis Económico (Macroeconomía). Equivalente a Profesor Ayudante Doctor	A
0799	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Fundamentos Análisis Económico	Fundamentos Análisis Económico (Macroeconomía)	A
07100-07101	2 Profesores Asociados	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Fundamentos Análisis Económico	Economía Aplicada (Docencia de mañana)	A
07102	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Fundamentos Análisis Económico	Economía Aplicada (Economía Española y Mundial)	A
07103	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Historia e Instituciones Económicas	Historia Económica. Docencia turno de mañana	A
07104	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	A
07105	Ayudante	Tiempo Completo	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Financiero-Estadísticos	A
07106	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	A
07107	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 12 h -Docencia: 6 h. - Tutoría : 6 h.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	A
07108	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa. Teoría de Colas	A
07109-07110	2 Ayudantes	Tiempo Completo	Estadística e Investigación Operativa	Estadística	A
07111	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 10 h -Docencia: 5 h. - Tutoría : 5 h.	Estadística e Investigación Operativa	Estadísticas Laborales	A
07112-07113	2 Profesores Asociados	Jornada Semanal: 10 h -Docencia: 5 h. - Tutoría : 5 h.	Estadística e Investigación Operativa	Estadística y Matemáticas (Docencia Mañanas)	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
07114	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 10 h -Docencia: 5 h. - Tutoría : 5 h.	Estadística e Investigación Operativa	Estadística y Matemáticas	A
07115	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Estadística e Investigación Operativa	Estadística y Matemáticas (Docencia Mañanas)	A
07116	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Estadística e Investigación Operativa	Matemáticas y Proyectos Ambientales	A

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
07117	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 12 h -Docencia: 6 h. - Tutoría : 6 h.	Filología Alemana	Enseñanza de la lengua alemana para traductores e intérpretes	A
07118	Profesor Visitante	Tiempo Completo	Estudios Árabes e Islámicos	Enseñanza práctica del árabe a traductores e intérpretes y traducción árabe/español. Equivalente a Profesor Ayudante Doctor	A
07119	Ayudante	Tiempo Completo	Estudios Árabes e Islámicos	Fuentes culturales aplicadas al árabe	A
07120	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Filología Francesa	Enseñanza de la lengua francesa y de la traducción francés/español/francés	A
07121	Ayudante	Tiempo Completo	Filología Francesa	Enseñanza de la lengua francesa para Traductores e Intérpretes	A
07122	Profesor Visitante	Tiempo Completo	Filología Francesa	Enseñanza de la lengua francesa y de la traducción francés/español/francés Equivalente a TU	A
07123	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 12 h -Docencia: 6 h. - Tutoría : 6 h.	Filología Italiana	Enseñanza práctica de la lengua italiana con fines específicos	A
07124	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 12 h -Docencia: 6 h. - Tutoría : 6 h.	Filología Italiana	Enseñanza práctica de la Traducción Especializada italiano/español/italiano	A
07125	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 10 h -Docencia: 5 h. - Tutoría : 5 h.	Filología Italiana	Enseñanza práctica de la Lengua Italiana para fines específicos (Humanidades y Traducción)	A
07126	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Lengua Española	Composición y análisis de textos españoles	A
07127-07128	2 Ayudantes	Tiempo Completo	Filología Inglesa	Enseñanza práctica de Lengua Inglesa en Traducción y Humanidades	A
07129-07131	3 Profesores Asociados	Jornada Semanal: 10 h -Docencia: 5 h. - Tutoría : 5 h	Filología Inglesa	Enseñanza de Lengua Inglesa en Traducción y Humanidades	A
07132	Profesor Visitante	Tiempo Completo	Traducción e Interpretación	Técnicas de Interpretación Consecutiva y Simultánea (Alemán), Interpretación C/A (Alemán). Equivalente a TEU	A
07133	Ayudante	Tiempo Completo	Traducción e Interpretación	Terminología (Alemán) y Traducción Especializada C/A/C (Alemán)	A
07134	Ayudante	Tiempo Completo	Traducción e Interpretación	Traducción Especializada B/A (Inglés) y Traducción Especializada C/A (Inglés)	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
07135	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Traducción e Interpretación	Interpretación B/A (Inglés) e Interpretación C/A (Inglés)	A
07136	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Traducción e Interpretación	Informática aplicada a la Traducción (Alemán)	A
07137	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 12 h -Docencia: 6 h. - Tutoría : 6 h.	Traducción e Interpretación	Informática aplicada a la Traducción, Terminología (Francés)	A
07138	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h.	Traducción e Interpretación	Lengua de signos española	A

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
07139	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Anatomía y Embriología Humana	Impartir docencia en Anatomía Humana de la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética. Incorporarse a las tareas de investigación del área	A
07140	Ayudante	Tiempo Completo	Anatomía y Embriología Humana	Impartir docencia en Anatomía Humana de la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte e impartir las clases prácticas del Doctorado en Neurociencia y Biología del Comportamiento. Incorporarse a las tareas de investigación del área	A
07141	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Biología Celular	Bioquímica y distribución de coenzima Q	A
07142	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Biología Celular	Bioquímica y función del coenzima Q en levaduras	A
07143-07144	2 Ayudantes	Tiempo Completo	Fisiología	Mecanismos de aprendizaje y memoria en mamíferos	A
07145	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 10 h -Docencia: 5 h. - Tutoría : 5 h.	Fisiología	Fisiología	A

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
07146	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 6 h -Docencia: 3 h. - Tutoría : 3 h.	Historia Medieval	Historia Medieval	A
07147	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Historia Contemporánea	Historia Agraria/Historia Ambiental	A

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
07148	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Geodinámica Interna	Medio Físico y Proyecto Fin de Carrera	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
07149	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Química Física	Química Física Computacional	A
07150	Ayudante	Tiempo Completo	Química Física	Técnicas Instrumentales Físicoquímicas	A
07151	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 10 h -Docencia: 5 h. - Tutoría : 5 h.	Química Física	Técnicas Instrumentales Físicoquímicas (Docencia en horario de mañana)	A

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
07152	Ayudante	Tiempo Completo	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	A
07153	Profesor Asociado	Jornada Semanal: 8 h -Docencia: 4 h. - Tutoría : 4 h	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales Docencia en horario de mañana	A

Ver Anexo III en páginas 17 a 23 del BOJA núm. 15, de 24.1.2005

3. Otras disposiciones

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

ACUERDO de 30 de abril de 2007, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la programación de debates programados por TVE durante el periodo electoral de las próximas Elecciones Municipales.

Dada cuenta por el Sr. Secretario de esta Junta Electoral Provincial del escrito de programación de TVE y RNE durante el periodo electoral de las próximas Elecciones Municipales de 2007, se acuerda: De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley Orgánica 2/1980, de 16 de diciembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio por el que se hace público el acuerdo de esta Junta Electoral Provincial de Sevilla de:

Un debate programado por TVE cuya emisión está prevista el próximo día 8.5.2007 por la segunda cadena de TVE de duración aproximada de 60 minutos, entre los cuatro candidatos a la alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla de las siguientes formaciones Políticas: PSOE, PP, IULV-CA y PA.

Las entidades políticas afectadas podrán examinar la referida programación de espacios, debates y entrevistas en las dependencias de esta Junta Electoral Provincial, sita en Prado de San Sebastián, Palacio de Justicia, primera planta, en el plazo preclusivo de un día desde la publicación de esta Resolución y formular en dicho plazo los recursos que estimen pertinentes.

Notifíquese este Acuerdo a las distintas formaciones políticas.

Así lo mandó y firma el Ilmo. Sr. don Rafael Márquez Romero, Presidente de la Junta Electoral Provincial, de que certifico.

Sevilla, 30 de abril de 2007.- El Presidente.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 95/2007-1.ª interpuesto por Cadena Metropolitana, S.L., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se ha interpuesto por Cadena Metropolitana, S.L., el recurso contencioso-administrativo núm. 95/2007-1.ª contra la Orden del Consejero de la Presidencia de 10 de noviembre de 2006, por la que se resuelve el procedimiento sancionador S. 2005/068, incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 95/2007-1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas terceras personas interesadas, cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, para que en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución puedan comparecer con Abogado y Procurador ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 29 de marzo de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ORDEN de 22 de febrero de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Málaga, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2006 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 9 de abril de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Málaga, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local.

Determinada por Decreto 128/2006, de 27 de junio, la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 2006, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las Corporaciones Locales en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario, la Diputación Provincial de Málaga ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4 del mismo Decreto.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 128/2006, de 27 de junio, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006,

DISPONGO

Primero. Se concede a la Diputación Provincial de Málaga una subvención por importe de 852.581,23 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.00.763.00.81A.4, correspondiente al 75% de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, ha de sufragar la citada Diputación Provincial al Banco de Crédito Local por los préstamos concedidos para la ejecución de los proyectos de obras y/o servicios afectos a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2006 que se indican en el Anexo. La cuantía anteriormente referenciada será incrementada en el importe correspondiente a los intereses que se devengan, tanto en el periodo de carencia como en el de amortización del referido préstamo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 128/2006, de 27 de junio, y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo, la Diputación Provincial de Málaga podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe máximo de 426.290,62 euros, equivalente al 50% del importe de la subvención concedida.

La disposición del 50% restante podrá realizarse una vez quede acreditado el abono del primero, mediante certificación del Interventor de la Diputación Provincial en la que se relacionen los pagos efectivamente realizados con cargo al mismo.

Todo ello sin perjuicio de la disposición de fondos de la parte de capital que corresponde a la aportación de la propia Diputación Provincial.

Tercero. Los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo deberán quedar totalmente ejecutados antes del 30 de junio del año 2007, salvo que se conceda una prórroga por el Servicio Público de Empleo Estatal, en cuyo caso el plazo de ejecución se ampliará hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Cuarto. La Diputación Provincial de Málaga deberá remitir a la Consejería de Gobernación, antes del 30 de septiembre del año 2007, la valoración definitiva de las obras y/o servicios efectuados, aportando certificación acreditativa de los siguientes extremos:

- a) La cuantía del préstamo concertado.
- b) Las inversiones realizadas y satisfechas a las Entidades Locales beneficiarias del régimen de subvenciones correspon-

dientes a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2006.

c) Relación detallada de la cuantía final aportada por cada uno de los Organismos participantes.

Quinto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. Las Entidades Locales beneficiarias de la subvención se encuentran sometidas, con carácter general, a las obligaciones previstas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y muy en particular al sometimiento de las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Séptimo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 12 del Decreto 128/2006, de 27 de junio, las Entidades Locales beneficiarias deberán dar la publicidad adecuada a cada obra o servicio afecto al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006 colocando en lugar visible, un cartel en el que consten expresamente las Entidades que cooperan en la financiación del mismo.

El logotipo de identificación corporativo de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 245/1997, de 15 de octubre.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Orden produce efectos desde el momento en que ha sido dictada, sin perjuicio de su publicación en el BOJA y su notificación a la Diputación Provincial de Málaga y al Banco de Crédito Local.

Sevilla, 9 de abril de 2007

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

Anexo

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCÍA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ALFARNATEJO	70.253,43	28.101,37	21.076,03	7.025,34	0,00
ASFALTADO CALLE PADRE ARNAIZ	50.253,43	20.101,37	15.076,03	5.025,34	0,00
CONSTRUCCION DE RESTAURANTE EN PISCINA MUNICIPAL	20.000,00	8.000,00	6.000,00	2.000,00	0,00
ALGARROBO	168.176,16	67.270,46	50.452,85	16.817,61	0,00
AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL	12.327,31	4.930,92	3.698,19	1.232,73	0,00
MEJORA DEL CARRIL CUESTA LAS VIÑAS	24.410,66	9.764,26	7.323,20	2.441,06	0,00
MEJORA DEL CARRIL ZARZAPARRILLA	34.564,80	13.825,92	10.369,44	3.456,48	0,00
MEJORAS DE CALLES EN ALGARROBO-PUEBLO	27.852,99	11.141,20	8.355,90	2.785,30	0,00
MURO DE PROTECCIÓN DEL PARQUE DE LA VEGA	34.020,40	13.608,16	10.206,12	3.402,04	0,00
RESIDENCIA PARA MAYORES Y CENTRO DE ESTANCIA DIURNA	35.000,00	14.000,00	10.500,00	3.500,00	0,00
ALGATOCIN	67.756,56	27.102,62	20.326,97	6.775,65	0,00
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN CAMPING MUNICIPAL DEL GENAL	25.000,00	10.000,00	7.500,00	2.500,00	0,00
REHABILITACIÓN PAVIMENTO Y SERVICIO EN CALLE IGLESIA	42.756,56	17.102,62	12.826,97	4.275,65	0,00
ALMACHAR	235.259,60	94.103,84	70.577,88	23.525,96	0,00
ACONDICIONAMIENTO DE ACCESO A EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL PARA LAS NUEVAS TECNOL	39.000,00	15.600,00	11.700,00	3.900,00	0,00
ADECUACIÓN DE CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS CUARTA FASE	81.482,93	32.593,17	24.444,88	8.148,29	0,00
OBRA CIVIL DE CASCADA DE AGUA EN JARDINES DE EL FORFE	48.110,00	19.244,00	14.433,00	4.811,00	0,00
OBRA CIVIL DE MEJORA EN CAMPO DE FUTBOL DE ALMACHAR	66.666,67	26.666,67	20.000,00	6.666,67	0,00
ALMOGIA	149.106,47	59.642,59	44.731,94	14.910,65	0,00
AMPLIACIÓN DE REFORMA EN AVENIDA JUAN CARLOS PRIMERO DE ALMOGIA	115.126,97	46.050,79	34.538,09	11.512,70	0,00
QUINTA FASE RESIDENCIA DE DIA PARA PERSONAS MAYORES	33.979,50	13.591,80	10.193,85	3.397,95	0,00
ALOZAINA	74.335,48	29.734,19	22.300,64	7.433,55	0,00
MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO ACCESO Y ACERADO CALLE ANTONIO MACHADO Y ADYACENTES	26.253,97	10.501,59	7.876,19	2.625,40	0,00
MEJORA Y ARREGLO EN LA PLAZA FEDERICO GARCIA LORCA	48.081,51	19.232,60	14.424,45	4.808,15	0,00
ALPANDEIRE	42.596,27	17.038,51	12.778,88	4.259,63	0,00
ASFALTADO, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CALLE FRAY LEOPOLDO	42.596,27	17.038,51	12.778,88	4.259,63	0,00
ARENAS	20.000,00	8.000,00	6.000,00	2.000,00	0,00
CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS RURALES SEPTIMA FASE	20.000,00	8.000,00	6.000,00	2.000,00	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
BENADALID	68.722,44	27.488,98	20.616,74	6.872,24	0,00
CONSTRUCCION PANADERIA MUNICIPAL	26.250,00	10.500,00	7.875,00	2.625,00	0,00
REHABILITACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA	42.472,44	16.988,98	12.741,74	4.247,24	0,00
BENALURIA	70.153,38	28.061,35	21.046,01	7.015,34	0,00
ADECUACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS A SU ENTORNO	39.411,78	15.764,71	11.823,53	3.941,18	0,00
TERMINACIÓN DE VIVIENDA RURAL Y ADECUACIÓN ACCESO	30.741,60	12.296,64	9.222,48	3.074,16	0,00
BENAOJAN	85.346,58	34.138,63	25.603,97	8.534,66	0,00
ABASTECIMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO CALLE MANUEL CARRASCO	55.346,58	22.138,63	16.603,97	5.534,66	0,00
ABASTECIMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO TRAMO FINAL CALLE PEÑÓN GORDO	30.000,00	12.000,00	9.000,00	3.000,00	0,00
CARRATRACA	33.000,00	13.200,00	9.900,00	3.300,00	0,00
VESTUARIO DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO	33.000,00	13.200,00	9.900,00	3.300,00	0,00
CARTAJIMA	80.436,24	32.174,49	24.130,87	8.043,62	0,00
MEJORA DE INSTALACIONES DE CALLES CERRILLO Y RONDA	41.328,03	16.531,21	12.398,41	4.132,80	0,00
MODULO DE APARTAHOTEL	39.108,21	15.643,28	11.732,46	3.910,82	0,00
CASARABONELA	105.852,60	42.341,04	31.755,78	10.585,26	0,00
SEGUNDA FASE ADECUACIÓN DE CAMINOS RURALES	70.254,98	28.101,99	21.076,49	7.025,50	0,00
SEGUNDA FASE VIVERO DE EMPRESAS	35.597,62	14.239,05	10.679,29	3.559,76	0,00
COIN	39.000,00	15.600,00	11.700,00	3.900,00	0,00
REHABILITACIÓN DEL CORTIJO BENITEZ COMO CENTRO DE FORMACIÓN	39.000,00	15.600,00	11.700,00	3.900,00	0,00
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	470.867,70	120.551,08	90.413,31	30.137,77	0,00
UNIDAD DE GESTION Y APOYO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2.006	364.490,00	78.000,00	58.500,00	19.500,00	0,00
ADAPTACION PLANTA PRIMERA TERCERA FASE EN RESIDENCIA SAN CARLOS	35.783,16	14.313,26	10.734,95	3.578,31	0,00
SOLERIA EN VESTIBULO DE ENTRADA EN RESIDENCIA LAVEGA	35.297,27	14.118,91	10.589,18	3.529,73	0,00
SOLERIA Y CARPINTERIA EN RESIDENCIA LOS MONTES	35.297,27	14.118,91	10.589,18	3.529,73	0,00
FARAJAN	66.328,03	26.531,21	19.898,41	6.632,80	0,00
CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS RURALES MUNICIPALES	41.328,03	16.531,21	12.398,41	4.132,80	0,00
CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS RURALES MUNICIPALES SEGUNDA FASE	25.000,00	10.000,00	7.500,00	2.500,00	0,00
FUENGIROLA	42.034,50	16.813,80	12.610,35	4.203,45	0,00
REMODELACIÓN DEL PASAJE DE LOS CORDOBESES	42.034,50	16.813,80	12.610,35	4.203,45	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
GAUCIN	84.465,74	33.786,30	25.339,73	8.446,57	0,00
ORDENACIÓN DE PLAZA JOSE ANTONIO Y FUENTE DE LOS SEIS CAÑOS	84.465,74	33.786,30	25.339,73	8.446,57	0,00
GUARO	74.311,60	29.724,64	22.293,48	7.431,16	0,00
PRIMERA FASE SALA MULTIUSOS MUNICIPAL	39.311,60	15.724,64	11.793,48	3.931,16	0,00
SEGUNDA FASE SALA MULTIUSOS MUNICIPAL	35.000,00	14.000,00	10.500,00	3.500,00	0,00
ISTAN	29.995,00	11.998,00	8.998,50	2.999,50	0,00
ADECUACIÓN ENTORNO EDIFICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	29.995,00	11.998,00	8.998,50	2.999,50	0,00
IZNATE	32.000,00	12.800,00	9.600,00	3.200,00	0,00
ADECUACIÓN Y MEJORA DE CALLES: CALLE PILAR Y ENMEDIO	16.000,00	6.400,00	4.800,00	1.600,00	0,00
ADECUACIÓN Y MEJORA DE CALLES: CALLEJÓN DE ANILLA	16.000,00	6.400,00	4.800,00	1.600,00	0,00
JIMERA DE LIBAR	42.229,82	16.891,93	12.668,95	4.222,98	0,00
CONSTRUCCIÓN DE NICHOS	42.229,82	16.891,93	12.668,95	4.222,98	0,00
JUBRIQUE	35.000,00	14.000,00	10.500,00	3.500,00	0,00
ADECUACIÓN DE LOCAL EN ZONA DE PISCINA MUNICIPAL FORMANDO DOS APARTAMENTOS EN JU	35.000,00	14.000,00	10.500,00	3.500,00	0,00
JUZCAR	81.106,00	32.442,40	24.331,80	8.110,60	0,00
NAVE PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA CASTAÑA	35.000,00	14.000,00	10.500,00	3.500,00	0,00
TERMINACIÓN ACERADO CARRETERA JUZCAR-FARAJAN, ARREGLO COLEGIO, PAVIMENTACIÓN CAR	46.106,00	18.442,40	13.831,80	4.610,60	0,00
MACHARAVIAYA	65.550,99	26.220,40	19.665,30	6.555,10	0,00
CONSTRUCCIÓN DEL MESÓN DEL VIRREY Y ADECUACIÓN DE SU ENTORNO	27.000,00	10.800,00	8.100,00	2.700,00	0,00
EMPEDRADO CALLE CALVARIO	38.550,99	15.420,40	11.565,30	3.855,10	0,00
MONTEJAQUE	38.550,99	15.420,40	11.565,30	3.855,10	0,00
REMODELACIÓN DE CALLE SANTA CRUZ	38.550,99	15.420,40	11.565,30	3.855,10	0,00
NERJA	73.961,14	29.584,46	22.188,35	7.396,11	0,00
SOTERRAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA NERJA 1, NERJA 2 Y ALMIJARA	73.961,14	29.584,46	22.188,35	7.396,11	0,00
OJEN	31.541,72	12.616,69	9.462,52	3.154,17	0,00
EJECUCIÓN DE MURO EN CALLE RAFAEL ALBERTI	31.541,72	12.616,69	9.462,52	3.154,17	0,00
PARAUTA	54.859,39	21.943,76	16.457,82	5.485,94	0,00
ADECUACION DEL PASEO ENCINA VALLECILLO	29.859,39	11.943,76	8.957,82	2.985,94	0,00
CONSTRUCCIÓN DE NAVE EN PARQUE EMPRESARIAL SOSTENIBLE PRIMERA FASE	25.000,00	10.000,00	7.500,00	2.500,00	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
SIERRA DE YEGUAS	205.819,46	82.327,78	61.745,84	20.581,94	0,00
ACONDICIONAMIENTO DE VIAS EN POLIGONO INDUSTRIAL DE CARRETERA MARTÍN DE LA JARA	31.000,00	12.400,00	9.300,00	3.100,00	0,00
ADECENTAMIENTO DE PLAZA AMERICA	75.006,46	30.002,58	22.501,94	7.500,64	0,00
CENTRO SOCIAL EN EL POBLADO DE NAVAHERMOSA SEGUNDA FASE	51.327,60	20.531,04	15.398,28	5.132,76	0,00
CONSULTORIO MEDICO EN POBLADO DE NAVAHERMOSA	48.485,40	19.394,16	14.545,62	4.848,54	0,00
VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	272.810,05	109.124,01	81.843,01	27.281,00	0,00
ACTUACIONES VARIAS EN CAMINOS Y ARROYOS PÚBLICOS	79.188,38	31.675,35	23.756,51	7.918,84	0,00
ACTUACIONES VARIAS EN LOS VIALES DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	86.155,51	34.462,20	25.846,65	8.615,55	0,00
ADECUACIÓN PARA ALMACÉN DEL PATIO DEL VIVERO DE EMPRESAS	31.000,00	12.400,00	9.300,00	3.100,00	0,00
URBANIZACIÓN DE LA ZONA DE APARCAMIENTOS E INTERIOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	76.466,16	30.586,46	22.939,85	7.646,61	0,00
Total provincia MALAGA	3.011.427,34	1.136.774,93	852.581,23	284.193,70	0,00

ORDEN de 9 de abril de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Almería, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local.

Determinada por Decreto 128/2006, de 27 de junio, la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 2006, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las Corporaciones Locales en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario, la Diputación Provincial de Almería ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4 del mismo Decreto.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 128/2006, de 27 de junio, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006,

D I S P O N G O

Primero. Se concede a la Diputación Provincial de Almería, una subvención por importe de 139.126,08 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.00.763.00.81A.4, correspondiente al 75% de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, ha de sufragar la citada Diputación Provincial al Banco de Crédito Local por los préstamos concedidos para la ejecución de los proyectos de obras y/o servicios afectos a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2006 que se indican en el Anexo. La cuantía anteriormente referenciada será incrementada en el importe correspondiente a los intereses que se devengan, tanto en el periodo de carencia como en el de amortización del referido préstamo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 128/2006, de 27 de junio, y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo, la Diputación Provincial de Almería podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe máximo de 69.563,04 euros, equivalente al 50% del importe de la subvención concedida.

La disposición del 50% restante podrá realizarse una vez quede acreditado el abono del primero, mediante certificación del Interventor de la Diputación Provincial en la que se relacionen los pagos efectivamente realizados con cargo al mismo.

Todo ello sin perjuicio de la disposición de fondos de la parte de capital que corresponde a la aportación de la propia Diputación Provincial.

Tercero. Los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo deberán quedar totalmente ejecutados antes

del 30 de junio del año 2007, salvo que se conceda una prórroga por el Servicio Público de Empleo Estatal, en cuyo caso el plazo de ejecución se ampliará hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Cuarto. La Diputación Provincial de Almería deberá remitir a la Consejería de Gobernación, antes del 30 de septiembre del año 2007, la valoración definitiva de las obras y/o servicios efectuados, aportando certificación acreditativa de los siguientes extremos:

- a) La cuantía del préstamo concertado.
- b) Las inversiones realizadas y satisfechas a las Entidades Locales beneficiarias del régimen de subvenciones correspondientes a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2006.
- c) Relación detallada de la cuantía final aportada por cada uno de los Organismos participantes.

Quinto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. Las Entidades Locales beneficiarias de la subvención se encuentran sometidas, con carácter general, a las obligaciones previstas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y muy en particular al sometimiento de las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Séptimo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 12 del Decreto 128/2006, de 27 de junio, las Entidades Locales beneficiarias deberán dar la publicidad adecuada a cada obra o servicio afecto al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006 colocando en lugar visible un cartel en el que consten expresamente las Entidades que cooperan en la financiación del mismo.

El logotipo de identificación corporativo de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 245/1997, de 15 de octubre.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Orden produce efectos desde el momento en que ha sido dictada, sin perjuicio de su publicación en el BOJA y su notificación a la Diputación Provincial de Almería y al Banco de Crédito Local.

Sevilla, 9 de abril de 2007

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

Anexo

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ABRUCENA	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
1F MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
ALBOLODUY	24.300,00	2.443,69	1.832,77	610,92	0,00
2F ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN ESPACIOS PÚBLICOS	24.300,00	2.443,69	1.832,77	610,92	0,00
ALCONTAR	10.953,87	5.098,23	3.823,67	1.274,56	0,00
2F PAVIMENTACIONES	10.953,87	5.098,23	3.823,67	1.274,56	0,00
ALHABIA	39.900,00	12.512,01	9.384,01	3.128,00	0,00
2F LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE PARAJES MUNICIPALES	9.900,00	512,01	384,01	128,00	0,00
4F CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS PLANTAS PARA TURISMO RURAL	30.000,00	12.000,00	9.000,00	3.000,00	0,00
ALSODUX	6.000,00	600,00	450,00	150,00	0,00
2F LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES	6.000,00	600,00	450,00	150,00	0,00
BACARES	30.000,00	12.000,00	9.000,00	3.000,00	0,00
3F AMPLIACIÓN DE PROYECTO DE CRIADERO DE PERDICES	30.000,00	12.000,00	9.000,00	3.000,00	0,00
BENTARIQUE	45.000,00	17.000,00	12.750,00	4.250,00	0,00
1F ADAPTACIÓN DE VIVIENDAS EN 6 CUEVAS PARA EL TURISMO RURAL	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
2F PLANTACIÓN EN PARAJE LA POSNILLA	5.000,00	1.000,00	750,00	250,00	0,00
ENIX	10.000,00	1.000,00	750,00	250,00	0,00
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN ENIX 2F	10.000,00	1.000,00	750,00	250,00	0,00
FINES	23.040,00	9.216,00	6.912,00	2.304,00	0,00
2F PLANTACIÓN DE ARBOLADO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA POBLACIÓN	6.000,00	600,00	450,00	150,00	0,00
3F URBANIZACIONES	17.040,00	8.616,00	6.462,00	2.154,00	0,00
LAUJAR DE ANDARAX	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
ADACTACION DE EDIFICIO A GUARDERIA MUNICIPAL 1F	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
LIJAR	27.450,00	13.305,00	9.978,75	3.326,25	0,00
2F PAVIMENTACIÓN DE CALLES	27.450,00	13.305,00	9.978,75	3.326,25	0,00
LUBRIN	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
1F REHABILITACIÓN CASA ESCUELA PARA TURISMO RURAL EN BDA. JUANELAS	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
PURCHENA	32.266,25	14.966,50	11.224,88	3.741,62	0,00
1F PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN PRUCHENA.	32.266,25	14.966,50	11.224,88	3.741,62	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
SANTA CRUZ DE MARCHENA	5.200,00	260,00	195,00	65,00	0,00
2F ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	5.200,00	260,00	195,00	65,00	0,00
SENES	8.000,00	1.600,00	1.200,00	400,00	0,00
2F RECUPERACIÓN DE ACEQUIAS	8.000,00	1.600,00	1.200,00	400,00	0,00
SERON	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
1F VIVERO EL ESPILO: URBANIZACIONES	40.000,00	16.000,00	12.000,00	4.000,00	0,00
VELEZ-RUBIO	75.000,00	30.000,00	22.500,00	7.500,00	0,00
CONSTRUCCION DE CASA DE LA JUVENTUD ... 2F	75.000,00	30.000,00	22.500,00	7.500,00	0,00
ZURGENA	15.000,00	1.500,00	1.125,00	375,00	0,00
2F PLANTACIÓN ARBOLADO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA POBLACION	15.000,00	1.500,00	1.125,00	375,00	0,00
Total provincia ALMERIA	512.110,12	185.501,43	139.126,08	46.375,35	0,00

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ACUERDO de 17 de abril de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a los representantes en la Comisión prevista en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sobre la inversión del Estado en Andalucía.

La disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que el gasto de inversión del Estado con destino a Andalucía deberá garantizar de forma efectiva el equilibrio territorial, en los términos del artículo 138.1.1 y 2 de la Constitución.

De conformidad con lo previsto en la citada disposición, la inversión destinada a Andalucía deberá ser equivalente al peso de la población andaluza en el conjunto del Estado para un período de siete años. Con esta finalidad, se prevé la constitución de una Comisión integrada por la Administración estatal y autonómica.

La referida Comisión estará integrada por un número igual de representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma, y la presidencia será ejercida de forma rotatoria entre las dos partes en turnos anuales. En consecuencia, y de común acuerdo con la Administración del Estado, se ha fijado en cinco el número de vocales que paritariamente se designarán por cada una de las Administraciones.

Por lo tanto, y para permitir su constitución efectiva, resulta necesario designar a las personas que formarán parte de la representación autonómica, y a quién ejercerá las funciones correspondientes a su Secretaría.

En su virtud, y a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de abril de 2007, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero. Nombrar miembros de la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Comisión a las personas titulares de los siguientes cargos:

Presidencia: el titular de la Consejería de Economía y Hacienda.
Vocales:

- El titular de la Viceconsejería de la Presidencia.
- El titular de la Viceconsejería de Economía y Hacienda.
- El titular de la Viceconsejería de Obras Públicas y Transportes.
- El titular de la Viceconsejería de Medio Ambiente.
- El titular de la Secretaría General de Economía.

Sin perjuicio de lo anterior, el titular de la Presidencia podrá disponer la asistencia del titular de cualquier otro Centro Directivo en sustitución de alguno de los vocales anteriores.

Segundo. Nombrar titular de la secretaría de la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión a la persona titular de la Secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias.

Tercero. El presente Acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de abril de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Consejero de Economía y Hacienda

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

DECRETO 137/2007, de 2 de mayo, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social tiene la finalidad de crear los puestos necesarios para la puesta en funcionamiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia contemplado en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, mediante el que se afronta uno de los principales retos de la política social.

De este modo, se aborda la atención de las necesidades de las personas que, encontrándose en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para realizar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

En consecuencia, el presente Decreto acomoda los recursos humanos a las necesidades de servicios derivados de la aplicación de la Ley, creando los puestos con las características necesarias para atender las áreas esenciales para la prestación de las asistencias y reconocimientos previstos con la puesta en funcionamiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Los nuevos puestos de trabajo creados atenderán las necesidades derivadas de la valoración y reconocimiento de la situación dependencia, la coordinación de los servicios sociales comunitarios, la aprobación del plan individual de atención a las personas dependientes y, finalmente, la materialización, seguimiento y control de las prestaciones de servicios y económicas que se deriven de los derechos que sean de aplicación.

Según lo previsto en el artículo 32, letra d) de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del

personal al servicio de las Administraciones Públicas, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aprobación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, con informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día de 2 de mayo de 2007,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social queda modificada en los términos expresados en el Anexo de este Decreto.

Disposición adicional única. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en este Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o Acceso Adm.	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		C. E. RFTDP	C. D. C. Especifico	EUROS	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	Cuerpo					Titulación	Formación		
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL																
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA																
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA																
ALMERIA																
AÑADIDOS																
11185110	DP. COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PC		A-B	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		25 XXXX-	11.550,24	2				ALMERIA	
11185110	ASESOR TECNICO.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		24 XXXX-	10.714,68	2				ALMERIA	
11186610	UN. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	7.760,52	1				ALMERIA	
11187410	DP. PRESTACIONES ECONÓMICAS DEPEND.....	1 F	PC		A-B	P-A11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA		25 XXXX-	11.550,24	2				ALMERIA	
11210410	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	HACIENDA PÚBLICA		18 XXXX-	7.760,52	1				ALMERIA	
11176510	SV. VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PLD		A	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		27 XXXX-	18.359,28					ALMERIA	
11178910	DP. GESTIÓN ADVA. E INFORMES.....	1 F	PC		A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA		25 XXXX-	12.583,08	2				ALMERIA	
11182810	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		B-C	P-B11	ADM. PÚBLICA		20 XXXX-	8.781,12	1				ALMERIA	
11179110	DP. SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		25 XXXX-	11.550,24	2				ALMERIA	
11182910	ASESOR TECNICO.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		24 XXXX-	10.714,68	2				ALMERIA	
11168310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11168410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11168510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11168610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11168710	TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11168810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11168910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11169010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11169110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11155310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11170810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	
11169410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	7.867,80					ALMERIA	

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. RFI DP	C. Específico	Titulación	Formación	Exp.		
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA														
ANADIDOS														
11169210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		PECHINA ZTS		
11169310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		ROQUETAS DE MAR ZTS		
11171010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		TABERNAS ZTS		
11171310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		TORRE ZTS		
11171510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		VELEZ RUBIO ZTS		
11171810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		VFEA ZTS		
11172210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		VICAR ZTS		
11271910	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	4.367,52	DPL. TRABAJO SOCIAL		ALMERIA		
11271110	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	1 F	SO, PC		A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	4.568,76	LDO. PSICOLOGIA		ALMERIA		
805610	TITULADO SUPERIOR.....	3 F	PC, SO		A	P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----	4.568,76			ALMERIA		
805610	TITULADO SUPERIOR.....	4 F	PC, SO		A	P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----	4.568,76			ALMERIA		
MODIFICADOS														

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o Acceso Adm.	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. R. F. T. D. P.	C. Específico	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ														
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ														
AÑADIDOS														
11167810	DP. COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PC		A-B	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2			CADIZ	
11160110	ASESOR TECNICO.....	2 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2	DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO. SOCIOLOGIA		CADIZ	
11159810	UN. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1			CADIZ	
11166310	DP. PRESTACIONES ECONÓMICAS DEPEND.....	1 F	PC		A-B	P-A11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2			CADIZ	
11209810	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1			CADIZ	
11162210	SV. VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PLD		A	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	18.359,28				CADIZ	
11167110	DP. GESTIÓN ADVVA. E INFORMES.....	1 F	PC		A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.593,08	2	LDO. DERECHO		CADIZ	
11157110	NEGOCIADO/UNIDAD DE GESTIÓN.....	1 F	PC		B-C	P-B11	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	8.781,12	1			CADIZ	
11167010	DP. SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. MEDICINA LDO. PSICOLOGIA		CADIZ	
11155710	ASESOR TECNICO.....	2 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA		CADIZ	
11169510	TITULADO GRADO MEDIO.....	3 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ALGECIRAS ZTS	
11169610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ARCOS DE LA FRONTERA ZTS	
11169710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				BARBATE ZTS	
11170610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				BARRIOS [LOS] ZTS	
11169810	TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				CADIZ ZTS	
11169910	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				CHICLANA DE LA FRONT ZTS	
11170010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				CHIPTONA ZTS	
11170110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				CONIL DE LA FRONTERA ZTS	
11170310	TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				JEREZ DE LA FRONTERA ZTS	
11170410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				JIMENA DE LA FRONTER ZTS	
11170510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				LÍNEA DE LA CONCEPCI ZTS	
11170710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				MEDINA-SIDONIA ZTS	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. R. F. T. D. P.	C. D. C. E. R. F. T. D. P.	Exp.		
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ												
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ												
AÑADIDOS												
11170910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	OLVERA ZTS	
11170210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	PUERTO DE SANTA MARI ZTS	
11171110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	PUERTO REAL ZTS	
11171210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ROTA ZTS	
11171410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	SAN FERNANDO ZTS	
11171610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	SAN ROQUE ZTS	
11171710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	SANLUCAR DE BARRAMED ZTS	
11171910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	TARIFA ZTS	
11172010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	TREBUJENA ZTS	
11172110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	UBRIQUE ZTS	
11172310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	VILLAMARTIN ZTS	
11272010	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	4.367,52	DPL. TRABAJO SOCIAL	CADIZ	
11271210	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	2 F	PC, SO		A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	22 X-----	4.568,76	LDO. PSICOLOGIA	CADIZ	
MODIFICADOS												
806810	TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO		B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.367,52		CADIZ	
806810	TITULADO GRADO MEDIO.....	5 F	PC, SO		B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.367,52		CADIZ	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o A c c e s o	Tipo A d m.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. R. F. I. D. P.	C. Específico	Titulación	Formación				
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA															
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA															
AÑADIDOS															
11174210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		PALMA DEL RIO ZTS			
11174510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		PEÑARROYA-FUEBLONUEV ZTS			
11174610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		POZOBLANCO ZTS			
11174710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		FRIEGO DE CORDOBA ZTS			
11174910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		FUENTE-GENIL ZTS			
11175010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		RUTE ZTS			
11175210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		VILLAVICIOSA DE CORD ZTS			
11272110	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	4.367,52	DPL. TRABAJO SOCIAL		CORDOBA			
11271310	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	1 F	PC, SO		A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	4.568,76	LDO. PSICOLOGÍA		CORDOBA			
811510	TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO		B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.367,52			CORDOBA			
811510	TITULADO GRADO MEDIO.....	5 F	SO, PC		B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.367,52			CORDOBA			

MODIFICADOS

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o Acceso Adm.	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. R. FIDP	C. Específico	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA														
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA														
AÑADIDOS														
11168010	DP. COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PC		A-B	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2			GRANADA	
11166610	ASESOR TECNICO.....	2 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2	DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO. SOCIOLOGIA		GRANADA	
11160410	UN. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1			GRANADA	
11166510	DP. PRESTACIONES ECONÓMICAS DEPEND.....	1 F	PC		A-B	P-A11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2			GRANADA	
11209710	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	HACIENDA PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1			GRANADA	
11162510	SV. VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PLD		A	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	18.359,28				GRANADA	
11167310	DP. GESTIÓN ADVA. E INFORMES.....	1 F	PC		A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.593,08	2	LDO. DERECHO		GRANADA	
11157310	NEGOCIADO/UNIDAD DE GESTIÓN.....	1 F	PC		B-C	P-B11	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	8.781,12	1			GRANADA	
11165010	DP. SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. MEDICINA LDO. PSICOLOGIA		GRANADA	
11155910	ASESOR TECNICO.....	2 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA		GRANADA	
11172410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ALEJOLOTE ZTS	
11172510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ALFACAR ZTS	
11173010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ALMUNECAR ZTS	
11173610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ARMILLA ZTS	
11173810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	SO, PC		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				BAZA ZTS	
11174010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				BENALÚA ZTS	
11174310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				DURCAL ZTS	
11174410	TITULADO GRADO MEDIO.....	8 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				GRANADA ZTS	
11174810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				GUADIX ZTS	
11175110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				HUESCAR ZTS	
11175310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				HUETOR-TAUJAR ZTS	
11175710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				HUETOR-VEGA ZTS	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o A c c e s o	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. RFI DP	C. Específico	Titulación	Formación	Exp.			
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA															
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA															
AÑADIDOS															
11175910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		IZNALLOZ ZTS			
11176010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		LOJA ZTS			
11176110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		MOTRIL ZTS			
11186210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		ORJIYA ZTS			
11186310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		FINOS-FUENTE ZTS			
11186410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		SALOBERÑA ZTS			
11186510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		SANTA FE ZTS			
11272210	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X----	4.367,52	DPL. TRABAJO SOCIAL		GRANADA			
11271410	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	2 F	PC, SO		A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	22 X----	4.568,76	LDO. PSICOLOGÍA		GRANADA			
814310	TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO		B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.367,52			GRANADA			
814310	TITULADO GRADO MEDIO.....	5 F	PC, SO		B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.367,52			GRANADA			

MODIFICADOS

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o Acceso Adm.	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		C. E. RFTDP	C. D. C. Específico	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	Cuerpo				Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA															
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA															
AÑADIDOS															
11168110	DP. COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PC		A-B	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2				HUELVA	
11161010	ASESOR TECNICO.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2				HUELVA	
11160710	UN. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1				HUELVA	
11166610	DP. PRESTACIONES ECONÓMICAS DEPEND.....	1 F	PC		A-B	P-A11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2				HUELVA	
11210010	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	HACIENDA PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1				HUELVA	
11159910	SV. VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PLD		A	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	18.359,28					HUELVA	
11167410	DP. GESTIÓN ADMVA. E INFORMES.....	1 F	PC		A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.593,08	2				HUELVA	
11164310	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		B-C	P-B11	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	8.781,12	1				HUELVA	
11165110	DP. SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2				HUELVA	
11156010	ASESOR TECNICO.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2				HUELVA	
11185010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					ALMONTE ZTS	
11185210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					ARACENA ZTS	
11155410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					BOLLULLOS PAR DEL CO ZTS	
11185310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					CARTAYA ZTS	
11185410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					CORTEGANA ZTS	
11185610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					GERALEON ZTS	
11185710	TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					HUELVA ZTS	
11155510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					ISLA CRISTINA ZTS	
11185910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					LEFE ZTS	
11186010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					MINAS DE RIOTINTO ZTS	
11185810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					BALMA DEL CONDADO [L ZTS	
11186110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80					PUEBLA DE GUZMAN ZTS	

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E.	C. Específico	Titulación	Exp.	Formación		

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL														
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA														
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA														
HUELVA														
11272310	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	4.367,52	DFL. TRABAJO SOCIAL				HUELVA	
11271510	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	1 F	PC, SO	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	4.568,76	LDO. PSICOLOGIA				HUELVA	
MODIFICADOS														
817310	ADMINISTRATIVO.....	13 F	PC, SO	C	P-C1	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.047,12					HUELVA	
817310	ADMINISTRATIVO.....	14 F	PC, SO	C	P-C1	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.047,12					HUELVA	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. Adm.	A d s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. R. F. T. D. P.	C. E. R. F. T. D. P.	C. E. S. P. E. C. I. F. I. C. O.	Exp.		
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN														
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN														
AÑADIDOS														
11166110	DP. COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PC		A-B	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2			JAEN	
11161510	ASESOR TECNICO.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2	DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO. SOCIOLOGIA		JAEN	
11160910	UN. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1			JAEN	
11166710	DP. PRESTACIONES ECONÓMICAS DEPEND.....	1 F	PC		A-B	P-A11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2			JAEN	
11210110	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		C-D	P-C1	HACIENDA PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1			JAEN	
11160510	SV. VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PLD		A	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	18.359,28				JAEN	
11167510	DP. GESTIÓN ADMVA. E INFORMES.....	1 F	PC		A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.593,08	2	LDO. DERECHO		JAEN	
11164410	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		B-C	P-B11	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	8.781,12	1			JAEN	
11165210	DP. SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. MEDICINA LDO. PSICOLOGIA		JAEN	
11156110	ASESOR TECNICO.....	1 F	PC		A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA		JAEN	
11175510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ALCALA LA REAL	
11176410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ALCAUDETE	
11175610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ANDUJAR	
11175810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ARJONA	
11176210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				BAEZA	
11176310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				BAILLEN	
11183910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				CAROLINA [LA]	
11183610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				HUELMA	
11183710	TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				JAEN	
11183810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				ZTS	
11184110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				JODAR	
11184210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO		B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80				LIMARES	
													MANCHA REAL	

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. RFTDP	C. Específico	Exp	Titulación	Formación		

CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN

CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN JAEN

AÑADIDOS

11184310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	MARTOS ZTS
11184410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	MENGIBAR ZTS
11184510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	PEAL DE BECERRO ZTS
11184010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	FUERTA DE SEGURA [LA ZTS
11184610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	SANTISTEBAN DEL PUER ZTS
11184710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	TORE DEL CAMPO ZTS
11184810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	SO, PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	UBEDA ZTS
11184910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	VILLACARRILLO ZTS
11272410	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XXX-	4.367,52	DPL. TRABAJO SOCIAL	JAEN
11271610	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	1 F	PC, SO	A	P-R2	ASUNTOS SOCIALES	22 X-XXX-	4.568,76	LDO. PSICOLOGIA	JAEN

MODIFICADOS

1612210	ADMINISTRATIVO.....	10 F	PC, SO	C	P-C1	ADM. PÚBLICA	15 X-XXX-	4.047,12		JAEN
1612210	ADMINISTRATIVO.....	13 F	SO, PC	C	P-C1	ADM. PÚBLICA	15 X-XXX-	4.047,12		JAEN
820110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X-XXX-	4.367,52		JAEN
820110	TITULADO GRADO MEDIO.....	3 F	PC, SO	B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X-XXX-	4.367,52		JAEN

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm.	A d s	M d o	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características	
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFTDP	C. Específico	Exp			Titulación
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MÁLAGA												
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MÁLAGA												
AÑADIDOS												
11168210	DP. COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PC	A-B	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2		MÁLAGA	
11161210	ASESOR TECNICO.....	2 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2	DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO. SOCIOLOGIA	MÁLAGA	
11160810	UN. GESTIÓN.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1		MÁLAGA	
11166810	DP. PRESTACIONES ECONÓMICAS DEPEND.....	1 F	PC	A-B	P-A11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2		MÁLAGA	
11210210	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC	C-D	P-C1	HACIENDA PÚBLICA	18 XXXX-	7.760,52	1		MÁLAGA	
11158010	SV. VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1 F	PLD	A	P-A11	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	18.359,28			MÁLAGA	
11167610	DP. GESTIÓN ADVA. E INFORMES.....	1 F	PC	A	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.593,08	2	LDO. DERECHO	MÁLAGA	
11164510	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC	B-C	P-B11	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	8.781,12	1		MÁLAGA	
11165310	DP. SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	11.550,24	2	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. MEDICINA LDO. PSICOLOGIA	MÁLAGA	
11156210	ASESOR TECNICO.....	2 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	10.714,68	2	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA	MÁLAGA	
11176610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			ALGATOCIN ZTS	
11176710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			ALHAURIN DE LA TORRE ZTS	
11155210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			ALHAURIN EL GRANDE ZTS	
11176810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			ALORA ZTS	
11176910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			ALCOZAINA ZTS	
11177010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			ANTEQUERA ZTS	
11177110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			ARCHIDONA ZTS	
11177210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			BENALMADENA ZTS	
11177310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			BENAMOCARRA ZTS	
11177410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			CAMPILLOS ZTS	
11177510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			COTIN ZTS	
11177610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80			ESTEFONA ZTS	

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o A c c e s o	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
							Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. R. F. T. D. P.	C. Específico	Exp.	Formación	Titulación			
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MÁLAGA															
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MÁLAGA															
AÑADIDOS															
1117710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			FUENGIROLA ZTS			
11177810	TITULADO GRADO MEDIO.....	13 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			MÁLAGA ZTS			
11177910	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			MARBELLA ZTS			
11178010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			MIJAS ZTS			
11155610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			NERJA ZTS			
11178110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			OUEN ZTS			
11178210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			RINCON DE LA VICTORIA ZTS			
11178310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			RIOGORDO ZTS			
11178410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			RONDA ZTS			
11178510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			TORREMOLINOS ZTS			
11178610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			TORROX ZTS			
11178710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL			VELEZ-MÁLAGA ZTS			
11272510	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	4.367,52	DPL. TRABAJO SOCIAL			MÁLAGA			
11271710	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	2 F	PC, SO	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	4.568,76	LDO. PSICOLOGIA			MÁLAGA			
MODIFICADOS															
1616810	ADMINISTRATIVO.....	18 F	PC, SO	C	P-C1	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.047,12				MÁLAGA			
1616810	ADMINISTRATIVO.....	20 F	PC, SO	C	P-C1	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.047,12				MÁLAGA			
821110	TITULADO GRADO MEDIO.....	5 F	PC, SO	B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.367,52				MÁLAGA			
821110	TITULADO GRADO MEDIO.....	6 F	PC, SO	B	P-B11	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.367,52				MÁLAGA			

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFTDP	C. Específico	Titulación	Formación	
11181410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		CORRALES [LOS] ZTS
11180010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		DOS HERMANAS ZTS
11180110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		ECIJA ZTS
11180510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		ESTEPA ZTS
11180610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		FUENTES DE ANDALUCIA ZTS
11180710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		GEIYES ZTS
11180810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		GUILLENA ZTS
11181210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		LEERLJA ZTS
11181310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		LORA DEL RIO ZTS
11181610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		MAIRENA DEL ALCOR ZTS
11181710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		MAIRENA DEL ALBARAFE ZTS
11181810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		MARCHENA ZTS
11181910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		MONTELLANO ZTS
11182010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		MORON DE LA FRONTERA ZTS
11182110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		OLIVARES ZTS
11182210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	SO, PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		OSONA ZTS
11181510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		PALACIOS Y VILLAFRAN ZTS
11182310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		PEÑAFLOR ZTS
11182510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		PILAS ZTS
11182610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		PRUNA ZTS
11182710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		PUEBLA DEL RIO [LA] ZTS
11181010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		RINCONADA [LA] ZTS

CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA SEVILLA

AÑADIDOS

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. s	A d s	M d o A c c e s o	Tipo A d m.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
							Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. d. C. E. R. F. T. D. P.	C. d. C. E. S. p. e. c. i. f. i. c. o	Exp.	Titulación			Formación
CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA															
CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA															
SEVILLA															
11180210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL			RONQUILLO [EL] ZTS			
11183010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL			SAN JUAN DE AZNÁLFAR ZTS			
11183110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	SG, PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL			SANLÓCAR LA MAYOR ZTS			
11183210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL			SANTIPONCE ZTS			
11183310	TITULADO GRADO MEDIO.....	18 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA ZTS			
11183410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL			TOMARES ZTS			
11183510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL			UTREFA ZTS			
11180410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	7.867,80	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL			VISO DEL ALCOR [EL] ZTS			
11272610	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	2 F	PC, SO	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XXX-	4.367,52	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL			SEVILLA			
11271810	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	2 F	PC, SO	A	P-R2	ASUNTOS SOCIALES	22 X-XXX-	4.568,76	LDO. PSICOLOGIA			SEVILLA			

AÑADIDOS

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el Acuerdo de 11 de abril de 2007, de la Secretaría General, en el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo en el personal funcionario que se cita.

El Decreto 204/95, de 29 de agosto, establece en el art. 22 que la competencia para la expedición de copias autenticadas de documentos administrativos de la Junta de Andalucía corresponderá a las jefaturas de Sección u órgano asimilado dependiente del órgano administrativo que hubiera emitido el documento original y que tenga encomendadas las funciones de tramitación o custodia del expediente a que pertenezca dicho documento original. El citado Decreto, en su art. 23, relativo a la presentación de copias y devolución de los originales de documentos presentados en el Registro General, establece que la competencia para la autenticación de copias de documentos corresponderá a las jefaturas de Sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos.

La Oficina de Atención al Ciudadano de esta Delegación, adscrita a la Secretaría General, es la responsable del Registro General establecido en la misma y, por razones técnicas, se hace necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, en el ámbito de art. 13.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del art. 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Por cuanto antecede, esta Delegación

RESUELVE

Hacer público el Acuerdo de 11 de abril de 2007, de la Secretaría General de esta Delegación Provincial, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas, mediante cotejo, en el personal que se cita, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

Jaén, 17 de abril de 2007.- La Delegada, María Luisa Gómez Romero.

ANEXO QUE SE CITA

ACUERDO DE 11 DE ABRIL DE 2007, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA DELEGACIÓN DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN JAÉN, POR EL QUE SE RESUELVE DELEGAR LA FIRMA DE LAS DILIGENCIAS DE COMPULSA DE DOCUMENTOS EN EL PERSONAL FUNCIONARIO QUE SE CITA

De acuerdo con lo previsto en el art. 16 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el art. 22.2 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medios organizativos para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, la expedición de copias autenticadas de documentos administrativos de la Junta de Andalucía corresponderá a las jefaturas de Sección u órgano asimilado dependiente del órgano que hubiera emitido el documento original y que tengan encomendadas las funciones de tramitación o custodia del expediente a que pertenezca dicho documento original. Con objeto de resolver aquellos casos en que la jefatura mencionada no se encuentre ocupada, o en supuestos de ausencia o enfermedad del titular de la misma, se hace necesario delegar la firma en otros funcionarios del mismo departamento.

Por otro lado, vista la necesidad de agilizar y facilitar a los ciudadanos las tareas de presentación y retirada de documen-

tos originales ante esta Delegación, cuya copia autenticada deba conservarse en el respectivo expediente, y con el fin de allanar las dificultades que representa la circunstancia de que la ubicación del despacho de recepción y registro sea distinta y ajena al edificio y sede de esta Secretaría General, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden y al amparo de lo previsto en el citado art. 16 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo previsto en el art. 23 del mencionado Decreto 204/1995, de 29 de agosto,

RESUELVO

1.º Delegar la firma de las preceptivas diligencias de compulsas que deban extenderse sobre las copias de los documentos administrativos de la Junta de Andalucía, en los funcionarios que desempeñan los puestos de trabajo que a continuación se cita:

- Código 3113510. Negociado de Nóminas (Sección de Régimen Económico de Personal).
- Código 6689710. Negociado de Gestión (Sección de Régimen Económico de Personal).
- Código 2977510. Negociado de Gestión (Sección de Gestión de Personal).
- Código 2977610. Negociado de Gestión (Sección de Gestión Económica y Admón. General).
- Código 75610. Negociado de Gestión (4 plazas) (Sección de Selección y Provisión. Sección de Acción Social. Sección de Formación. Sección Función Pública y Registro).
- Código 76210. Negociado de Gestión (Sección de Cooperación con la Justicia).
- Código 8446710.- Negociado de Tramitación (Sección de Relaciones con la Admón. de Justicia).
- Código 6693510. Doña María Cabeza Fernández Sabariego. Auxiliar de Gestión. Sección de Contratación.

2.º Delegar la firma de las preceptivas diligencias de compulsas que deban extenderse sobre las copias de los documentos que los particulares presenten en la Oficina de Atención al Ciudadano, indistintamente en:

- Código 6693910. Negociado de Registro y Atención al Ciudadano (Sección de Gestión Económica y Admón. General).
- Código 9264910. Auxiliar de Gestión de Registro y Atención al Ciudadano (Sección de Gestión Económica y Admón. General).
- Código 6695110. Don Rafael López Rodríguez. Auxiliar Administrativo (Sección de Gestión Económica y Admón. General).

3.º De conformidad con lo establecido en el art. 13.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente delegación de competencias deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

4.º En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo, en virtud de la presente delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia.

5.º Revocar el acuerdo de 1 de febrero de 2005 por el que se delegaban competencias de compulsas de documentos en determinados funcionarios de esta Delegación Provincial. Jaén, 11 de abril de 2007. El Secretario General, Rafael García Liébana.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de 7 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Herrera (Sevilla), Sector «Las Eras Sur» (Expte. SE-386/06), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de entidades privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones a entidades privadas en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP), correspondientes al ejercicio 2007, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 11 de abril de 2007 de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de entidades privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gerona, 18, de Almería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 11 de abril de 2007.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución en la que se relacionan las solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de turismo, modalidad 1 (ITL) en materia de infraestructuras turísticas, correspondiente al ejercicio 2007, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006) por la que se estable-

cen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, para la modalidad 1 (ITL) en materia de infraestructuras turísticas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 12 de abril de 2007 de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gerona, 18, de Almería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 12 de abril de 2007.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de ayudas en materia de Turismo, Modalidad 6 (FFI): Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, correspondiente al ejercicio 2007.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 12 de abril de 2007 de esta Delegación Provincial, en la que se relacionan los peticionarios de ayudas en materia de Turismo, modalidad Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación, sita en Plaza de la Constitución, 13, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 12 de abril de 2007.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de ayudas en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios turísticos y creación de nuevos productos, correspondiente al ejercicio 2007.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de servicios turísticos y creación de nuevos productos (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 12 de abril de 2007, de esta Delegación Provincial, en la que se relacionan los peticionarios de ayudas en materia de Turismo, modalidad Servicios Turísticos y creación de nuevos productos, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación, sita en Plaza de la Constitución, 13, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 12 de abril de 2007.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la relación definitiva de centros en los que se aprueba la implantación de Proyectos de centro para la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la educación (Centros TIC), correspondiente al año 2007.

La Orden de 21 de julio de 2006 regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración Educativa (BOJA núm. 149, de 3 de agosto de 2006). Una vez publicada la relación provisional de proyectos y planes seleccionados, tras el estudio y valoración de las alegaciones presentadas, en virtud de lo estipulado en el artículo 8.1 de dicha Orden y en uso de la competencia atribuida en su Disposición Final Primera,

R E S U E L V O

Publicar la relación de Proyectos de centro para la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la educación (Centros TIC) aprobados que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

ANEXO

Relación de Proyectos de centro para la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la educación (Centros TIC) aprobados correspondientes al año 2007

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ÁMBITO
ALMERÍA			
Adra	04000080	C.E.I.P. San Fernando	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Aguadulce	04005594	C.E.I.P. Arco Iris	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Aguadulce	04006045	I.E.S. Aguadulce	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Albox	04000213	C.E.I.P. Velázquez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Albox	04000250	I.E.S. Cardenal Cisneros	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Almería	04004671	C.E.I.P. San Luis	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Almería	04700511	I.E.S. Río Andarax	GESTIÓN
Balerna	04700533	I.E.S. Mar Azul	GESTIÓN
Berja	04004723	C.E.I.P. Celia Viñas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Campohermoso	04700132	I.E.S. Campos de Níjar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cantoria	04001916	C.E.I.P. Urbina Carrera	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cuevas del Almanzora	04005557	C.E.I.P. Encarnación Asensio Granados	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Alquíán	04001321	C.E.I.P. San Bernardo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Ejido	04700272	I.E.S. Fuente Nueva	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Parador de las Hortichuelas	04000331	I.E.S. El Parador	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Viso	04003366	C.P.R. El Viso	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Gangosa-Vistasol	04601695	C.E.I.P. Blas Infante	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Gangosa-Vistasol	04700624	I.E.S. Villa de Vicar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huércal de Almería	04002660	C.E.I.P. Buenavista	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huércal de Almería	04700570	I.E.S. Carmen de Burgos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Mojonera	04002489	C.E.I.P. San Pedro Apóstol	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Las Marinas	04000341	I.E.S. Las Marinas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Láujar de Andarax	04700582	I.E.S. Emilio Manzano	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Lubrín	04002982	C.E.I.P. San Sebastián	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Mojácar	04700090	I.E.S. Rey Alabez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Puebla de Vicar	04700144	I.E.S. La Puebla	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Puebloblanco	04003691	C.P.R. Campo de Níjar Norte	GESTIÓN
San Agustín	04004504	C.E.I.P. San Agustín	GESTIÓN
Tíjola	04700351	I.E.S. Alto Almanzora	GESTIÓN
CÁDIZ			
Algar	11000095	C.E.I.P. Sierra de Cádiz	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Algeciras	11701085	I.E.S. Baelo Claudia	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Algeciras	11000231	I.E.S. Bahía de Algeciras	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Algeciras	11000371	I.E.S. Kursaal	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Arcos de la Frontera	11000691	C.E.I.P. San Francisco	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Arcos de la Frontera	11000629	C.E.I.P. San Miguel	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Barbate	11000769	C.E.I.P. Juan XXIII	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Barbate	11000782	C.E.I.P. Maestra Áurea López	GESTIÓN
Barbate	11000605	I.E.S. Torre del Tajo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cádiz	11001166	C.E.I.P. Carola Ribed	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cádiz	11001129	C.E.I.P. Josefina Pascual	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cádiz	11001099	C.E.I.P. Reyes Católicos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ÁMBITO
Cádiz	11602824	C.E.I.P. San Felipe	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cádiz	11001646	C.E.I.P. San Rafael	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cádiz	11001828	I.E.S. Rafael Alberti	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Conil de la Frontera	11001324	C.E.PR. Tomás Iglesias Pérez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Chiclana de la Frontera	11603476	C.E.I.P. Las Albinas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Chiclana de la Frontera	11602851	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Chiclana de la Frontera	11700883	I.E.S. La Pedrera Blanca	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Chipiona	11002274	C.E.I.P. Lapachar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Puerto de Santa María	11004428	I.E.S. Mar de Cádiz	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Puerto de Santa María	11001919	I.E.S. Valdelagrana	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Torno	11003588	C.E.I.P. Guadalete	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Estella del Marqués	11002471	C.E.I.P. Pablo Picasso	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jédula	11000757	C.E.I.P. Juan XXIII	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jerez de la Frontera	11006425	C.E.I.P. Elio Antonio de Nebrija	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jerez de la Frontera	11008136	C.E.I.P. Lomopardo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jerez de la Frontera	11002675	C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Paz	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jerez de la Frontera	11008276	C.E.I.P. Poeta Carlos Álvarez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jerez de la Frontera	11002951	C.E.I.P. Sagrada Familia	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jerez de la Frontera	11002572	C.E.I.P. San Vicente de Paúl	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jerez de la Frontera	11008513	I.E.S. Andrés Benítez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jerez de la Frontera	11701127	I.E.S. Dra. Josefa de los Reyes	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jerez de la Frontera	11700172	I.E.S. Santa Isabel de Hungría	GESTIÓN
La Barca de la Florida	11700482	I.E.S. Vega de Guadalete	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Línea de la Concepción	11003692	C.E.I.P. Isabel La Católica	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Línea de la Concepción	11003886	I.E.S. Virgen de la Esperanza	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Olvera	11000630	I.E.S. Sierra de Lijar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Paterna de Rivera	11602861	C.E.PR. Perafán de Rivera	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Prado del Rey	11004118	C.E.PR. Pablo de Olavide	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Prado del Rey	11700500	I.E.S. Carlos III	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Puerto Real	11007511	C.E.I.P. El Trocadero	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Puerto Real	11700718	I.E.S. La Jarcía	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Río San Pedro	11701231	I.E.S. La Algaída	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Rota	11004829	C.E.I.P. San José de Calasanz	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
San Fernando	11700512	I.E.S. Jorge Juan	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
San Fernando	11005275	I.E.S. Las Salinas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
San José del Valle	11003515	C.E.I.P. Ernesto Olivares	GESTIÓN
San Roque	11603555	C.E.I.P. Maestro Apolinar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sanlúcar de Barrameda	11005551	I.E.S. Francisco Pacheco	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Setenil	11701051	I.E.S. Villa de Setenil	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Trebujena	11007132	C.E.I.P. Antonio Briante Caro	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Ubrique	11006061	C.E.I.P. Benafelix	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Ubrique	11006085	C.E.I.P. Reina Sofía	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Villamartín	11007545	I.E.S. Castillo de Matrera	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Zahara de los Atunes	11000851	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
CÓRDOBA			
Aguilar de la Frontera	14700390	I.E.S. Vicente Núñez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ÁMBITO
Alcaracejos	14000151	C.E.I.P. Ntra. Sra. de Guía	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Alcolea	14007738	C.E.I.P. Joaquín Tena Artigas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Almodóvar del Río	14000288	C.E.I.P. Luis de Góngora	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Bujalance	14000689	I.E.S. Mario López	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Córdoba	14001724	C.E.I.P. Al-Andalus	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Córdoba	14001487	C.E.I.P. Caballeros de Santiago	GESTIÓN
Córdoba	14700146	I.E.S. Fidiana	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Córdoba	14700705	I.E.S. Guadalquivir	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Córdoba	14002261	I.E.S. Nuevo Condesa	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Córdoba	14700535	I.E.S. Santa Rosa de Lima	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Doña Mencía	14700560	I.E.S. Mencía López de Haro	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Fernán Núñez	14003551	I.E.S. Francisco de los Ríos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Hinojosa del Duque	14004051	C.E.I.P. Maestro Jurado	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Carlota	14001074	C.E.I.P. Carlos III	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Lucena	14000331	I.E.S. Clara de Campoamor	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Lucena	14700420	I.E.S. Miguel de Cervantes	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Montilla	14004841	I.E.S. Inca Garcilaso	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Montoro	14004981	I.E.S. Santos Isasa	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Nueva Carteya	14700638	I.E.S. Cumbres Altas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Priego de Córdoba	14005912	I.E.S. Fernando III El Santo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Puente Genil	14700663	I.E.S. Infantas Elena y Cristina	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Puente Genil	14006217	I.E.S. Manuel Reina	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Villaviciosa de Córdoba	14006837	C.E.I.P. Ntra. Sra. de Villaviciosa	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Villaviciosa de Córdoba	14700419	I.E.S. La Escribana	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
GRANADA			
Albuñol	18700347	I.E.S. La Contraviesa	GESTIÓN
Armillá	18700232	I.E.S. Alba Longa	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Atarfe	18000881	C.E.I.P. Doctor Jiménez Rueda	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Campotéjar	18001433	C.E.I.P. Tírsos de Molina	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Caniles	18700517	I.E.S. El Fuerte	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cúllar	18700529	I.E.S. Gregorio Salvador	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Chimeneas	18002221	C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Darro	18002255	C.E.I.P. Ntra. Sra. del Amparo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Escoznar	18601278	C.P.R. Parapanda	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Granada	18601035	C.E.I.P. Genil	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Granada	18003727	C.E.I.P. Jardín de la Reina	GESTIÓN
Granada	18600985	C.E.I.P. María Zambrano	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Granada	18004276	I.E.S. Ángel Ganivet	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Granada	18004291	I.E.S. Padre Manjón	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Guadix	18009213	I.E.S. Acci	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Güejar Sierra	18004999	C.E.I.P. Sierra Nevada	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huétor-Tájar	18700301	I.E.S. Américo Castro	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Íllora	18700773	I.E.S. Diego de Siloé	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Malahá	18700645	I.E.S. La Malahá	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Zubia	18700244	I.E.S. Trevenque	GESTIÓN
Lanjarón	18700633	I.E.S. Lanjarón	GESTIÓN

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ÁMBITO
Loja	18005906	C.E.I.P. Malagona	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Llanos de Carchuna	18006820	C.E.I.P. Sacratif	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Maracena	18601448	C.E.I.P. Las Mimbres	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Montefrío	18006561	C.E.I.P. La Paz	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Moreda	18602040	C.P.R. La Santa Cruz	GESTIÓN
Motril	18700426	I.E.S. Francisco Giner de los Ríos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Motril	18007022	I.E.S. La Zafra	GESTIÓN
Ogijares	18004151	C.E.I.P. Francisco Ayala	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Otura	18004148	I.E.S. Otura	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Peñuelas	18601333	C.P.R. Los Pinares	GESTIÓN
HUELVA			
Alosno	21000309	C.E.I.P. Ntra.Sra. de Gracia	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Ayamonte	21003943	C.E.I.P. Moreno y Chacón	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Bollulllos Par del Condado	21000693	I.E.S. Delgado Hernández	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Bollulllos Par del Condado	21700423	I.E.S. San Antonio	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Rocío	21000279	C.E.I.P. Doñana	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Fuenteheridos	21601123	C.P.R. Adersa 1	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Hinojos	21001259	C.E.I.P. Marismas de Hinojos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huelva	21601081	C.E.I.P. Al-Andalus	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huelva	21003608	C.E.I.P. José Oliva	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huelva	21001326	C.E.I.P. Manuel Siurot	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huelva	21600775	C.E.I.P. Profesora Pilar Martínez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huelva	21001910	I.E.S. Alonso Sánchez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huelva	21001995	I.E.S. Alto Conquero	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Huelva	21002011	I.E.S. La Marisma	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Isla Cristina	21002057	C.E.I.P. Ntra.Sra. de los Ángeles	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Isla Cristina	21600635	C.E.I.P. Platero	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Isla del Moral	21000565	C.E.I.P. Virgen del Carmen	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Palma del Condado	21700460	I.E.S. La Palma	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Manzanilla	21002291	C.E.I.P. Miguel Hernández	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Mazagón	21003931	C.E.I.P. El Faro	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Minas de Riotinto	21700290	I.E.S. Cuenca Minera	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Moguer	21002422	C.E.I.P. Pedro Alonso Niño	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Palos de la Frontera	21002604	C.E.I.P. San Jorge	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Paterna del Campo	21700204	I.E.S. Campo de Tejada	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Puebla de Guzmán	21002690	C.E.I.P. Sebastián García Vázquez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Punta Umbría	21002744	C.E.I.P. Santo Cristo del Mar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Rociana del Condado	21002756	C.E.I.P. San Sebastián	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
San Juan del Puerto	21002781	C.E.I.P. Alcalde J.J.Rebollo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
San Silvestre de Guzmán	21600945	C.P.R. Aderán 3	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Zufre	21003098	C.E.I.P. Suteffe	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
JAÉN			
Arjona	23000696	C.E.I.P. San Bonoso y San Maximiano	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Arjonilla	23700591	I.E.S. Juan del Villar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Bailén	23000143	I.E.S. Hermanos Medina Rivilla	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Baños de la Encina	23700611	I.E.S. Bury Al-Hamma	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ÁMBITO
Cambil	23001159	C.E.I.P. Castillo de Alhabar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cazorla	23001111	I.E.S. Castillo de la Yedra	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cortijos Nuevos	23700268	I.E.S. El Yelmo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Guadalen del Caudillo	23005852	C.E.I.P. San Isidro	GESTIÓN
Higuera de Arjona	23001640	C.E.I.P. Santa Clara	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Higuera de Calatrava	23001652	C.E.I.P. San Sebastián	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Iznatoraf	23001809	C.E.I.P. Sto.Cristo de Vera Cruz	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jaén	23002097	C.E.I.P. Santo Domingo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jaén	23700876	I.E.S. García Lorca	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jaén	23002413	I.E.S. Santa Catalina de Alejandría	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jaén	23002401	I.E.S. Virgen del Carmen	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jamilena	23700724	I.E.S. Jamilena	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jódar	23002531	C.E.I.P. General Fresneda	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Jódar	23005773	C.E.PR. Maestros Arroquia-Martínez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Carolina	23001287	I.E.S. Martín Halaja	GESTIÓN
La Puerta de Segura	23003405	C.E.I.P. San Blas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Linares	23601187	C.E.PR. Francisco Baños	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Linares	23005189	C.E.PR. Los Arrayanes	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Linares	23002841	I.E.S. Huarte San Juan	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Linares	23002851	I.E.S. Reyes de España	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Linares	23700888	I.E.S. Santa Engracia	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Mancha Real	23601321	C.E.I.P. San Marcos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Mancha Real	23005153	I.E.S. Sierra Mágina	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Marmolejo	23700293	I.E.S. Virgen de la Cabeza	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Martos	23005463	C.E.I.P. Tucci	GESTIÓN
Martos	23000040	C.E.PR. Hermanos Carvajales	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Martos	23003132	I.E.S. San Felipe Neri	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Mengíbar	23005207	C.E.I.P. Manuel de la Chica	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Navas de San Juan	23700578	I.E.S. San Juan Bautista	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Peal de Becerro	23700487	I.E.S. Almicerán	GESTIÓN
Santiago de la Espada	23700414	I.E.S. Villa de Santiago	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Santisteban del Puerto	23003612	C.E.I.P. Bachiller Pérez de Moya	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Siles	23700323	I.E.S. Doctor Francisco Marín	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Solera	23003880	C.E.I.P. Antonio Machado	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torredecampo	23005505	C.E.I.P. Juan Carlos I	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torredecampo	23005499	C.E.I.P. Príncipe Felipe	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torredecampo	23005487	C.E.I.P. San Miguel	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torredonjimeno	23005839	C.E.I.P. Ponce de León	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torredonjimeno	23003983	I.E.S. Santo Reino	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torreperogil	23700244	I.E.S. Gil de Zatico	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torres	23004057	C.E.I.P. Aznaitín	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Úbeda	23005190	C.E.I.P. Juan Pasquau	GESTIÓN
Úbeda	23004239	C.E.I.P. Sebastián de Córdoba	GESTIÓN
Úbeda	23004215	C.E.I.P. Virgen de Guadalupe	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Villacarrillo	23700864	I.E.S. Sierra de las Villas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Villanueva del Arzobispo	23004604	C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Fuensanta	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ÁMBITO
Villargordo	23004653	C.E.I.P. Francisco Badillo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
MÁLAGA			
Algarrobo-Costa	29601847	C.E.I.P. Enrique Ramos Ramos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Alhaurín de la Torre	29000062	I.E.S. Capellanía	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Alhaurín de la Torre	29700114	I.E.S. Gerald Brenan	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Alozaina	29000876	C.E.I.P. Arquitecto Sánchez Sepúlveda	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Alozaina	29700618	I.E.S. Serranía	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Archidona	29001406	C.E.I.P. San Sebastián	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Archidona	29001443	C.E.I.P. Virgen de Gracia	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Archidona	29010869	I.E.S. José Navarro y Alba	GESTIÓN
Arriate	29001546	C.E.I.P. Virgen de la Aurora	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Arroyo de la Miel	29602232	C.E.I.P. La Paloma	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Benagalbón	29009004	C.E.I.P. Ntra.Sra. de la Candelaria	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Benajárfate	29009077	C.E.I.P. San Faustino	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Benaolán	29001731	C.E.I.P. Ntra.Sra.del Rosario	GESTIÓN
Campanillas	29602293	C.E.I.P. Francisco Quevedo	GESTIÓN
Campanillas	29003270	C.E.I.P. José Calderón	GESTIÓN
Campillos	29001820	C.E.I.P. Manzano Jiménez	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cancelada	29004080	I.E.S. Cancelada	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cañete la Real	29001984	C.E.I.P. Nuestra Señora de Caños Santos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cártama	29701003	I.E.S. Jarifa	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Casabermeja	29701015	I.E.S. Casabermeja	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cómpeta	29700941	I.E.S. El Almirar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Churriana	29003397	C.E.I.P. Ciudad de Jaén	GESTIÓN
El Chaparral	29006970	C.E.I.P. García del Olmo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Chaparral	29602244	C.E.PR. El Chaparral	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Fuengirola	29701428	I.E.S. Suel	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Humilladero	29003130	C.E.I.P. Ntra.Sra.del Rosario	GESTIÓN
Igualéja	29003142	C.E.I.P. Santa Rosa de Lima	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29005394	C.E.I.P. Bergamín	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29010912	C.E.I.P. Intelhorce	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29602050	C.E.I.P. José Moreno Villa	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29003491	C.E.I.P. Nuestra Señora de la Luz	GESTIÓN
Málaga	29009922	I.E.S. El Palo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29701040	I.E.S. Isaac Albéniz	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29701088	I.E.S. Jardín de Málaga	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29701234	I.E.S. José María Torrijos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29701064	I.E.S. Málaga	GESTIÓN
Málaga	29012106	I.E.S. Miguel Romero Esteo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29005989	I.E.S. Politécnico Jesús Marín	GESTIÓN
Málaga	29700400	I.E.S. Puerto de la Torre	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29701258	I.E.S. Rafael Pérez Estrada	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Málaga	29009934	I.E.S. Salvador Rueda	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Manilva	29700722	I.E.S. Las Viñas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Marbella	29701325	I.E.S. Profesor Pablo del Saz	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Monda	29007111	C.E.I.P. Remedios Rojo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ÁMBITO
Montejaque	29007135	C.E.I.P. Virgen de la Concepción	GESTIÓN
Oliás	29006362	C.E.I.P. La Cañada	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Rincón de la Victoria	29700059	I.E.S. Bezmiliana	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Ronda	29007755	C.E.I.P. Vicente Espinel	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sayalonga	29602451	C.P.R. Almijara	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sierra de Yeguas	29701143	I.E.S. Sierra de Yeguas	GESTIÓN
Tolox	29008188	C.E.I.P. San Roque	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torremolinos	29006349	C.E.I.P. Torremolinos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torremolinos	29701349	I.E.S. Playamar	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Torrox	29008221	C.E.I.P. Colina del Sol	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Totalán	29008310	C.E.I.P. Virgen del Rosario	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Valle de Abdalajís	29008322	C.E.I.P. Nescania	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Vélez-Málaga	29008589	C.E.I.P. Augusto Santiago Bellido	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Vélez-Málaga	29008590	C.E.I.P. José Luis Villar Palasí	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Vélez-Málaga	29011941	C.E.I.P. La Axarquía	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Vélez-Málaga	29011655	C.E.I.P. La Gloria	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Vélez-Málaga	29008681	I.E.S. Juan de la Cierva	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Vélez-Málaga	29008671	I.E.S. Reyes Católicos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Villanueva del Rosario	29008887	C.E.I.P. Velasco y Merino	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Yunquera	29700931	I.E.S. Alfaguara	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
SEVILLA			
Alcalá de Guadaíra	41009470	C.E.I.P. Federico García Lorca	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Almensilla	41000481	C.E.I.P. Ntra.Sra. de la Antigua	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Arahal	41000570	C.E.I.P. Manuel Sánchez Alonso	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Badolatosa	41701316	I.E.S. Vadus Latus	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Bormujos	41008283	C.E.I.P.	GESTIÓN
Camas	41009573	I.E.S. Camas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Cañada Rosal	41002529	C.E.I.P. Andalucía	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Carmona	41001112	C.E.I.P. Pedro I	GESTIÓN
Carmona	41000983	C.E.PR. Beato Juan Grande	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Carmona	41702266	I.E.S. Manuel Losada Villasante	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Casariche	41001151	C.E.I.P. Lope de Vega	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Casariche	41701501	I.E.S. Atalaya	GESTIÓN
Castilleja de Guzmán	41003388	C.E.I.P. Argantonio	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Dos Hermanas	41602077	C.E.I.P. Carlos I	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Dos Hermanas	41000636	C.E.I.P. Europa	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Dos Hermanas	41602636	C.E.I.P. Gloria Fuertes	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Dos Hermanas	41008313	C.E.I.P. Olivar de Quinto	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Écija	41000594	I.E.S. Nicolás Copérnico	GESTIÓN
El Campillo	41002517	C.E.I.P. Director Manuel Somoza	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Cuervo de Sevilla	41702059	I.E.S. Laguna de Tollón	GESTIÓN
El Saucedo	41701079	I.E.S. Flavio Irnitano	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
El Trobal	41003212	C.E.I.P. Las Palmeras	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Gilena	41002141	C.E.I.P. Maestro Juan Corrales	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Gilena	41701602	I.E.S. Silena	GESTIÓN
Gines	41602569	C.E.PR. Ángel Campano Florido	GESTIÓN

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ÁMBITO
Guadalcanal	41002177	C.E.I.P. Ntra.Sra. de Guaditoca	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Guadalcanal	41701584	I.E.S. Sierra del Agua	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Guillena	41002220	C.E.I.P. Andalucía	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Herrera	41002256	C.E.I.P. Ntra.Sra. de los Dolores	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Isla Mayor	41003595	C.E.I.P. Félix Hernández Barrera	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Algaba	41702311	I.E.S. Matilde Casanova	GESTIÓN
La Puebla de Cazalla	41010216	C.E.I.P.	GESTIÓN
La Puebla de Cazalla	41003418	C.E.I.P. Santa Ana	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
La Roda de Andalucía	41701389	I.E.S. La Roda	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Las Cabezas de San Juan	41702254	I.E.S. Ciudad de las Cabezas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Las Cabezas de San Juan	41700889	I.E.S. Delgado Brackembury	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Lebrija	41702278	I.E.S. El Fontanal	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Lora del Río	41002441	I.E.S. Guadalquivir	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Los Palacios y Villafranca	41009974	C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Mairena del Alcor	41009962	C.E.I.P. Isabel Esquivel	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Mairena del Aljarafe	41000727	C.E.I.P. Los Rosales	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Marchena	41002633	C.E.I.P. Juan XXIII	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Marchena	41002700	C.E.I.P. Maestra Ángeles Cuesta	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Marchena	41002694	I.E.S. Isidro de Arcenegui y Carmona	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Martín de la Jara	41002751	C.E.I.P. Francisco Reina	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Olivares	41701161	I.E.S. Heliche	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Paradas	41701560	I.E.S. San Albino	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Pedreira	41010186	C.E.I.P. Las Huertas	GESTIÓN
San Juan de Aznalfarache	41008234	C.E.I.P. José Payán Garrido	GESTIÓN
San Juan de Aznalfarache	41009512	C.E.I.P. Tartessos	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
San Juan de Aznalfarache	41700828	I.E.S. Severo Ochoa	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sanlúcar la Mayor	41701778	I.E.S. Lucus Solís	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41602651	C.E.I.P. Azahares	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41004514	C.E.I.P. Borbolla	GESTIÓN
Sevilla	41602430	C.E.I.P. Isbilya	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41009330	C.E.I.P. La Raza	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41601553	C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso	GESTIÓN
Sevilla	41009688	C.E.I.P. San José de Palmete	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41003376	I.E.S. Diamantino García Acosta	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41010541	I.E.S. Joaquín Turina	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41702096	I.E.S. Leonardo da Vinci	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41702047	I.E.S. María Moliner	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41006936	I.E.S. Murillo	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41010769	I.E.S. Nervión	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41700041	I.E.S. Triana	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Sevilla	41700385	I.E.S. V Centenario	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Tocina	41007655	C.E.I.P. Juan de Mesa	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Valencina de la Concepción	41701614	I.E.S. Las Encinas	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN
Villanueva de San Juan	41008076	C.E.I.P. Ntra.Sra. del Rosario	GESTIÓN
Villanueva del Ariscal	41007989	C.E.I.P. Manuel Castro Orellana	PRÁCTICA DOCENTE Y GESTIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2007, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se modifica la de 15 de diciembre de 2006, por la que se aprueban Proyectos de Investigación Educativa y se conceden subvenciones para su realización.

La Orden de la Consejería de Educación de 15 de mayo de 2006 (BOJA núm. 113, de 14 de junio de 2006) estableció las bases para impulsar la investigación educativa en los centros docentes públicos de la comunidad autónoma de Andalucía dependientes de la Consejería de Educación, y realizó convocatoria pública de Proyectos de Investigación Educativa correspondiente al año 2006.

Una vez resuelta dicha convocatoria mediante la Resolución de 15 de diciembre de 2006 (BOJA núm. 6, de 9 de enero de 2007), de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, y advertidos errores tanto en la relación de proyectos aprobados, como del profesorado participante en los mismos, esta Dirección General

R E S U E L V E

1. Modificación de la relación de proyectos aprobados.

Se modifica el Anexo I de la Resolución de 15 de mayo de 2006, de la Dirección General de Innovación Educativa y For-

mación del Profesorado, por la que se aprueban Proyectos de Investigación Educativa y se conceden subvenciones para su realización, el cual es sustituido en su totalidad por el Anexo I que acompaña a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de abril de 2007.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

Anexo 1. Proyectos aprobados

- | | | |
|-------|--|--|
| 1 | Coordinación ARESE OLIVA, M.CARMEN
Centro: IES 'Gonzalo Nazareno', Dos Hermanas (Sevilla) (41011038)
Proyecto: PIV-005/06 MATEMÁTICAS EN INGLÉS (SEGUNDO CICLO DE E.S.O.)
Coste: 5.100,00 € Subvención concedida: 5.100,00 € Financiación: 100%
Profesorado participante:
ARIAS ESCUTIA, ROCÍO
BUENDIA CASTIÑEIRA, M GUADALUPE
ESCALERA MAESTRE, RAUL
RODRIGUEZ TUÑAS, RAQUEL | NIF: 28661214V
Plazo realización: 2 años
BENITEZ JIMENEZ, EMILIO
CAZENAVE BERNAL, MARIA DEL PILAR
ESCUTIA BASART, M. DEL PILAR |
| <hr/> | | |
| 2 | Coordinación BARROSO LAGARES, FRANCISCO
Centro: CEIP 'Sánchez Arjona', Paterna del Campo (Huelva)
Proyecto: PIV-055/06 INVESTIGACIÓN SOBRE UNA METODOLOGÍA BASADA EN PROYECTOS DE TRABAJO Y SU APLICACIÓN EN EL AULA
Coste: 5.400,00 € Subvención concedida: 5.400,00 € Financiación: 100%
Profesorado participante:
CAMACHO GONZALEZ, ROCIO
CRUZ AGUILAR, MANUELA
GARCIA CALERO, JOSEFA
MONGE RUBIO, ANA LEONOR
ROBLES SALAS, REMEDIO
SALAZAR FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN | NIF: 29051708V
Plazo realización: 1 año
COTAN PEÑA, ISABEL MARIA
DAZA ROMERO, ROSA MARIA
MARTINEZ CASTRO, CONCEPCION
MORENO MOYA, ROSARIO
SALAS RODRIGUEZ, JUANA MARIA
SALAZAR FERNANDEZ, MARIA DOLORES |
| <hr/> | | |
| 3 | Coordinación CALLE MARTINEZ, DEMETRIO
Centro: IES 'Los Manantiales', Torremolinos (Málaga) (29006568)
Proyecto: PIV-027/06 REPERCUSIONES EN EL ALUMNADO, DE LA APLICACIÓN DE NUEVA METODOLOGÍA EXPERIMENTAL Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS INNOVADORES EN EL AULA, EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
Coste: 4.500,00 € Subvención concedida: 4.500,00 € Financiación: 100%
Profesorado participante:
DURAN ALVAREZ, MIGUEL ANGEL
JURADO JURADO, FRANCISCO JAVIER | NIF: 24879594B
Plazo realización: 2 años
ESTEPA ESPEJO, JOSE MANUEL
ROMAN DIAZ, JOSE MARIA |
| <hr/> | | |
| 4 | Coordinación CARRASCO LEIVA, AGUSTIN
Centro: C.Ed.Primaria 'Pablo García Baena', Córdoba (14007982)
Proyecto: PIV-010/06 HACIA UN PROYECTO LINGÜÍSTICO Y LITERARIO DE CENTRO
Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%
Profesorado participante:
CAMPOS RODRIGUEZ, Mª DEL CARMEN
CORDOBA GARCIA, Mª DOLORES
FERNANDEZ GALVEZ, EDUVIGIS
GARCIA CANO, ESTEFANIA
GONZALEZ LOPEZ, ENRIQUE
JIMENEZ CASTRO, RAFAEL
LOPEZ MARTINEZ, MANUELA
MERINO MORALES, ILDEFONSO
MOLINA CALERO, JUANA MARIA | NIF: 24114315B
Plazo realización: 2 años
CARBONERO ROMERO, RAFAELA
DÍAZ CABELLO, RAFAELA
GALLARDO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN
GOMEZ MOLINA, CARMEN
GUTIERREZ PALOMO, ROSALIA NAZARIA
LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO
MEDINA DE HARO, MONICA
MOLINA ALCAIDE, Mª DEL CARMEN
MOLINA MARTINEZ, ISABEL MARIA |

MONTOYA ALONSO, ESTRELLA	MORALES BERGILLOS, Mª LUISA
MORENO ACOSTA, MARÍA	MUÑOZ GONZALEZ, ROSA
OÑORO CORPAS, ANGEL	PARRA JIMENEZ, INES MARIA
PEDRAZA PEÑA, MARIA ASUNCION	RODRIGUEZ VEGA, MARIA DEL ROSARIO
ROMERA LEON, ANTONIA	ROSA AGUAYO, MARIA

5 Coordinación CASTAÑEDA BECERRA, ANA MARIA NIF: 45072520H
 Centro: IES 'Hispanidad', Santa Fe (Granada) (18009444) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-084/06 LA VEGA DE GRANADA: PASADO Y PRESENTE
 Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

ALVAREZ DE MORALES MERCADO, JOSE MIGUEL	ARMENTEROS JIMENEZ, MARIA-DOLORES
ARNAS CORONADO, MIGUEL	BEDMAR ALVAREZ, FRANCISCO
CABA PEREZ, ELISA ISABEL	CANO PEREZ, SERAFIN
CANO RODRIGUEZ, RUBEN ANGEL	CANO RODRIGUEZ, RUBEN ANGEL
CARVAJAL PEREZ, FRANCISCO	CONTRERAS PARODY, JOSE ANTONIO
DOMENECH NAVARRO, MARIA DEL CARMEN	GONZALEZ DE LA FUENTE, LEONOR CARMELA
GUERRERO FERNANDEZ, MILAGROS	GUIL EGEA, M CARMEN
GUTIERREZ FUNES, FRANCISCA	ILLAN ORTEGA, ROSA
LOPEZ NEVOT, MARIA	MARTIN-COBOS PUEBLA, IGNACIO SANTIAGO
MEDINA CHAMORRO, CRISTOBAL	MOYANO RUIZ, SILVIA
ORTIZ JURADO, RAFAEL	PEREZ PEÑA, MARIA ROSARIO
PIÑAR RUIZ, JESUS	RAMIREZ GARCIA, MARIA-JESUS
RODRIGUEZ GONZALEZ, MARGARITA	RODRIGUEZ TABASCO, JOSE
ROMERO VILCHEZ, INMACULADA	RUBIO GONZALEZ, MARIA INMACULADA
RUBIO NAVARRO, JESÚS	

6 Coordinación DIAZ GUERVOS, Mª PILAR NIF: 24201795E
 Centro: IES 'Gádor', Gádor (Almería) (04700569) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-014/06 EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZAS DE LAS CIENCIAS NATURALES
 Coste: 4.500,00 € Subvención concedida: 4.500,00 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

CUADROS AVILES, DAVID	JIMENEZ MONTERO, RAUL
LOPEZ CRUCES, JOSE CARLOS	LOPEZ LOPEZ, ANTONIO
LORENZO CAPEL, LUIS	MARTINEZ GARCIA, MARIA ANTONIA
PARDO CASTILLO, ANA BELEN	ROMAN GARCIA, FRANCISCO J.
VALVERDE CASTAÑEDA, GASPAR	

7 Coordinación DOMINGUEZ PASCUA, JOSE ANDRES NIF: 07847625W
 Centro: CEIP 'María Zambrano', Sevilla (41602429) Plazo realización: 1 año
 Proyecto: PIV-043/06 C.E.I.P. MARÍA ZAMBRANO
 Coste: 5.789,30 € Subvención concedida: 5.789,30 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

GALLO RODRIGUEZ, M DEL PILAR ANGELES	LUNAR MENA, EMILIO
PEREZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA	

8	Coordinación	ESPADAS SOTES, FRANCISCO	NIF: 26198529B
	Centro:	IES 'Ben Al Jatib', La Cala del Moral (Málaga) (29700369)	Plazo realización: 2 años
	Proyecto:	PIV-011/06 ESCUELA DE CIUDADANÍA	
	Coste:	5.600,00 €	Subvención concedida: 5.600,00 €
			Financiación: 100%
9	Coordinación	FERNANDEZ MONEDERO, ADELA MARGARITA	NIF: 25971926G
	Centro:	IES 'Santa Bárbara', Málaga (29700333)	Plazo realización: 2 años
	Proyecto:	PIV-020/06 DICCIONARIO BILINGÜE DE TURISMO Y HOSTELERÍA (ESPAÑOL-FRANCÉS)	
	Coste:	2.613,60 €	Subvención concedida: 2.613,60 €
			Financiación: 100%
	Profesorado participante:		
		SANCHEZ GALVAN, ALFREDO	TEVA SARRION, MARIA SOFIA
10	Coordinación	FIGUEROA ABRIO, LOURDES	NIF: 31696749N
	Centro:	IES 'Santa Isabel de Hungría', Jerez de la Frontera (Cádiz) (11700172)	Plazo realización: 1 año
	Proyecto:	PIV-038/06 EL POTENCIAL DE LO COMUNITARIO PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
	Coste:	4.800,00 €	Subvención concedida: 4.800,00 €
			Financiación: 100%
	Profesorado participante:		
		FERNÁNDEZ ROSADO, M ^a DE PALOMARES	FIGUEROA ABRIO, M ^a DEL CARMEN
		MORENO RODRIGUEZ, MOISES	
11	Coordinación	GALO SANCHEZ, JOSE ROMAN	NIF: 30445516W
	Centro:	IES 'Alhaken II', Córdoba (14700067)	Plazo realización: 2 años
	Proyecto:	PIV-031/06 PROYECTO ADENEDA (ANÁLISIS DE LA EXTENSIÓN DEPARTAMENTAL DE LA EXPERIMENTACIÓN DESCARTES EN ANDALUCÍA)	
	Coste:	4.800,00 €	Subvención concedida: 4.800,00 €
			Financiación: 100%
	Profesorado participante:		
		CAÑAS ESCAMILLA, JUAN JESUS	CRESPO CALVO, INMACULADA
12	Coordinación	GALLARDO MONTERO, PEDRO PABLO	NIF: 52351961M
	Centro:	IES 'Miguel de Cervantes', Lucena (Córdoba) (14700420)	Plazo realización: 2 años
	Proyecto:	PIV-050/06 APORTACIONES ARTÍSTICAS Y FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
	Coste:	5.400,00 €	Subvención concedida: 5.400,00 €
			Financiación: 100%
	Profesorado participante:		
		BELLIDO JIMENEZ, M ^a JOSE	
13	Coordinación	GARCIA MAS, JOSE ABEL	NIF: 45711176X
	Centro:	IES 'Aurantia', Benahadux (Almería) (04700545)	Plazo realización: 2 años
	Proyecto:	PIV-018/06 MATERIALES Y RECURSOS PARA EL AULA DE MATEMÁTICAS EN LA E.S.O.	
	Coste:	4.388,45 €	Subvención concedida: 4.388,45 €
			Financiación: 100%
	Profesorado participante:		
		ACIÉN CRIADO, ANA ISABEL	MARTINEZ RAMOS, MARISOL
		MORANTE QUIRANTES, FRANCISCO	SIERRA TORTOSA, GUILLERMO
		TORRES SEGURA, MARIA DEL MAR	
14	Coordinación	GARCIA SEMPERE, PABLO JOSE	NIF: 78967118E
	Centro:	CPR 'La Contraviesa', Sorvilán (Granada) (18601321)	Plazo realización: 1 año
	Proyecto:	PIV-090/06 EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS A TRAVÉS DEL USO DE LA CÁMARA DIGITAL	
	Coste:	1.100,00 €	Subvención concedida: 1.100,00 €
			Financiación: 100%

- 15 Coordinación GARCIA SOLER, CARMEN MARIA NIF: 75756789X
 Centro: CEIP 'Carlos III', Cádiz (11602988) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-039/06 MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA TEMPRANA EN ALUMNADO DEL PRIMER CICLO DE PRIMARIA
 Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%
 Profesorado participante:
 ALARCON GUERRERO, MERCEDES BENITEZ FLORES, JOSE LUIS
 DIEGO GIL, FRANCISCA DE FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE
 GARCIA GAMEZ, PEDRO GIL SOLANES, MARIA ISABEL
 JIMENEZ BRETONES, MERCEDES NIETO GARCÍA, CARMEN MARÍA
 PINTEÑO GOMEZ, APOLONIA
-
- 16 Coordinación GIJON PUERTA, JOSE NIF: 24295567T
 Centro: IES ", Barrio de la Vega (Granada) (18000854) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-040/06 ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LOS PROYECTOS "ESCUELA ESPACIO DE PAZ" EN LOS I.E.S. DE ANDALUCÍA
 Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%
 Profesorado participante:
 BODAS GONZÁLEZ, ELADIO CALERO RAMOS, BLAS
 MORENO VERDEJO, ANTONIO JAVIER TERRES ROIG, SUSANA
-
- 17 Coordinación GOMEZ LATORRE, INMACULADA NIF: 24853812N
 Centro: CEIP 'Ntra.Sra.de Gracia', Málaga (29003695) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-025/06 LAS CREACIONES COLECTIVAS COMO PROCESOS GENERADORES DE CAMBIO
 Coste: 5.100,00 € Subvención concedida: 5.100,00 € Financiación: 100%
 Profesorado participante:
 CARDONA MARTIN, ISABEL JAIMEZ RUIZ, MANUEL
 JIMENEZ CASTILLO, MARIA MERCEDES JIMENEZ SANCHEZ, ANA MARIA
 SERRALVO ZAMORA, MARIA ISABEL
-
- 18 Coordinación GONZALEZ DIAZ, ANTONIO MANUEL NIF: 28679610J
 Centro: IES 'Guadiana', Ayamonte (Huelva) (21700502) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-058/06 AYAMONTE: DIVERSIDAD PATRIMONIAL Y RECURSO DIDÁCTICO EN UN ÁMBITO FRONTERIZO (VENIR, VER Y VIVIR AYAMONTE)
 Coste: 3.420,00 € Subvención concedida: 3.420,00 € Financiación: 100%
 Profesorado participante:
 CAPOTE LAVADO, MARIA ANGELES CUADROS COLINO, MARIA ISABEL
 FLORES MESTRE, PILAR GIL MARTIN, MARIO RAFAEL
 JARILLO MARQUEZ, FRANCISCO JAVIER LOPEZ ABREU, JUAN MANUEL
 LOPEZ PEÑA, EDUARDO LORENZO CARNACEA, GEMA
 TORRES HIDALGO, INMACULADA
-
- 19 Coordinación GUERRA RETAMOSA, MARIA DEL CARMEN NIF: 30523544Z
 Centro: IES 'Las Lagunas', Las Lagunas (Málaga) (29700709) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-032/06 EL CINE DOCUMENTAL CIENTÍFICO EN EL AULA: "DE COUSTEAU A LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA"
 Coste: 4.500,00 € Subvención concedida: 4.500,00 € Financiación: 100%
 Profesorado participante:
 ESCUDERO SANTOS, CARMEN GARCIA VILLAR, ELENA
 PEÑA FERRON, VIRTUDES PROLONGO SARRIA, MARIA LUISA
 RUIZ DEL CASTILLO, SONIA PERPETUA
-

- | | | |
|----|---|---|
| 20 | Coordinación HERRERA CAMPILLO, JUAN BOSCO
Centro: IES 'Alcor', Villalba del Alcor (Huelva) (21700605)
Proyecto: PIV-042/06 LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO
Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%
Profesorado participante:
BLASCO RAMIREZ, GLORIA DIAZ ROMERO, MARIA DEL ROCIO
GONZALEZ PINTO, CARMEN ANTONIA | NIF: 75430057Q
Plazo realización: 2 años |
| 21 | Coordinación JIMENEZ CABELLO, INMACULADA
Centro: CEIP 'Quinto Centenario', Huelva (21600684)
Proyecto: PIV-056/06 DESARROLLO PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COLABORATIVA
Coste: 5.300,00 € Subvención concedida: 5.300,00 € Financiación: 100%
Profesorado participante:
CASATEJADA MARTIN, JOSEFA MARIA HIDALGO CARRANZA, M. JOSE | NIF: 29747641Q
Plazo realización: 2 años |
| 22 | Coordinación LARRUBIA MARTINEZ, JUAN JESUS
Centro: IES 'Núm. 1. Universidad Laboral', Málaga (29700242)
Proyecto: PIV-075/06 INFLUENCIA DEL EMPLEO DE UNA METODOLOGÍA DIDÁCTICA BASADA EN EL USO DE LAS TICS EN EL TRATAMIENTO EFECTIVO DE LA DIVERSIDAD EN EL AULA ORDINARIA DE MATEMÁTICAS. EL CASO DE LA INCLUSIÓN CURRICULAR DE UN ALUMNO CON DISCAPACIDAD MOTÓRICA Y BAJA VISIÓN, EN 4º
Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%
Profesorado participante:
ALVAREZ RIVERA, VICTOR ARGOTE MARTIN, JUAN ALBERTO
DOMENE LOPEZ, M DOLORES GARCIA PEREZ, EVA MARIA
LORING MORENO, ROCIO LUQUE VILLASECA, JUAN LUIS
MEDINA NARANJO, MARIA ANTONIA PADILLA DOMINGUEZ, YOLANDA
PEREZ PEREZ, VICTORIANA PLATA VILLAMUELAS, ERNESTO DE LA
PUERTAS TEJERO, NURIA ROS TEJADA, ROCIO
TROUGHTON MACIAS, LUIS STEWART | NIF: 26200448K
Plazo realización: 1 año |
| 23 | Coordinación LOPEZ CALAHORRO, BENITO
Centro: IES 'Cerro de los Infantes', Pinos-Puente (Granada) (18009432)
Proyecto: PIV-085/06 COMUNIDAD DE APRENDIZAJE : UNA RESPUESTA A LA EXCLUSIÓN SOCIAL
Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%
Profesorado participante:
ARANDA ROSALES, ANA MARGARITA BAUTISTA MORENO, INMACULADA
DIAZ AGUADO, ANTONIO ARCANGEL FERNANDEZ LOPEZ, JOSE FELIX
HERRERA BONET, RAFAEL LEYVA LOPEZ, ENCARNACION
LOPEZ CARMONA, CARMEN CRISTOBALINA LUCAS RUIZ, ANTONIO JOSE
MACHADO ORIA, ROCIO MANZANO VAZQUEZ, PURIFICACION
MORENO FRONTAN, JOSEFA MUÑOZ SANCHEZ, ROSARIO
OLMO LOMAS, Mª JOSE PEREZ AGUILERA, PAULINA MARIA
RIVAS VICO, ANTONIO RODRIGUEZ ANAYA, CAROLINA
ROMERO CHAVES, JUAN JOSE RUIZ JIMENEZ, ANTONIA MERCEDES
SAEZ ALVES, TANIA SALAMANCA MARTINEZ, JESUS RAMON
TOLEDANO ESTEPA, MARIA LUISA URQUIZA VALVERDE, VICTOR MANUEL
VICENTE LINARES, ANTONIA VIEDMA SERRANO, MARIA CARMEN | NIF: 24212033W
Plazo realización: 2 años |

- | | | | |
|----|---------------------------|---|----------------------------------|
| 24 | Coordinación | LOPEZ VELASCO, JUAN | NIF: 24097938X |
| | Centro: | IES 'Litoral', Málaga (29700096) | Plazo realización: 1 año |
| | Proyecto: | PIV-023/06 LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA | |
| | Coste: | 2.400,00 € | Subvención concedida: 2.400,00 € |
| | | | Financiación: 100% |
| | Profesorado participante: | | |
| | | CLAVERO MUÑOZ, ANA ROSA | GONZALEZ CARRERO, M BEATRIZ |
| | | HERRANZ MARTINEZ, ANTONIO | MANRIQUE RUIZ, MARGARITA |
| | | MIRABENT MARTINEZ, ANTONIO | ROMERO FLORIDO, JUAN CARLOS |
| | | UTIEL RAMÍREZ, JOSE IGNACIO | |
-
- | | | | |
|----|---------------------------|---|----------------------------------|
| 25 | Coordinación | LLORENS CLEMENTE, INMACULADA | NIF: 44037875M |
| | Centro: | IES 'La Caleta', Cádiz (11700287) | Plazo realización: 2 años |
| | Proyecto: | PIV-091/06 ESTUDIOS DE LAS VARIABLES QUE PROMUEVEN UN TRATO DIFERENCIAL DE LOS ADOLESCENTES HACIA LOS DOCENTES BASADO EN LA DISCRIMINACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO | |
| | Coste: | 5.800,00 € | Subvención concedida: 5.800,00 € |
| | | | Financiación: 100% |
| | Profesorado participante: | | |
| | | BARRAGAN DIAZ, MARIA CARMEN | BONAT MARTINEZ, MANUEL |
| | | CABEZA BARRIO, MARIA JOSE | GONZALEZ PEREZ, ANA MARIA |
| | | LOPEZ ALCARAZ, JOSE MANUEL | MIGUENS LADO, FRANCISCA |
| | | NAVARRETE GONZÁLEZ, JAVIER | QUIJADA SANCHEZ, MYRIAM |
| | | RAMIREZ DOMINGUEZ, OLGA MARIA | ROJAS ESCORIZA, DOLORES |
| | | SANCHEZ SANCHEZ, INES | VARELA BARLA, MANUEL ANGEL |
-
- | | | | |
|----|---------------------------|---|-----------------------------------|
| 26 | Coordinación | MARQUEZ BARROSO, VICTORIANO | NIF: 28736114Y |
| | Centro: | IES 'Las Cumbres', Ubrique (Cádiz) (11006693) | Plazo realización: 2 años |
| | Proyecto: | PIV-083/06 PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA: LA ESCUELA ADHOCRÁTICA | |
| | Coste: | 5.400,00 € | Subvención concedida: 5.400,00 € |
| | | | Financiación: 100% |
| | Profesorado participante: | | |
| | | CABELLO IZQUIERDO, ESPERANZA | CALVO ORDOÑEZ, IGNACIO |
| | | CAÑADAS GUERRERO, MARIA | CASTILLO GARCIA, LUIS |
| | | FERNANDEZ GOMEZ, CANDELARIA | GALLEGOS AGUILAR, MARIA DEL PILAR |
| | | GUTIERREZ OLIVA, JUAN | JIMENEZ GARCIA, MANUEL ANTONIO |
| | | LOPEZ JAEN, MARIA ANGELES | OLMEDO BELLIDO, JOSE MIGUEL |
| | | RODRIGUEZ CHAMORRO, EDUARDO | RODRIGUEZ DIAZ, MANUEL |
| | | ROMAN HEREDIA, ANTONIA MARIA | VILLAR TERUEL, ANGELES |
-
- | | | | |
|----|---------------------------|--|----------------------------------|
| 27 | Coordinación | MARTIN SERRATO, FRANCISCO JAVIER | NIF: 28750510G |
| | Centro: | Esc. Arte ", Sevilla (41007266) | Plazo realización: 1 año |
| | Proyecto: | PIV-081/06 DE LA INVISIBILIDAD A LA VISIBILIDAD EN EDUCACIÓN | |
| | Coste: | 5.384,00 € | Subvención concedida: 5.384,00 € |
| | | | Financiación: 100% |
| | Profesorado participante: | | |
| | | GOMEZ JIMENEZ, Mº DOLORES | MARTIN SERRATO, MARIA DEL CARMEN |
| | | RODRIGUEZ MARTIN, ANA MARIA | |
-
- | | | | |
|----|--------------|--|----------------------------------|
| 28 | Coordinación | MARTINEZ RUIZ, FRANCISCO JOSE | NIF: 28599091V |
| | Centro: | IES 'La Arboleda', Lepe (Huelva) (21700630) | Plazo realización: 2 años |
| | Proyecto: | PIV-009/06 NUEVAS METODOLOGÍAS Y MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES (PRIMER CICLO DE E.S.O.) EN IDIOMA INGLÉS EN UN ENTORNO WEB MOODLE | |
| | Coste: | 1.809,00 € | Subvención concedida: 1.809,00 € |
| | | | Financiación: 100% |

Profesorado participante:

ALVAREZ ARIAS DE SAAVEDRA, FRANCISCO JOSE
BOLAÑOS PEREZ, ALONSO

BAUTISTA ARNEDO, Mª MERCEDES

29 Coordinación MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO NIF: 22959630H
Centro: IES 'Alhadra', Almería (04001163) Plazo realización: 1 año
Proyecto: PIV-013/06 MARCO TEÓRICO DE LA APLICACIÓN DOCENTE DE LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Coste: 3.892,14 € Subvención concedida: 3.892,14 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

DAZA RODRIGUEZ, Mª DEL MAR

SANCHEZ SANCHEZ, ALICIA

30 Coordinación MARTOS HIDALGO, Mª DEL MAR NIF: 34863852S
Centro: CEIP 'Virgen del Loreto', Almería (04000833) Plazo realización: 2 años
Proyecto: PIV-030/06 PROYECTO EDUCATIVO SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Coste: 5.400,00 € Subvención concedida: 5.400,00 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

CASTELLON PEREZ, Mª DEL CARMEN

FERNANDEZ LOPEZ, DOLORES

LINARES SANCHEZ, GADOR

LOBO RULL, MARIA DEL MAR

SALVADOR ORTA, SUSANA

31 Coordinación MOLINA CABA, MARIA ISABEL NIF: 24222807N
Centro: IES 'Turaniána', Roquetas de Mar (Almería) (04700016) Plazo realización: 2 años
Proyecto: PIV-012/06 EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Coste: 4.000,00 € Subvención concedida: 4.000,00 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

COBOS SANCHEZ, LIDIA

32 Coordinación MONTAÑO ORTEGA, JOSE NIF: 27278471B
Centro: IES 'Ruiz Gijón', Utrera (Sevilla) (41007898) Plazo realización: 1 año
Proyecto: PIV-003/06 HISTORIA DEL INSTITUTO ELEMENTAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA "RODRIGO CARO" (1933-1937). UN PROYECTO DE EDUCACIÓN LAICA, COEDUCATIVO Y EN TOLERANCIA. LA EDUCACIÓN EN UTRERA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Coste: 3.485,00 € Subvención concedida: 3.485,00 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

ARROYO PARRA, MATILDE

BARRERA CALERO, ROSARIO

BENJUMEA MORENO, MARIA DEL CARMEN

SEOANE CEGARRA, JOSE BENITO

SUAREZ ROJAS, JULIANA

VAQUERIZO GARCIA, LUIS

33 Coordinación OLIVA JIMENEZ, MARIA ANGELES NIF: 06994424D
Centro: IES 'Los Alcores', Mairena del Alcor (Sevilla) (41009469) Plazo realización: 2 años
Proyecto: PIV-080/06 ESTILOS EDUCATIVOS FAMILIARES EN LOS ALCORES Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Coste: 5.396,40 € Subvención concedida: 5.396,40 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

AGUILERA MUÑOZ, JOSE MANUEL

ALONSO ARRIZABALAGA, ASUNCION

BOHORQUEZ BOTANA, JOSE MIGUEL

BUENO GUILLÉN, SILVIA

CRUZ HERNANDEZ, JUAN DIEGO

FUENTES REYES, JOSE

JIMENEZ PEÑA, MARIA JESUS	MURCIA EGIDO, Mª DE LOS LLANOS
OSUNA MARTINEZ, MANUEL	SALVADOR MARIN, EVA MARIA
SÁNCHEZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	SANCHEZ PONCE, BEATRIZ
SANTOS CAPITAS, ROSARIO DE LOS	SEDA HERRERA, JOSE JOAQUIN
VAZQUEZ MARTIN, MERCEDES	

34 Coordinación ORTIZ COLON, MANUELA NIF: 26196112D
 Centro: CEIP 'Vicente Espinel', Ronda (Málaga) (29007755) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-047/06 ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL USO DE LAS TICS EN EL CONTEXTO DEL C.E.I.P. VICIENTE ESPINES

Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

FUENTE MÉRIDA, LUCÍA	GARCIA DE LA VEGA, JOSE MANUEL
GARCIA MARTINEZ, RAFAEL	JIMENEZ PEREZ, VALENTIN
MOLINERO RUIZ, MARIA VICTORIA	RUIZ OJEDA, MARIA ENCARNACION
SANCHEZ RODRIGUEZ, Mª NIEVES	

35 Coordinación ORTIZ RIVILLA, MANUELA NIF: 25936529G
 Centro: CEIP 'Santo Domingo', Jaén (23002097) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-073/06 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS COMPETENCIAS: DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PLAN DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

Coste: 3.750,00 € Subvención concedida: 3.750,00 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

AGUILAR MILLAN, MARIA DEL CARMEN	ANTON HERRERA, JOSEFA MARIA
ARANDA ANERA, MANUELA	BARAJAS GARCIA, JOSE MARIA
BERMEJO BENÁRQUEZ, ISABEL	CARRILLO DE ALBORNOZ HERRERO, Mª EUGENIA
DOMINGO SANCHEZ, FRANCISCA	GALDON HOYO, CARLOTA
GARCIA LIZANA, MARIA DOLORES	GONZALEZ ROMAN, MARIA FRANCISCA
GUIRADO DE DIOS, M CARMEN	GUTIERREZ MELGAREJO, MARIA JOSEFA
LARA FERNANDEZ, VANESSA	MATA LOPEZ, VICTORIA EUGENIA
MEDEL MARTINEZ, TITO	MONTILLA GARCIA, ANTONIO JESUS
MORENO BUENO, MARIA DOLORES	PASADAS MULERO, AMELIA
PRIETO COLLADO, MARIA DOLORES	QUESADA SANCHEZ, JUANA
RUIZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	SANCHEZ RUS, CATALINA
TALLANTE YERA, MARTA	TORIO DURANTEZ, MARIA TERESA

36 Coordinación PEREZ ORDAS, RAQUEL NIF: 18044055A
 Centro: IES 'San Miguel', Jabugo (Huelva) (21700587) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-033/06 TRAMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR. INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Coste: 4.800,00 € Subvención concedida: 4.800,00 € Financiación: 100%

Profesorado participante:

JIMENEZ MARQUEZ, LUIS	LOPEZ SANCHEZ, MARTA
MORENO VECINO, JUAN CARLOS	

- | | | | |
|----|---------------------------|---|----------------------------------|
| 37 | Coordinación | PINO RUIZ, JOSE RAMON DEL | NIF: 28857559B |
| | Centro: | IES 'Albero', Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (41700105) | Plazo realización: 2 años |
| | Proyecto: | PIV-008/06 ELABORACIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA INTERACTIVOS "ON LINE" PARA EL ÁREA DE INGLÉS | |
| | Coste: | 3.520,00 € | Subvención concedida: 3.520,00 € |
| | Financiación: | 100% | |
| | Profesorado participante: | | |
| | | MORENO BADILLO, MARIA REYES | MORILLO GONZALEZ, ELOISA |
-
- | | | | |
|----|---------------------------|---|----------------------------------|
| 38 | Coordinación | POYATO LEON, MARIA DE LA SIERRA | NIF: 01915635B |
| | Centro: | CEIP 'Doñana', El Rocío (Huelva) (21000279) | Plazo realización: 2 años |
| | Proyecto: | PIV-041/06 LA INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN LA ACCIÓN SOBRE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO | |
| | Coste: | 4.800,00 € | Subvención concedida: 4.800,00 € |
| | Financiación: | 100% | |
| | Profesorado participante: | | |
| | | CAMACHO IGLESIAS, JUAN ANTONIO | CARDENAS GARCIA, M.JOSEFA |
| | | MARTIN MARTIN, FERNANDO A | |
-
- | | | | |
|----|---------------------------|---|------------------------------------|
| 39 | Coordinación | RAMÍREZ GONZÁLEZ, JOSEFA TERESA | NIF: 29753233L |
| | Centro: | CEIP 'Juan Ramón Jiménez', Beas (Huelva) (21000607) | Plazo realización: 2 años |
| | Proyecto: | PIV-060/06 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE TRASTORNO DEL DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD | |
| | Coste: | 6.000,00 € | Subvención concedida: 6.000,00 € |
| | Financiación: | 100% | |
| | Profesorado participante: | | |
| | | BANDO MONTERO, M PILAR | BORRERO HUELVA, FELICIANA |
| | | BORRERO PEREZ, MANUEL | CÁRDENAS GÓMEZ, AMPARO |
| | | CASTILLA CRUZ, MANUELA | CRUZ RUIZ, DOMINGO |
| | | DOMINGUEZ PEREZ, ANA ROCIO | FERNANDEZ ALAMO, JUAN JERONIMO |
| | | GONZALEZ CABALLERO, MARIA ANGELA | GUTIÉRREZ CRUZ, Mª CLARINES |
| | | LEÑERO VELAZQUEZ, ANTONIO | MACIAS GOMEZ, ESPERANZA MACARENA |
| | | MARIN DOMINGUEZ, ALONSO | MASSONI RIOS, MAGDALENA |
| | | MORA GARCIA, MARIA ANGELES | OLIVA RODRIGUEZ, MARIA ISABEL |
| | | PALANCO DUQUE, NOELIA | PUERTOLLANO VALVERDE, ISABEL MARIA |
| | | RENGEL MOYANO, MARIA ASUNCION | RODICIO ARROYO, MARIA LUISA |
| | | ROSA CARRASCO, LUIS MIGUEL DE LA | RUÍZ CRUZ, ROSA Mª |
| | | SANCHEZ LLANES, MARIA DOLORES | SANTOS PEREZ, MARÍA FERNANDA |
| | | SERRANO GOMEZ, MARIA | TRIANO DELGADO, CINTA |
| | | VALENCIANO DELGADO, MONTSERRAT | |
-
- | | | | |
|----|---------------------------|--|----------------------------------|
| 40 | Coordinación | RAMOS CORPAS, MANUEL JESUS | NIF: 28547598K |
| | Centro: | IES 'Maria Galiana', Dos Hermanas (Sevilla) (41001513) | Plazo realización: 1 año |
| | Proyecto: | PIV-052/06 CONVIVENCIA Y CLIMA EN LAS AULAS | |
| | Coste: | 5.400,00 € | Subvención concedida: 5.400,00 € |
| | Financiación: | 100% | |
| | Profesorado participante: | | |
| | | ROMERO RODRIGUEZ, EMILIA | ROSALES CANO, ANDRES |
| | | SANCHEZ HERMOSILLA, MANUEL JESUS | |

- | | | |
|---|--|---|
| 41 | Coordinación ROLDAN TAPIA, ANTONIO RAFAEL
Centro: IES 'Alhaken II', Córdoba (14700067)
Proyecto: PIV-007/06 EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA EN LOS LIBROS DE TEXTO DE INGLÉS | NIF: 30520656R
Plazo realización: 1 año |
| Coste: 1.690,00 € Subvención concedida: 1.690,00 € Financiación: 100% | | |
| Profesorado participante: | | |
| LUCENA SERRANO, DOLORES | | MESEGUER COCA, LAURA |
| ROLDAN RUIZ, JOSE EDUARDO | | SANCHEZ CARMONA, MONICA |
| <hr/> | | |
| 42 | Coordinación RUIZ PALMERO, JULIO
Centro: IES 'Torre del Prado', Campanillas (Málaga) (29701313)
Proyecto: PIV-063/06 COEDUCACANDO CON LAS TICS. ANÁLISIS DEL IMPACTO PROVOCADO POR EL PROYECTO TIC EN EL ALUMNADO DEL IES TORRE DEL PRADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO | NIF: 44575917P
Plazo realización: 1 año |
| Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100% | | |
| Profesorado participante: | | |
| ESCAMEZ PASTRANA, ANTONIO MANUEL | | LUQUE MORENO, REMEDIOS |
| PEDROSA CABALLERO, JAVIER IGNACIO | | RIO CARBONELL, MARIA ISABEL DEL |
| RODRIGUEZ AYLON, JESUS ALEJANDRO | | |
| <hr/> | | |
| 43 | Coordinación RUIZ ROA, BARTOLOME
Centro: IES 'Andrés de Vandelvira', Baeza (Jaén) (23000830)
Proyecto: PIV-006/06 MODIFICACIÓN DEL AULA T.I.C. EN SECUNDARIA | NIF: 26418253Q
Plazo realización: 2 años |
| Coste: 4.800,00 € Subvención concedida: 4.800,00 € Financiación: 100% | | |
| Profesorado participante: | | |
| GARCIA ZAFRA, SAGRARIO | | GARRIDO GARCIA, JUAN JOSE |
| MORIANA CATALAN, GERTRUDIS | | NAJERA MARTINEZ, FRANCISCO |
| NAVARRO NAVARRO, MARIA JOSE | | RUIZ RUIZ, PEDRO JOSE |
| SANCHEZ VILLAESPESA, FRANCISCO | | |
| <hr/> | | |
| 44 | Coordinación SALTO SANCHEZ DEL CORRAL, ANA
Centro: IES 'Sierra Almirajara', Nerja (Málaga) (29007214)
Proyecto: PIV-019/06 EL IMPACTO EN LOS ALUMNOS Y EN LAS ALUMNAS DE LA EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN SOLIDARIA E INTERCULTURAL (ANDALUZA-MARROQUÍ) EN LA SECUNDARIA | NIF: 30482239V
Plazo realización: 2 años |
| Coste: 5.995,33 € Subvención concedida: 5.995,33 € Financiación: 100% | | |
| Profesorado participante: | | |
| LIZANA JIMENEZ, JOSE MANUEL | | MAGAN ORTEGA, ANTONIO JOSE |
| RODRIGUEZ HERNANDEZ, M.DEL CARMEN | | |
| <hr/> | | |
| 45 | Coordinación SANCHEZ RAYA, Mª JESUS
Centro: IES 'Antonio María Calero', Pozoblanco (Córdoba) (14007684)
Proyecto: PIV-057/06 GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN UN ENTORNO ESCOLA DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR | NIF: 30484971N
Plazo realización: 1 año |
| Coste: 4.280,00 € Subvención concedida: 4.280,00 € Financiación: 100% | | |
| Profesorado participante: | | |
| AGUILERA SILLERO, CARMEN MARÍA | | ANGUITA LOPEZ, JOSE CARLOS |
| AROCA PÉREZ, RAFAEL | | BARRADO BERMEJO, MARIA EULALIA |
| BORREGO MARTÍN, MARÍA | | CABRERA GARCIA, FRANCISCO |
| CALERO RUBIO, BARTOLOME | | CANGAS GOMEZ, FRANCISCO JAVIER |
| CANO HERRAIZ, RAFAELA | | CEPAS RUBIO, EULALIA MARIA |
| CUEVAS MARTINEZ, RAFAEL | | ESCRIBANO CABRERA, JOSE MARIA |

GARCIA CABRERA, ANA MARIA	GARCIA HERRUZO, RAFAEL MARIA
GONZALEZ FERNANDEZ, ALVARO	GONZÁLEZ PEÑA, MERCEDES
ILLESCAS CARMONA, RAFAELA BELEN	JIMENEZ JURADO, BARBARA
LOPEZ CARDADOR, ANGELICA	LOPEZ DIAZ, ALEJANDRO
LOPEZ TRUJILLO, ELISABETH	LOZANO GORDON, MILAGROS
LUCHENA RECUERO, MARIA MERCEDES	MOLINA JIMENEZ, MARIA FRANCISCA
MORAL SERRANO, FRANCISCO JOSE	MUÑOZ MUÑOZ, Mº JOSÉ
ONIEVA RAMIREZ, FRANCISCO	OSORIO GARCIA, EVA
PEDRAJAS SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	PENA TEJADA, MARIA DOLORES
REYNIER LEON, JOSE	RODRIGUEZ CRUZ, FRANCISCA
ROMERO SÁNCHEZ, RAFAEL	SANCHEZ MUÑOZ, CARLOS ALBERTO
TAMAJON FLORES, ANTONIO JAVIER	TORRES GARUTI, BLAS
VILLAR CAÑO, JUAN	VILLEN GARCIA-GALAN, Mº ADELA

-
- 46 Coordinación SANCHEZ RIVAS, ENRIQUE NIF: 74840263B
 Centro: CEIP 'Tartessos', Málaga (29010298) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-028/06 RESPUESTAS EDUCATIVAS ANTE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS
 Coste: Subvención concedida: 0,00 € Financiación:
 Profesorado participante:
 ANDRES FERNANDEZ, M ANGELES DE BUENO ZAFRA, EMILIO LUIS
 FERNANDEZ SILVA, ANA ISABEL JIMENEZ BARTOLOME, M JESUS
 MORETA PEREZ, MARIA NIEVES REAL PADILLA, VIRGINIA
 SERRANO LÓPEZ, SUSANA
-
- 47 Coordinación SANCHEZ RODA, MARIA DOLORES NIF: 27490108W
 Centro: IES ", El Parador de las Hortichuelas (Almería) (04000331) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-017/06 ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE APRENDER Y DE LA COMPETENCIA DIGITAL
 Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%
 Profesorado participante:
 CAMACHO MACIAS, CARMEN CAMACHO MARTINEZ, MARIA MERCEDES
 DE VICENTE LOPEZ, MIGUEL FERNANDEZ BECERRA, MILAGROS
 FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE GOMEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA
 GRANADOS ROMERO, MARIA DEL PILAR MANRIQUE FUENTES, ANA ISABEL
 MARTIN PEREZ, ISABEL RAMIREZ VALLECILLOS, FRANCISCA
 SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR
-
- 48 Coordinación SEIJO TARDIDO, ANDRES NIF: 42781696V
 Centro: CEIP 'Federico Mayo', JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz) (11002560) Plazo realización: 2 años
 Proyecto: PIV-045/06 LA CONSTRUCCIÓN DE LA FUNCIÓN SIMBÓLICA Y EL DESARROLLO Y USO DEL LENGUAJE
 Coste: 6.000,00 € Subvención concedida: 6.000,00 € Financiación: 100%
 Profesorado participante:
 CARVAJAL CEMBRANO, MARIA DEL ROSARIO COTANO MARTINEZ, MARIA INMACULADA
 GRANDE LOPEZ, LUIS ANTONIO MORA FERNÁNDEZ, ELENA
 MULA GOMEZ, MARIA DESEADA MULERO RASCON, JOSE
 NIEVES PAVON, MARIA ANGELES VALENZUELA SANCHEZ, ANTONIA
-

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles, Entidades sin Fines de Lucro y Grupos de Corresponsales Juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Juventud, correspondiente a la convocatoria del ejercicio 2006, al amparo de la norma que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas a municipios, Entidades Locales Supramunicipales, Organismos Autónomos Municipales de carácter administrativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Juventud, así como las previstas a Entidades Locales que hayan obtenido la calificación de Municipio Joven de Andalucía, correspondiente a la convocatoria del ejercicio 2006, al amparo de la norma que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE CULTURA

DECRETO 139/2007, de 2 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el Conjunto Termal de Herrera (Sevilla).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En el marco estatutario anterior, el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de dicha Ley los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en

la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha declaración.

II. La existencia de este yacimiento se explica fundamentalmente por las características del medio en el que se encuentra, que permite el control de las principales vías de comunicación de la comarca, así como por ubicarse en una zona de gran riqueza agrícola y en las proximidades de cursos de agua. Este hecho permitió la creación de un hábitat disperso durante la época romana en esta área, al cual pertenece este conjunto termal de carácter público, considerado uno de los pocos existentes en la provincia de Sevilla de dichas características.

Se trata de un yacimiento donde las intervenciones realizadas han puesto de manifiesto sus valores históricos y arqueológicos, destacando el gran potencial que tiene desde el punto de la investigación. Su importancia radica entre otros aspectos en la monumentalidad y envergadura de los hallazgos, empleándose para su construcción materiales de excelente calidad, entre los que destacan los mármoles y el uso de pavimentos musivarios para las diversas estancias.

III. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 11 de noviembre de 2005 (publicada en el BOJA número 243, de 15 de diciembre de 2005) incoó expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor del Conjunto Termal de Herrera (Sevilla), siguiendo la tramitación establecida en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Emitió informe favorable a la declaración la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla, en sesión de 17 de enero de 2007, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

De acuerdo con la legislación aplicable se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública (BOJA número 27, de 6 de febrero de 2007), concediéndose trámite de audiencia al Ayuntamiento de Herrera.

Terminada la instrucción del expediente, y según lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español, procede la declaración de Bien de Interés Cultural de dicho inmueble, con la categoría de Zona Arqueológica, al que de acuerdo con el artículo 11.2 de la citada Ley se le ha delimitado un entorno de protección. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, corresponde incluir dicho Bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6.a) y 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de mayo de 2007.

A C U E R D A

Primero. Declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el Conjunto Termal de Herrera (Sevilla), cuya descripción y delimitación figuran en el Anexo al presente Decreto.

Segundo. Declarar y delimitar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno afectado por la declaración del Bien de Interés Cultural, abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el Anexo y, gráficamente, en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

Tercero. Inscribir este Bien declarado de Interés Cultural y su entorno, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Cuarto. Instar al asiento de este bien inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de mayo de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

A N E X O

DENOMINACIÓN

Principal: Conjunto Termal de Herrera.

Secundaria:

Zona Arqueológica de Herrera.
Villa de los Tesoros.
La Estaca de Machuca.
Cuevas de Malato o de Mulato.
Hacienda de Santa Catalina.

LOCALIZACIÓN

Provincia: Sevilla.
Municipio: Herrera.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

La Zona Arqueológica se localiza a las afueras del casco urbano de Herrera (Sevilla), en una llanura de la cuenca del río Genil. Las primeras intervenciones arqueológicas llevaron a pensar que los restos aparecidos se podían adscribir a una villa romana, pero posteriormente se llega a la conclusión de que se trata de un gran conjunto termal público, interpretado

así por su tamaño y distribución, así como por sus características constructivas y ornamentales. Los paralelos más cercanos a este edificio se localizan en Itálica, Munigua y Corduba.

Estas termas se caracterizan por el uso de elementos de lujo como los mármoles. En este sentido, las excavaciones arqueológicas han permitido registrar la presencia de estos materiales, especialmente en las estancias dedicadas al baño, hallándose tanto en suelos y escaleras, como en las paredes de las piscinas. En concreto, se han podido localizar in situ grandes losas de color blanco, sujetas mediante grapas de bronce y clavos de sección cuadrada, aunque en los derrumbes aparece una gran variedad que cubriría las partes altas y los techos de las estancias, en una gama de colores que van desde el gris al rojo, pasando por el verde, entre otros. Por otro lado, también se mantiene la misma riqueza en el exterior del edificio, empleando igualmente para su decoración el mármol, aunque en este caso predominan los colores rojo y rosa. Los futuros estudios permitirán obtener más información sobre estos materiales, como por ejemplo su procedencia, tratándose probablemente muchos de ellos de importación.

Junto a los mármoles destacan numerosos fragmentos de pinturas parietales localizados prácticamente en todo el sector excavado, que se caracterizan por su calidad, gran variedad cromática, así como por los motivos representados, donde se identifican flores y frutas, aunque otros fragmentos podrían pertenecer a motivos figurativos.

Otra muestra de la riqueza de este conjunto es la presencia de una serie de pavimentos musivarios contruidos mediante opus tesellatum. Por su tipología, características técnicas, esquemas compositivos, materiales y policromía se pueden datar dichos mosaicos en el siglo III d.n.e. La mayoría de ellos son de motivos geométricos y vegetales, aunque también están presentes los figurativos; los mosaicos más representativos son los siguientes:

Mosaico 1: Este pavimento se estructura en paneles, destacando el motivo central con un nudo de Salomón rematado en peltas, a partir del cual se desarrolla un motivo óptico a base de escamas que se remata en las esquinas mediante cráteras con motivos vegetales, y esvásticas. Todo este conjunto se completa con una cenefa de pequeños arcos y los dos paños laterales con rombos y hexágonos. Para su construcción se ha utilizado la piedra caliza y el cuarzo, variando su cromatismo entre el ocre, rosa, blanco y negro.

Mosaico 5: Para su composición se usa el cuarzo negro y la caliza. Se repite una secuencia de cuadrados con una flor que se rodea por cuadriláteros y rectángulos que conforman a su vez un cuadrado mayor.

Mosaico 10: El tema central es figurativo, en concreto dos luchadores con un tercer personaje que blande la rudis. La cenefa exterior es de esvásticas, seguida de otra de paralelepípedos en perspectiva, a continuación se desarrolla una sucesión de rombos, unos con nudos de Salomón y otros con una flor inscrita, entre otros elementos. Para su construcción se utilizan materiales como la caliza, jaspe y cuarzo, con una gran variedad de colores como celeste, rosa, rojo, naranja, ocre, marfil, blanco, negro y varios tonos de verde.

La intervención arqueológica también permitió que se hallaran restos de columnas pertenecientes al edificio, en concreto varias basas y capiteles, estos últimos decorados con flores de acanto. Por otro lado hay que destacar, formando parte del ornamento de una de las piscinas, un friso realizado en piedra caliza con tres delfines grabados.

Las estructuras documentadas denotan distintas fábricas que responden a varias fases de construcción y diversas modificaciones, registrando alguna ampliación. En un primer momento la técnica es muy cuidada y sólida, en lo que se refiere a la construcción de los muros, fabricados mediante un opus latericum, aunque con pequeñas variantes en el uso de mampuestos. Por otro lado, en una segunda fase la obra es menos

cuidada y más frágil, con muros más estrechos y reutilización de materiales, mientras que en la tercera fase la característica principal es el cambio en la orientación de los muros, en este caso realizados con cascotes y mampostería desigual.

DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA

El yacimiento arqueológico queda delimitado mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites del mismo y teniendo como vértices las siguientes coordenadas UTM:

Vértices	X	Y
1	336.431	4.135.923
2	336.441	4.135.891
3	336.441	4.135.858
4	336.451	4.135.838
5	336.364	4.135.831
6	336.359	4.135.878
7	336.228	4.135.854
8	336.207	4.135.952
9	336.288	4.135.968
10	336.289	4.135.956
11	336.343	4.135.916

La delimitación se ha realizado basándose en las intervenciones arqueológicas y los estudios realizados en el yacimiento, afectando a todos los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de dicho polígono. Las parcelas afectadas son las siguientes:

- Polígono 10:
- Parcialmente: 4 y Carretera Provincial SE-745.
- Totalmente: 6 y 143.

DELIMITACIÓN DEL ENTORNO

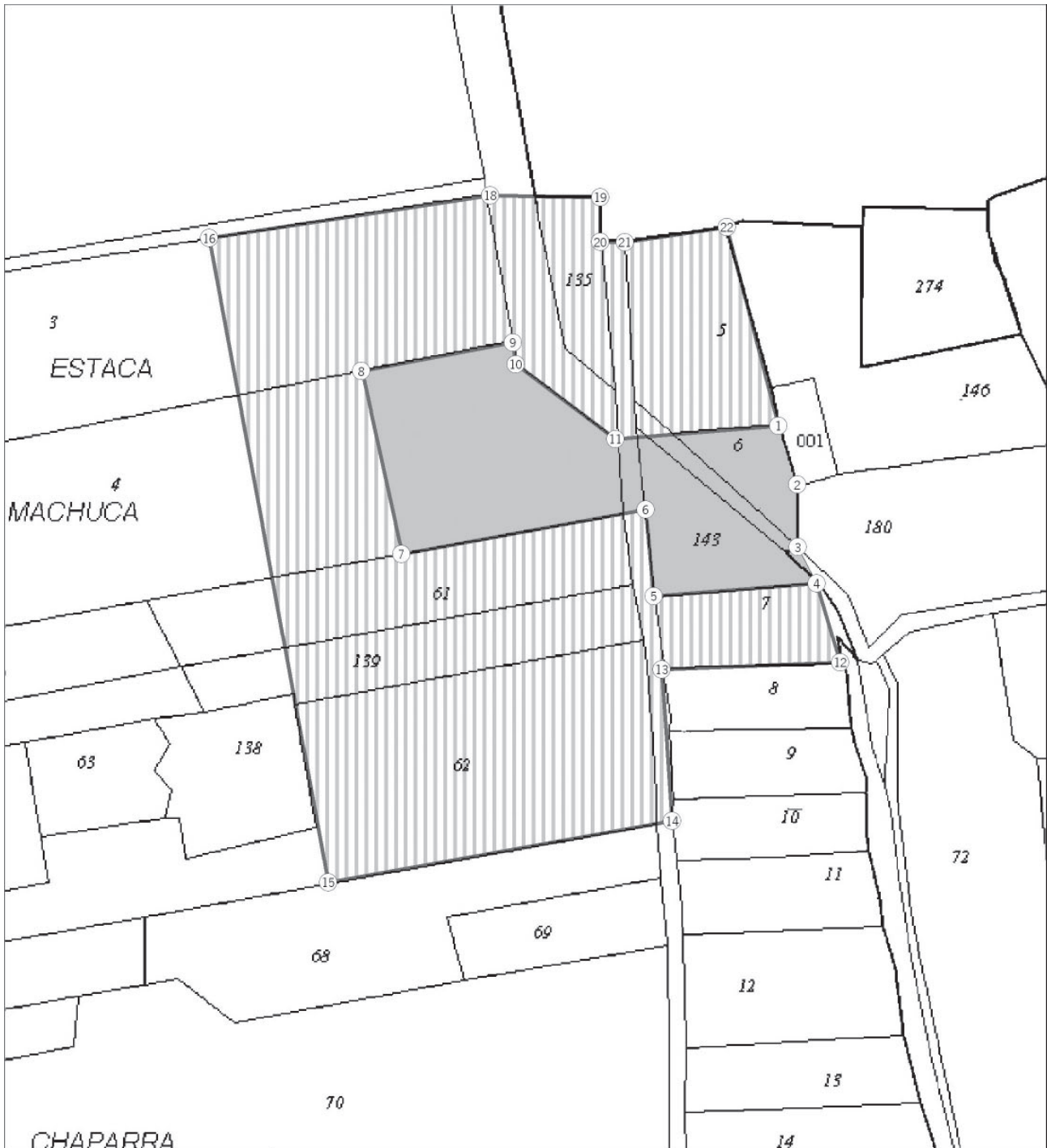
El entorno del Bien de Interés Cultural, queda delimitado mediante una figura poligonal, siendo sus lados los límites del mismo y teniendo como vértices las siguientes coordenadas UTM:


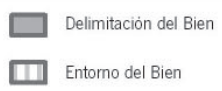
Vértices	X	Y
1	336.431	4.135.923
11	336.343	4.135.916
10	336.289	4.135.956
9	336.288	4.135.968
8	336.207	4.135.952
7	336.228	4.135.854
6	336.359	4.135.878
5	336.364	4.135.831
4	336.451	4.135.838
12	336.464	4.135.796
13	336.368	4.135.792
14	336.374	4.135.711
15	336.189	4.135.678
16	336.125	4.136.024
17	336.125	4.136.024
18	336.276	4.136.047
19	336.335	4.136.046
20	336.335	4.136.022
21	336.348	4.136.021
22	336.403	4.136.030

La delimitación del entorno se ha basado en los estudios realizados sobre el yacimiento, afectando a todos los espacios públicos y privados, las parcelas e inmuebles comprendidos dentro de dicho polígono. También se ha tenido en cuenta la correcta visualización del Bien de cara a una futura puesta en valor del Conjunto Termal. Las parcelas afectadas por la delimitación del entorno son las siguientes:

- Polígono 10:
- Parcialmente: 3, 4, 61, 62, 139 y Carretera Provincial SE-745.
- Totalmente: 5 y 7.

La cartografía base utilizada tanto para la delimitación del Bien como del entorno ha sido el Plano Catastral de Rústica de la Dirección General del Catastro, 2005.



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA</p> <p>Dirección General de Bienes Culturales</p>	Declaración de Bien de Interés Cultural		
	Conjunto Termal de Herrera		
	Provincia: Sevilla Municipio: Herrera		Fecha: 01/11/2005
	Título del plano: Delimitación del Bien y su entorno	Categoría: Zona Arqueológica	
Cartografía base: Cartografía Catastral de Rústica. Dirección General del Catastro. 2005.		Escala 0 25 50 100 Metros	

DECRETO 140/2007, de 2 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, Las Covachas, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución Española.

En el marco estatutario anterior, el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del Patrimonio Histórico.

Así mismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del citado Reglamento, a este último dicha declaración.

II. Las denominadas Covachas de Sanlúcar de Barrameda, cuyo origen y primer uso aún no están determinados sin discusión por la historiografía especializada, constituyen un inmueble de indudable interés histórico y notorio valor artístico por su fachada pétrea ornamentada con figuras zoomorfas aladas, singular obra del gótico civil datable en torno al tránsito de los siglos XV al XVI. Aporta, además, este inmueble fuerte personalidad al ámbito urbano en que se sitúa y su imagen constituye un símbolo identitario de toda la ciudad.

III. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 7 de noviembre de 2005 (publicada en el BOJA número 228, de 22 de noviembre de 2005), incoó expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de Las Covachas, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), siguiendo la tramitación establecida en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Emitió informe favorable a la declaración la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cádiz con fecha 18 de enero de 2007, cumpliendo así con lo prevenido en el artículo 9.2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplieron los trámites preceptivos de información pública (publicada en el BOJA número 27, de 6 de febrero de 2007), y se concedió audiencia al Ayuntamiento y particulares interesados. A los interesados cuyos datos se desconocen se procedió a notificarles dicho trámite mediante publicación en el BOJA número 71, de

11 de abril de 2007, y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

Terminada la instrucción del procedimiento, y según lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español, procede la declaración de Bien de Interés Cultural de dicho inmueble, con la categoría de Monumento, al que, de acuerdo con el artículo 11.2 de la citada Ley, se le ha delimitado un entorno de protección. Así mismo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, corresponde incluir dicho Bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley 1/1991, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero. En el caso de bienes declarados de interés cultural, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se instará la inscripción de la declaración en el Registro de la Propiedad.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6.a) y 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de mayo de 2007

A C U E R D A

Primero. Declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, Las Covachas, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), cuya descripción y delimitación figuran en el Anexo al presente Decreto.

Segundo. Declarar y delimitar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno afectado por la declaración del Bien de Interés Cultural abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el Anexo y, gráficamente, en el plano de delimitación del BIC y su entorno.

Tercero. Incluir este Bien declarado de Interés Cultural, junto con su entorno, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Cuarto. Instar al asiento de este bien inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados.

Quinto. Instar a la inscripción gratuita de la declaración en el Registro de la Propiedad.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia

de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de mayo de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

A N E X O

Denominación:

Principal: Las Covachas.

Accesorias: La Covacha, «Tienda de las Sierpes», «Debajo de la casa del duque».

Localización:

Provincia: Cádiz.

Municipio: Sanlúcar de Barrameda.

Dirección: C/ Cuesta de Belén, s/n.

Delimitación del bien:

Manzana 64369, parcela 17, en la porción que se representa gráficamente en el plano adjunto de delimitación del Bien y su entorno.

Descripción:

El inmueble objeto de la declaración se emplaza en la calle Cuesta de Belén adosado al muro de contención del Jardín o Paseo de los Limones del Palacio Ducal de Medina Sidonia. Ocupa un solar de 128,48 metros cuadrados de superficie útil y tiene forma rectangular con lados rectos de 27,23 metros de longitud, paralelos a la Cuesta de Belén, y 5,75 metros de fondo.

El espacio se cubre mediante bóveda de cañón y, en la actualidad, sólo se fragmenta por un paramento de carpintería de madera que crea un lugar reservado para proyecciones audiovisuales, necesario en su uso como Centro de Información Turística de la ciudad.

La galería interior se comunica con la Cuesta de Belén a través de diez pasadizos, manifestados al exterior mediante arcos apuntados rematados, en ocho de ellos, por gabletes. En los pilares sobre los que voltean los arcos, arrancan, desde

basas, las nervaduras que molduran éstos y, en el paramento ciego superior y sobre los pilares, se sitúan las figuras zoomorfas aladas que documentos antiguos denominan «sierpes». Un fondo de tracerías llena los espacios entre esas figuras monstruosas evocadoras de seres mitológicos marinos que se disponen sobre pequeñas ménsulas y se rematan con doseles.

Por encima de las claves de los arcos, de forma alterna, existen repisas ochavadas con ornamentación vegetal, que también es del tipo que figura en el friso superior de guirnalda de frutos entrelazados entre hojarascas. Perduran vestigios de lo que aparentan ser arranques de pretilos, profusamente decorados, indicios de un cuerpo superior.

En el interior se conserva una lápida de 1744 conmemorativa de la edificación de unas oficinas en tiempos del gobernador don Salvador Roldán.

Delimitación del entorno:

El edificio se encuentra en la ladera de una elevada barranca que se urbanizó a partir de la segunda mitad del siglo XIV. Al borde superior se asoma la antigua villa medieval hoy denominada Barrio Alto y a su pie se halla la zona más moderna de la población conocida como Barrio Bajo.

El criterio utilizado para realizar la delimitación del entorno ha sido el de incluir todas las parcelas catastrales y espacios públicos que se relacionan directamente con el inmueble. Se han sopesado las correspondencias del Bien con su entorno, considerándose tanto las que se refieren a los aspectos de constitución de la fábrica como las que lo hacen a volúmenes, dimensiones, alturas, razones de perspectiva o de estética, siempre con el objetivo de evitar interferencias en la correcta conservación y percepción de la edificación.

Se representa gráficamente en el adjunto plano de «Delimitación del BIC y su entorno».

Espacios privados:

Manzana 62361, parcelas 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11.

Manzana 64369, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 37.

Manzana 65371, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09.

Espacios públicos:

C/ Cuesta de Belén.

C/ Bretones.

C/ del Truco.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 12 de julio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Huelva (Antiguo Mixto núm. Diez), dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 116/2005.

NIG: 2104142C20050000559.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 116/2005. Negociado: A.

De: Doña María Luisa Alarcón Díaz.

Procuradora: Sra. Rosa Borrero Canelo.

Letrada: Sra. Marín Domínguez, Antonia.

Contra: Don Juan Antonio Delgado Galán.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 116/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Huelva a instancia de María Luisa Alarcón Díaz contra Juan Antonio Delgado Galán, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 98.706

En Huelva, a veintiuno de junio de dos mil seis.

Doña Margarita Borrego Carrión, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de esta ciudad y de su partido, ha visto, en juicio oral y público, los presentes autos de juicio verbal de Divorcio Contencioso núm. 116/05, seguidos a instancia de doña María Luisa Alarcón Díaz, representada por la Procurador doña Rosa Borrero Canelo y asistida por la Letrada doña Antonia Martín Domínguez, contra don Juan Antonio Delgado Galán, en situación de rebeldía procesal.

F A L L O

Estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Borrero Canelo en nombre y representación de doña María Luisa Alarcón Díaz contra don Juan Antonio Delgado Galán, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre ambos el día 29 de octubre de 1978, con todos los pronunciamientos inherentes a tal declaración y con el mantenimiento de las medidas definitivas acordadas en la sentencia de separación.

No ha lugar a hacer especial pronunciamiento en costas.

Comuníquese la presente resolución al Registro Civil donde consta inscrito el matrimonio.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, del que es competente para conocer la Ilma. Audiencia Provincial de Huelva, conforme lo dispuesto en los artículos 457 y siguientes de la Ley 1/00 de, 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicación. La anterior Sentencia ha sido dictada y publicada por la Sra. Juez que la suscribe, estando celebrando Audiencia Pública el día de su fecha. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Juan Antonio Delgado Galán, extiendo y firmo la presente en Huelva a doce de julio de dos mil seis.- El/La Secretario.

EDICTO de 13 de abril de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1068/2004. (PD. 1547/2007).

NIG: 2906742C20040020894.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 1068/2004.

Negociado: MM.

De: Doña Purificación Torres Sarmiento.

Procurador: Sr. Esteban Vives Gutiérrez.

Letrada: Sra. Raquel Rodríguez Barba.

Contra: HE herederos legales, inciertos y desconocidos de don Arturo Bellido de la Cruz.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 1068/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 10 de Málaga a instancia de Purificación Torres Sarmiento contra herederos legales, inciertos y desconocidos de don Arturo Bellido de la Cruz, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

Juzgado de 1.ª Instancia núm. 10 de Málaga.

Juicio Ordinario núm. 1068/04

SENTENCIA NÚM. 1344/06 EN NOMBRE DE S.M. EL REY

En la ciudad de Málaga, a once de octubre de dos mil seis.

Vistos por mí, doña Nuria Martínez Rodríguez, Magistrada-Juez, sustituto del Juzgado de Primera Instancia número Diez de los de Málaga los presentes autos de procedimiento ordinario registrados con el número 1068/04, siendo parte demandante doña Purificación Torres Sarmiento y doña Amparo Torres Sarmiento, representadas ambas por el Procurador don Esteban Vives Gutiérrez y asistidas por la Letrada doña Raquel Rodríguez Barba, y parte demandada los herederos legales inciertos y desconocidos de don Arturo Bellido, en ejercicio de acción de liquidación de la sociedad de gananciales.

F A L L O

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda formulada por el Procurador Sr. Vives Gutiérrez, en nombre y representación de doña Purificación Torres Sarmiento y doña Amparo Torres Sarmiento contra los herederos legales, inciertos y desconocidos de don Arturo Bellido de la Cruz, declarando la liquidación de la sociedad de gananciales de doña Concepción Carrasco Fernández y don Arturo Bellido de la Cruz de la siguiente forma: 1. Se adjudica al caudal relicto de don Arturo Bellido de la Cruz la mitad indivisa de la finca número 9.118 del Registro de la Propiedad número 1 de Vélez Málaga y la mitad indivisa de la finca registral número 17.430 del citado Registro. 2. Se adjudica al caudal relicto de doña Concepción Carrasco Fernández, la mitad indivisa de la finca número 17.340 del Registro de la Propiedad 1 de Vélez Málaga y la mitad indivisa de la finca registral número 9.118 del

mismo Registro. Todo ello sin hacer expresa imposición de las costas ocasionadas en la instancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, pudiendo interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, que habrá de ser preparado ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente a su notificación.

Firme que sea la resolución, llévase el original al Libro de las de su clase, quedándose testimonio de la misma en los autos de su razón.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la presente instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados herederos legales, inciertos y desconocidos de don Arturo Bellido de la Cruz, extendiendo y firmo la presente en Málaga a trece de abril de 2007.- El/La Secretario.

EDICTO de 12 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1180/2004. (PD. 1572/2007).

Número de Identificación General: 2906742C20040025048.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 1180/2004. Negociado: EM.

E D I C T O

Juzgado: Juzg. de 1.ª Instancia núm. Doce de Málaga.
Juicio: Proced. Ordinario (N) 1180/2004.
Parte demandante: José Córdoba Cañadas.
Parte demandada: Encarnación López Montes y José Antonio Díaz López.
Sobre: Proced. Ordinario (N).

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente: Que estimando la demanda presentada por la procuradora Sra. Fernández Pérez, en nombre y representación de don José Córdoba Cañadas, contra doña María Mercedes Obregón Martínez, representada por la Procuradora Sra. González Pérez, y doña Encarnación López Montes y don José A. Díaz López, se acuerda:

1.º Condenar a los demandados al pago solidario de la suma de 2.815,69 euros, más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda, incrementado en dos puntos desde el dictado de la presente resolución.

2.º Imponer a doña Encarnación López Montes y a don José A. Díaz López la obligación de abonar las costas causadas.

3.º No imponer a doña María Mercedes Obregón la obligación de abonar tales costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se preparará por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 12.2.07, el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia a los demandados rebeldes y en ignorado paradero.

En Málaga, a doce de febrero de dos mil siete.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 23 de marzo de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 594/2005. (PD. 1546/2007).

NIG: 2906742C20050013078.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 594/2005. Negociado: L. Sobre: Acción de división de cosa común.

De: Doña Isabel Alcázar Ruiz.

Procuradora: Sra. Mato Bruño, María Victoria.

Letrado: Sr. Solano Pérez, Cristóbal Jesús.

Contra: Herencia Yacente de Ana García Ríos.

Procuradora: Sra. Mato Bruño María Victoria.

Letrado: Sr. Solano Pérez Cristóbal Jesús.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 594/2005, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Málaga a instancia de Isabel Alcázar Ruiz contra Herencia Yacente de Ana García Ríos sobre acción de división de cosa común, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

EN NOMBRE DE S.M. EL REY

En la ciudad de Málaga, a veintidós de diciembre de dos mil seis.

Vistos por mí, doña Nuria Martínez Rodríguez, Magistrada-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número Doce de los de Málaga los presentes autos de procedimiento ordinario registrados con el número 594/05, siendo parte demandante doña Isabel Alcázar Ruiz representada por la Procuradora doña Victoria Mato Bruño y asistida por el Letrado don Cristóbal Solano Pérez, y parte demandada Herencia Yacente de doña Ana García Ríos, en situación procesal de rebeldía, en ejercicio de acción de división de cosa común.

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda formulada por la Procuradora Sra. Mato Bruño en nombre y representación de doña Isabel Alcázar Ruiz contra Herencia Yacente de doña Ana García Ríos:

1. Debo declarar y declaro extinguido el condominio sobre la finca urbana sita en Alhaurín de la Torre, e inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 7 de Málaga, al tomo 604, libro 167, folio 6, finca registral núm 4.402.

2. Debo declarar y declaro el carácter indivisible de la expresada finca.

3. Debo ordenar y ordeno que, a falta de convenio entre las partes, se proceda a la venta del inmueble en pública subasta con admisión de licitadores extraños, repartiéndose el precio de la venta entre las partes en proporción a sus respectivas participaciones en la finca, abonándose el 50% a la demandante y depositándose judicialmente el 50% restante a favor de la herencia yacente de doña Ana García Ríos.

4. Debo desestimar y desestimo el pedimento contenido en el punto 4.º del suplico de la demanda.

5. No hay condena en costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, pudiendo interponer

recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, que habrá de ser preparado ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.

Firme que sea la resolución, llévase el original al Libro de las de su clase, quedándose testimonio de la misma en los autos de su razón.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la presente instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Herencia Yacente de Ana García Ríos, extendiendo y firmo la presente en Málaga, a veintitrés de marzo de dos mil siete.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 9 de marzo de 2007, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 335/2006. (PD. 1545/2007).

NIG: 2905441C20064000319.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 335/2006. Negociado: PR.

De: Don Francisco Javier Calle Damiano.

Procuradora: Sra. María Concepción E. Martín Jiménez.

Letrado/a: Sr/a.

Contra: Doña Adriana Varaskin Ferreira.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 335/2006, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Fuengirola a instancia de Francisco Javier Calle Damiano contra Adriana Varaskin Ferreira, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

S E N T E N C I A

En Fuengirola, a 8 de marzo de 2007.

Vistos por mí, Soledad Martínez-Echevarría Maldonado, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Fuengirola y su partido, los presentes autos sobre Divorcio Contencioso seguidos ante este Juzgado con núm. 335/2006, entre partes, de una como demandante don Francisco Javier Calle Damiano representado por la Procuradora Sra. Martín Jiménez y dirigido por el Letrado Sr. Jiménez Lara, y de otra como demandada doña Adriana Varaskin Ferreira, declarada en situación de rebeldía procesal.

F A L L O

Que estimando la demanda de divorcio interpuesta por don Francisco Javier Calle Damiano representado por la Procuradora Sra. Martín Jiménez contra doña Adriana Varaskin Ferreira, y en consecuencia debo acordar y acuerdo:

1.º La disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales.

2.º No imponer las costas a ninguna de las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (art. 455 LEC).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la intención de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (art. 457.2 LEC).

Comuníquese esta sentencia una vez firme al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los sujetos del pleito.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Adriana Varaskin Ferreira, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola, a nueve de marzo de dos mil siete.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la Consultoría y Asistencia para la «Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y otros trabajos de construcción de edificio administrativo en las calles Américo Vespucio y Leonardo Da Vinci, de Sevilla». (PD. 1541/2007).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.317OCT.07.
 - d) Código CPA-2002: 45.21.15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y otros trabajos de Construcción de Edificio Administrativo en las calles Américo Vespucio y Leonardo Da Vinci, de Sevilla».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Cuarenta y cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.745.768,13 €.
5. Garantía. Provisional: 74.915,36 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 064 788.
 - e) Fax: 955 064 719.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de junio de 2007.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: No se exige.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día 29 de junio de 2007.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 2. Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana.
 3. Localidad y código postal: Sevilla 41071.
 4. Fax: 955 064 719.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 10 de julio de 2007.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Otras informaciones: Examen de la documentación. La Mesa de Contratación, hará público en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 17 de abril de 2007.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda.

Sevilla, 17 de abril de 2007.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de servicio que se indica. (PD. 1586/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
2. Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz. Secretaría General.
3. Número expediente: 11-01/S-07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Vigilancia y Seguridad en la sede de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz.
 - b) No hay división en lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Calle Doctor Manuel Ruiz Concha, s/n.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años prorrogables por otros dos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Ciento cinco mil ochocientos noventa y ocho euros con setenta y ocho céntimos (105.898,78 €), máximo.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación (con las excepciones establecidas en el punto 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

6. Obtención de documentación e información: Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; Negociado de Gestión Económica; Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta, 11008, Cádiz; Tfños.: 956 007 228/956 008 570; Fax: 956 008 631.

7. Requisitos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del octavo día natural siguiente a la publicación en BOJA de la presente convocatoria; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, 11008, Cádiz. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telefax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

f) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 10,00 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo de tres días hábiles los defectos observados en la documentación.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Delegación Provincial, el undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las 10,00 horas.

10. Gastos del anuncio: Los gastos de inserción y publicidad del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 17 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1573/2007).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

c) Número de expediente: 2006/4136.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Mejora de pavimentación en la A-3225 p.k. 0+000 al p.k. 14+950. Tramo: Int. A-333 - Int. A-339 (Almedinilla).

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 36 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (810.000,00 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Cero euros (0,00 euros).

b) Definitiva: Treinta y dos mil cuatrocientos euros (32.400,00 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, 1-9.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba (Córdoba), 14071.

d) Teléfonos: 957 001 330/957 001 331.

e) Telefax: 957 001 404.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 7 de junio de 2007, a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro General: 957 001 404.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas.
 a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.
 b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, 1-9.ª planta.
 c) Localidad: Córdoba.
 d) Fecha:
 Apertura técnica: 26 de junio de 2007.
 Apertura económica: 3 de julio de 2007.
 e) Hora:
 Apertura técnica: 10,30.
 Apertura económica: 10,30.
 10. Otras informaciones:
 11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Córdoba, 18 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+-GZ+X). (PD. 1556/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Almería de Huércal-Overa (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa del Área Sanitaria.
 - c) Número de expediente: CCA. +-GZ+X.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Centro de Salud de Vera.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.287,65 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Dra. Ana Parra, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Huércal-Overa (Almería), 04600.
 - d) Teléfono: 950 029 710.
 - e) Telefax: 950 029 706.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro Auxiliar del Área (C/ Silvestre Martínez de Haro, s/n).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Distrito de A.P. Levante de Almería, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Centro, con al menos 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito de A.P. Levante de Almería o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (Sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+8JAMNK). (PD. 1557/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: CCA. +8JAMNK
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de nueva construcción del Consultorio Local de La Rinconada, Sevilla.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 84.494,12 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41071.

d) Teléfono: 955 018 342.

e) Telefax: 955 018 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de los Servicios Centrales.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Centro y en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, Mesa de Contratación) con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Los documentos Anexos al Pliego de Prescripciones Técnicas se entregarán en copistería o en el Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones y el resto de la documentación en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+E1FK5M). (PD. 1558/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. +E1FK5M.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de reparación de la planta de agua osmotizada para el suministro de las salas de diálisis, en la 11.ª planta del Hospital General.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 59.301,92 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.

c) Localidad y Código Postal: Granada. 18014.

d) Teléfono: 958 020 248.

e) Telefax: 958 020 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+QNE2TM). (PD. 1559/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita de Cabra, Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales.

c) Número de expediente: CCA. +QNE2TM.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario fungible específico de videocirugía (Subgrupo 01.13).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital (horario: De 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivo).

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 221.287,08 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Góngora, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Cabra (Córdoba), 14940.

d) Teléfono: 957 021 384.

e) Telefax: 957 021 404.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se comunicarán a los interesados.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+D3AVNM). (PD. 1560/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta de Mar, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +D3AVNM.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro del tubo de RX del TAC de la marca Toshiba.

b) Números de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Servicio de Radiología del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 61.934 €.

5. Garantías. Provisional: 1.238,68 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad:

Información: Véase punto 1.b).

Documentación: Papelería del Hospital (Tfno.: 956 200 645).

b) Domicilio: Avda. Ana de Viya, 21.

c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11009.

d) Tfno.: 956 002 961 y 956 002 367.

e) Telefax: 956 003 137.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación Administrativa del Hospital con, al menos, 48 horas de antelación, así como será notificado mediante fax a los licitadores del concurso público.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la Papelería del Hospital o en la página web: www.junta-

deandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+D+QYD7). (PD. 1554/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de A.P. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica. Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +D+QYD7.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de lencería (uniformes personal sanitario y personal administrativo adscrito al Distrito).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 79.573 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. El Greco, s/n, planta baja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41007.

d) Teléfonos: 955 017 616-22.

e) Telefax: 955 017 692.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Departamento de Contabilidad del Distrito, a las 12,00 horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+G6FYY7). (PD. 1561/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +G6FYY7.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de una planta enfriadora para quirófanos del Pabellón de Especialidades del Hospital.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 57.094,31 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16, 1.ª planta, Pabellón de Servicios.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18012.

d) Teléfonos: 958 023 280.

e) Telefax: 958 023 102.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación.

a) Entidad: Copistería Oficenter Granada.

- b) Domicilio: Avda. de Madrid, 8.
- c) Localidad y Código Postal: Granada, 18012.
- d) Teléfono: 958 207 252.
- e) Telefax: 958 207 252.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Suministros del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios de dicha Subdirección con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+W2ZENB). (PD. 1553/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen del Rocío, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logística y Contratación.

c) Número de expediente: CCA.+W2ZENB.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de traslado interno de bienes y objetos varios en Hospitales Universitarios Virgen del Rocío.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 302.200 €.

5. Garantías. Provisional: 6.044 €.

6. Obtención de documentación e información. Información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955 013 339.

e) Telefax: 955 013 401.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación.

a) Entidad: Copistería Argüelles, S.A.

b) Domicilio: Avda. de Andalucía, 16-18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfono: 954 570 550.

e) Telefax: 954 570 188.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo R, Subgrupo 1, Categoría B.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subdirección de Logística y Contratación del Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de dicha Subdirección con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA.+2WBCLK). (PD. 1562/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. +2WBCLK.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de endoscopia rígida y sistema de imagen endoscópica para el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: abierto y forma de adjudicación: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 115.008 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.

c) Localidad y Código Postal: Granada. 18014.

d) Teléfono: 958 020 222.

e) Telefax: 958 020 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +IN5VFZ). (PD. 1552/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del CRTS.

c) Número de expediente: CCA. +IN5VFZ.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro con instalación de un grupo electrógeno con destino al CRTS de Granada-Almería.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: CRTS de Granada-Almería.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 67.000 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: C/ Dr. Mesa Moles, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 958 021 421.

e) Telefax: 958 021 432.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a), b) y e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del CRTS.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, 2.ª planta, del CRTS de Granada-Almería, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Se recogerá la documentación en el Registro General del CRTS de Granada-Almería o en la página web: www.junta-deandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +8VGEJK). (PD. 1555/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de Salud de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. Sección de Infraestructuras.

c) Número de expediente: CCA. +8VGEJK.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción del estudio geotécnico, redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, coordinación de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto, dirección de las obras, dirección de ejecución de las obras y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del nuevo Centro de Salud Tipo-II de Avenida del Mediterráneo Norte de Almería.

b) División de lotes y números: No procede.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 123.518 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase el punto 1.b).

b) Domicilio: Carretera de Ronda, 101.

c) Localidad y código postal: Almería, 04071.

d) Teléfono: 950 013 650.

e) Telefax: 950 013 611.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 19.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Delegación Provincial de Salud de Almería, en la

fecha y hora que se anunciará, en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la Delegación Provincial o en la página web: www.junta-deandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de abril de 2007.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto núm. 2007/132017. (PD. 1539/2007).

En virtud de la delegación de la Consejería de Salud, por Resolución de 2 de julio de 2002, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud. Delegación Provincial de Salud en Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales.

c) Número de expediente: 2007/132017.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza en la Delegación Provincial de Salud de Sevilla.

b) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento cuarenta y cinco mil euros (145.000,00 €).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Salud.

b) Unidad: Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales.

c) Domicilio: C/ Luis Montoto, 87, planta tercera.

d) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

e) Teléfono: 955 006 969.

f) Telefax: 955 006 847.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1, apartados a), b), c), y 16.2, y artículo 19, apartados a), b), c), d), e) y f) del TRLCAP, R.D. Leg. 2/2000, de 16 de junio.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General. Delegación Provincial de Salud de Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Conforme al art. 89 del TRLCAP, el contratista quedará obligado a mantener su oferta durante tres meses a contar de la apertura de las proposiciones.

9. Comunicación de los resultados de la calificación de los documentos: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Delegación de Salud, planta primera, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la citada Delegación con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otra información: El concurso podrá adjudicarse a todas las empresas licitadoras, en los términos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca concurso abierto núm. 2007/132460. (PD. 1540/2007).

En virtud de la delegación de la Consejería de Salud, por Resolución de 2 de julio de 2002, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud. Delegación Provincial de Salud en Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales.

c) Número de Expediente: 2007/132460.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Seguridad en la Delegación Provincial de Salud de Sevilla.

b) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: sesenta y tres mil euros (63.000,00 €).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Salud.

b) Unidad: Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales.

c) Domicilio: C/ Luis Montoto, 87. Planta tercera.

d) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

e) Teléfono: 955 006 969.

f) Telefax: 955 006 847.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1 apartados a), b), c) y 16.2 y artículo 19 apartados a), b), c), d), e) y f) del TRLCAP, R.D. Leg. 2/2000, de 16 de junio.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación en el BOJA, si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Conforme al art. 89 del TRLCAP, el contratista

quedará obligado a mantener su oferta durante tres meses a contar de la apertura de las proposiciones.

9. Comunicación de los resultados de la calificación de los documentos: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Delegación de Salud, planta primera, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la citada Delegación, con al menos, 48 horas de antelación.

10. Otra información: El Concurso podrá adjudicarse a todas las empresas licitadoras, en los términos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de abril del 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro de material de prevención de úlceras. (PD. 1567/2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: E.P. Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.

c) Número de Expediente: CP22/EPHAG-12345/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de prevención de úlceras.

b) División de lotes y números: Ver Pliegos.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Andújar, Montilla y Hospitales de Alta Resolución de Sierra de Segura, Puente Genil y Alcaudete.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta 30 de junio de 2009, ambos incluidos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cuarenta y tres mil ochocientos treinta y seis euros (143.836,00 euros), IVA incluido.

5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.

6. Garantías. Provisional: 2% del impoite de licitación.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: E. P. Hospital Alto Guadalquivir (Área de Contratación Administrativa) Telf. 953 021 438.

Internet: <http://www.ephag.es>, o en la dirección de correo: ebello@ephag.es.

b) Domicilio: Avda. Bias Infante, s/n.

c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.

d) Teléfono: 953 021 400.

e) Telefax: 953 021 405.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones a las 14,00 horas.

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El décimo día natural, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciarán con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 20 de abril de 2007.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro de apósitos y esparadrapos. (PD. 1566/2007).

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para suministro de apósitos y esparadrapos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: E.P. Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP20/EPHAG-12345/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de apósitos y esparadrapos.

b) División de lotes y números: Ver Pliegos.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Andújar, Montilla y Hospitales de Alta Resolución de Sierra de Segura, Puente Genil y Alcaudete.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta 30 de junio de 2009, ambos incluidos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento sesenta mil doscientos cincuenta y siete euros (160.257,00 euros), IVA incluido.

5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.

6. Garantías. Provisional: 2% del importe de licitación.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: E.P. Hospital Alto Guadalquivir (Área de Contratación Administrativa) Telf. 953 021 438. Internet: <http://www.ephag.es/> o en la dirección de correo: ebello@ephag.es.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.

c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.

d) Teléfono: 953 021 400.

e) Telefax: 953 021 405.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones a las 14,00 horas.

8. Requisitos específicos del contratista. Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El décimo día natural, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones:

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 20 de abril de 2007.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro de vendas. (PD. 1565/2007).

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para suministro de vendas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: E.P. Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP21/EPHAG-12345/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de vendas.

b) División de lotes y números: Ver Pliegos.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Andújar, Montilla y Hospitales de Alta Resolución de Sierra de Segura, Puente Genil y Alcaudete.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta 30 de junio de 2009, ambos incluidos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cincuenta y tres mil cien euros (153.100,00 euros), IVA incluido.

5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.

6. Garantías. Provisional: 2% del importe de licitación.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: E.P. Hospital Alto Guadalquivir (Área de Contratación Administrativa). Telf. 953 021 438. Internet: <http://www.ephag.es/> o en la dirección de correo: ebello@ephag.es.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.

c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23740.

d) Teléfono: 953 021 400.

e) Telefax: 953 021 405.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones a las 14,00 horas

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El décimo día natural, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciarán con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 20 de abril de 2007.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

ANUNCIO de 20 de abril de 2007, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obras de reparación en el Grupo 106 VPP-Almería/RP (AL-0956). (PD. 1568/2007).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2007/1681. Obras de reparación en el grupo 106 VPP-Almería/RP (AL-0956).

b) Lugar de ejecución: Almería.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Seiscientos noventa y cinco mil novecientos setenta y nueve euros con diecisiete céntimos (695.979,17 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 13.919,58 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Almería.

a) Domicilio: C/ Jesús Durbán Remón, núm. 2-1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Almería, 04004.

c) Teléfono: 950 175 654. Fax: 950 175 659.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Almería.

Domicilio: C/ Jesús Durbán Remón, núm. 2, 1.ª planta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en Almería.

Fecha: A las 10 horas del cuarto día natural, contado a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría a.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría a.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría a.

Grupo C, Subgrupo 9, Categoría a.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Almería, 20 de abril de 2007.- El Gerente, Francisco José Fuentes Cabezas.

ANUNCIO de 20 de abril de 2007, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obras, Reparaciones varias en el Grupo de 50 VPP situadas en el Patio Pico Veleta de la Barriada de Las Palmeras. Córdoba. (PD. 1569/2007).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2007/0286. Reparaciones varias en el grupo de 50 VPP situadas en el Patio Pico Veleta de la Barriada de las Palmeras (Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Córdoba.

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Cien mil cuatrocientos cuatro euros con setenta y siete céntimos (100.404,77 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 2.008,10 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

a) Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 h del día 8 de junio de 2007.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación.

Registro General de EPSA.

Avda. Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor. 41012 Sevilla.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta. 14008 Córdoba.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Fecha: 18 de junio de 2007, a las 12,00 h.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 20 de abril de 2007.- El Gerente, Rodrigo Barbudo Garijo.

ANUNCIO de 17 de abril de 2007, de Turismo Andaluz, S.A., de contratación de la prestación de servicios para la planificación y compra de medios de publicidad para la difusión internacional de la campaña «Andalucía te quiere» 2007. (PD. 1564/2007).

1. Entidad adjudicadora.
Turismo Andaluz, Sociedad Anónima.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación de empresas especializadas en la planificación y compra de espacios comerciales en medios para la difusión internacional, durante el año 2007, de la campaña de publicidad «Andalucía te quiere».
 - b) Plazo de ejecución de los trabajos: Hasta el 31 de diciembre de 2007.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto máximo de licitación (IVA, comisión de agencia y avales necesarios incluidos): Según los siguientes lotes:
 - Lote 1: Campaña Reino Unido: 934.000 euros.
 - Lote 2: Campaña Alemania: 920.000 euros.
 - Lote 3: Campaña Francia: 450.000 euros.
 - Lote 4: Campaña Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Dinamarca y Noruega): 350.000 euros.
 - Lote 5: Campaña Resto de Europa (Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Rumanía, Chequia, Rusia, Polonia, Hungría, Austria y Suiza): 710.000 euros.
 5. Esta contratación será financiada con cargo al Programa Operativo Integrado de Andalucía 2007-2013.
 6. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación propuesto, conforme al Pliego de Condiciones Particulares.

7. Obtención de documentación e información.
Turismo Andaluz, Sociedad Anónima.
C/ Compañía, 40. 29008 Málaga.
Teléfono: 951 299 300. Fax: 951 299 315.
<http://www.turismoandaluz.org>.
Correo-e: contratacion@andalucia.org.
Fecha límite: 31 de mayo de 2007.
8. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera, técnica y profesional, conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.
9. Presentación ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de junio de 2007.
 - b) Documentación a presentar: Conforme al Pliego de Condiciones Particulares del concurso.
 - c) Lugar de presentación: El mismo para la obtención de documentación e información.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses desde la fecha fijada para la recepción de las ofertas.
10. Apertura de ofertas.
 - a) Fecha: 4 de junio de 2007.
 - b) Hora: 12,00 horas.
 - c) Lugar: C/ Compañía, 40. 29008 Málaga.
11. Contratación financiada por el Programa Operativo Integrado de Andalucía 2007-2013.
12. Gastos de publicación de anuncios: Por cuenta del/los adjudicatario/s.
13. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de abril de 2007.
14. Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»: 17 de abril de 2007.

Málaga, 17 de abril de 2007.- El Consejero Delegado, A. Manuel Gutiérrez Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 4 de abril de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución de inicio de 8 de enero de 2007, recaída en el expediente sancionador S.2006/116, incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2006/116.

Interesado: Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.

Acto notificado: Resolución de 8 de enero de 2007 por la que se inicia el procedimiento sancionador S.2006/116, incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U., por la presunta realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 4 de abril de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

ANUNCIO de 4 de abril de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución de inicio de 27 de diciembre de 2006, recaída en el expediente sancionador S. 2006/112, incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2006/112.

Interesado: Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.

Acto notificado: Resolución de 27 de diciembre de 2006, por la que se inicia el procedimiento sancionador S. 2006/112 incoado a Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U., por la presunta realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 4 de abril de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

ANUNCIO de 9 de abril de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica apercibimiento para proceder a la ejecución forzosa en el expediente sancionador S. 2005/072, incoado a don Antonio Sánchez Rodríguez por la realización de actividades Radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Tras haber sido imposible la notificación de apercibimiento de ejecución forzosa en concepto de las sanciones recaídas en el expediente sancionador S. 2005/072 a través del Servicio de Correos, se procede a realizar la misma a don Antonio Sánchez Rodríguez mediante el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ruego publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía anuncio para notificar a la persona que se indica a continuación del apercibimiento a que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento completo y recogida podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2005/072.

Interesado: Antonio Sánchez Rodríguez.

Acto notificado: Apercibimiento para proceder a la ejecución forzosa de las sanciones recaídas en la Orden de 16 de junio de 2006 por la que se decide el procedimiento sancionador S.2005/072.

Plazo de cumplimiento voluntario: Se le confiere un plazo de diez días a partir del siguiente al de la presente notificación, para que de forma voluntaria proceda al cumplimiento de la sanción accesoria, para lo cual deberá remitir a la Dirección General de Comunicación Social, Servicio de Normativa e Informes, con domicilio en Avda. de la Borbolla, núm. 1, 41004 de Sevilla, tfs.: 955 001 041 y 955 001 021; y fax: 955 001 022, los datos de la persona de contacto designada, número de teléfono y dirección, a fin de concretar fecha y hora en la que habrá de practicarse, por funcionarios adscritos al Servicio de Inspección de esta Dirección General, las actuaciones de ejecución consistentes en la incautación de los equipos radioeléctricos y de las instalaciones necesarias para emitir.

Sevilla, 9 de abril de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 11 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que se relaciona, tramitado por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las

notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y cuantos documentos y justificaciones estimen pertinentes, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en C/ Hermanos Machado, 2.ª planta, 041071 Almería, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Setato, S.L.L.

Núm. expte.: SC.0062.AL/02.

Dirección: C/ Travesía Vulcano núm. 7-1, Tijola (Almería).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad, de fecha 15 de enero de 2007, por la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Almería, 11 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, sobre notificaciones no practicadas a los alegantes en el expediente de revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 29 de junio 2006, recaída en el expediente PTO 36/06 sobre Modificación Puntual de las NNSS del municipio de Pechina (Almería).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de doña Teresa Chocron Ederly para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Doctor Muguerza Bernal, núm. 19 (Expte. MA-601, CTA.338).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se convoca a los posibles herederos de doña Teresa Chocron Ederly para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Doctor Muguerza Bernal, núm. 19, de Málaga, expediente MA-601 CTA. 338.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47,

Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 12 de abril de 2007.- El Delegado, P.D. (Orden de 20.12.89), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 13 de abril de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de resolución de recurso de alzada núm. 1175/06 recaída en el expediente sancionador 01/06, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 1703/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Málaga a la empresa «Ducruzan, S.L.».

Resuelto el recurso de alzada 1175/06, correspondiente al expediente sancionador 01/06 e intentada su notificación a la empresa Ducruzan, S.L., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Málaga, Avda. Manuel Heredia, 26, Málaga, o ante esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Número expediente: 01/06.

Número de acta: 1703/05.

Sujeto infractor: Ducruzán, S.L.

Último domicilio: C/ Almendro, 62, 1.º 29670, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Sevilla, 13 de abril de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 136/06, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 136/06, incoado a don Abraham Aliko Hadlo, con domicilio último conocido en Plaza Bib-Rambla, núm. 1, piso 2.º, puerta 7, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días

naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión-económica, planta baja).

Sevilla, 16 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de ayudas para participar en el Programa Educativo Campamentos de Inmersión Lingüística de 2007.

Habiéndose convocado el programa educativo Campamentos de Inmersión Lingüística para el verano de 2007, por Orden de esta Consejería de Educación de 9 de octubre de 2006 (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre), para participar en dicha actividad, y en virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Orden de convocatoria, esta Dirección General.

HA RESUELTO

Primero. Hacer pública la relación de Centros beneficiarios de ayudas para participar en el programa educativo Campamentos de Inmersión Lingüística para el verano de 2007.

Segundo. En el caso de producirse alguna renuncia, las vacantes se cubrirán por alumnos y alumnas de los centros de la misma provincia que aparecen relacionados en el Anexo II, siguiendo el orden provincial establecido en el mismo.

Tercero. Hacer público el listado de centros excluidos que se relacionan en el Anexo III, con indicación de la causa de exclusión.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de marzo de 2007.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

ANEXO I CENTROS SELECCIONADOS

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA	Nº ALUM	TURNOS
04005193	C.E.I.P. Ángel de Haro	Vera	ALMERÍA	INGLÉS	19	Del 24 al 29 de junio
04005120	C.E.I.P. Príncipe Felipe	Huércal-Overa	ALMERÍA	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
04003721	C.E.I.P. Las Marinas	Las Marinas	ALMERÍA	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
04004462	C.E.I.P.	El Alquíán	ALMERÍA	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
04005041	C.E.I.P. Madre de la Luz	Almería	ALMERÍA	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
04002271	C.E.I.P. Loma de Santo Domingo	El Ejido	ALMERÍA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
11007028	C.E.I.P. Manuel de Falla	Jerez de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
11007481	C.E.I.P. Gadir	Cádiz	CÁDIZ	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
11602897	C.E.I.P. La Gaviota	El Puerto de Santa María	CÁDIZ	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
11008100	C.E.I.P. Blas Infante	Jerez de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
11007065	C.E.PR. Andalucía	La Línea de la Concepción	CÁDIZ	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
11005536	C.E.I.P. Guadalquivir	Sanlúcar de Barrameda	CÁDIZ	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
11008033	C.E.I.P. Fernando Gavilán	Ubrique	CÁDIZ	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
11006966	C.E.I.P. Tartessos	Jerez de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS	19	Del 08 al 13 de julio
11004015	C.E.I.P. Santiago El Mayor	Medina-Sidonia	CÁDIZ	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
14000744	C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Sierra	Cabra	CÓRDOBA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
14007295	C.E.I.P. Averroes	Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
14001505	C.E.I.P. Colón	Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
14005225	C.E.I.P. San Sebastián	Palma del Río	CÓRDOBA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
14007118	C.E.I.P. Virgen de la Cabeza	Priego de Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
14005870	C.E.I.P. Cristóbal Luque Onieva	Priego de Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
14003216	C.E.I.P. Araceli Bujalance Arcos	Encinajejo de Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS	18	Del 01 al 06 de julio
18006972	C.E.I.P. Antonio Garvayo Dinelli	Motril	GRANADA	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
18002231	C.E.PR. Virgen de la Cabeza	Churriana de la Vega	GRANADA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
18007393	C.E.I.P. Virgen de la Paz	Otura	GRANADA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
18003703	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Granada	GRANADA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA	Nº ALUM	TURNOS
18003715	C.E.I.P. Los Cármenes	Granada	GRANADA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
18005979	C.E.I.P. Victoria	Loja	GRANADA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
18006935	C.E.I.P. Virgen de la Cabeza	Motril	GRANADA	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
18001895	C.E.I.P. Stos.Medc.Cosme y Damián	Cortes de Baza	GRANADA	INGLÉS	15	Del 24 al 29 de junio
21000875	C.E.I.P. Concepción Arenal	Cartaya	HUELVA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
21003529	C.E.I.P. Virgen del Pilar	Huelva	HUELVA	INGLÉS	19	Del 15 al 20 de julio
21001326	C.E.I.P. Manuel Siurot	Huelva	HUELVA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
21000735	C.E.I.P. Lora Tamayo	Bonares	HUELVA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
21600726	C.E.I.P. Río Piedras	Lepe	HUELVA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
21600787	C.E.I.P. La Noria	Lepe	HUELVA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
23000805	C.E.I.P. Ángel López Salazar	Baeza	JAÉN	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
23002498	C.E.I.P. Navas de Tolosa	Jaén	JAÉN	INGLÉS	19	Del 24 al 29 de junio
23002176	C.E.I.P. Alfredo Cazabán	Jaén	JAÉN	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
23002152	C.E.I.P. Peñamefecit	Jaén	JAÉN	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
23004291	C.E.I.P. Santiago Apóstol	Valdepeñas de Jaén	JAÉN	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
23000787	C.E.I.P. San Juan de la Cruz	Baeza	JAÉN	INGLÉS	19	Del 24 al 29 de junio
23001329	C.E.I.P. Román Crespo Hoyo	Castellar	JAÉN	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
29006325	C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
29006970	C.E.I.P. García del Olmo	El Chaparral	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
29005047	C.E.I.P. Revello de Toro	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
29007706	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Ronda	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
29003762	C.E.I.P. Jorge Guillén	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
29000827	C.E.I.P. Guadalhorce	Estación	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
29000293	C.E.I.P. Los Manantiales	Alhaurín de la Torre	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
29005357	C.E.I.P. Doctor Fléming	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
29010353	C.E.I.P. Neill	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
29011825	C.E.I.P. Eduardo Ocón	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
41000511	C.E.I.P. San Roque	Arahal	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 24 al 29 de junio
41003789	C.E.I.P. Manuel Siurot	La Roda de Andalucía	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
41000636	C.E.I.P. Europa	Dos Hermanas	SEVILLA	INGLÉS	15	Del 24 al 29 de junio
41001963	C.E.I.P. Nuestra Señora de los Remedios	Estepa	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
41000570	C.E.I.P. Manuel Sánchez Alonso	Arahal	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
41602429	C.E.I.P. María Zambrano	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
41001987	C.E.I.P. Santa Teresa	Estepa	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
41001151	C.E.I.P. Lope de Vega	Casariche	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 15 al 20 de julio
41004198	C.E.I.P. Sor Ángela de la Cruz	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
41007679	C.E.PR. Tomás de Ybarra	Tomares	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
41602077	C.E.I.P. Carlos I	Dos Hermanas	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 01 al 06 de julio
41004290	C.E.I.P. Inspectora Elena Canel	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS	20	Del 08 al 13 de julio
41009330	C.E.I.P. La Raza	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS	17	Del 01 al 06 de julio
11001099	C.E.I.P. Reyes Católicos	Cádiz	CÁDIZ	FRANCÉS	20	Del 08 al 13 de julio
11001099	C.E.I.P. Reyes Católicos	Cádiz	CÁDIZ	FRANCÉS	20	Del 08 al 13 de julio
14600759	C.E.I.P. Ciudad Jardín	Córdoba	CÓRDOBA	FRANCÉS	20	Del 01 al 06 de julio
14005432	C.E.I.P. San José de Calasanz	Peñarroya-Pueblonuevo	CÓRDOBA	FRANCÉS	16	Del 01 al 06 de julio
18009134	C.E.I.P. Sierra Elvira	Granada	GRANADA	FRANCÉS	20	Del 08 al 13 de julio
29602438	C.E.I.P. Lex Flavia Malacitana	Málaga	MÁLAGA	FRANCÉS	20	Del 08 al 13 de julio
29010262	C.E.I.P. Ramón García	Estepona	MÁLAGA	FRANCÉS	17	Del 08 al 13 de julio
41004265	C.E.I.P. José María del Campo	Sevilla	SEVILLA	FRANCÉS	20	Del 01 al 06 de julio
41004368	C.E.I.P. Joaquín Turina	Sevilla	SEVILLA	FRANCÉS	20	Del 01 al 06 de julio
41004368	C.E.I.P. Joaquín Turina	Sevilla	SEVILLA	FRANCÉS	20	Del 01 al 06 de julio
11002134	C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios	Chiclana de la Frontera	CÁDIZ	ALEMÁN	20	Del 24 al 29 de junio
29010778	C.E.I.P. Mare Nostrum	Torrox	MÁLAGA	ALEMÁN	20	Del 24 al 29 de junio
29008221	C.E.I.P. Colina del Sol	Torrox	MÁLAGA	ALEMÁN	20	Del 24 al 29 de junio
41004186	C.E.I.P. Macarena	Sevilla	SEVILLA	ALEMÁN	20	Del 24 al 29 de junio

ANEXO II
CENTROS RESERVA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA
04004577	C.E.I.P. Las Salinas	Roquetas de Mar	ALMERÍA	INGLÉS
04000080	C.E.I.P. San Fernando	Adra	ALMERÍA	INGLÉS
04004383	C.E.I.P. Torrequebrada	Aguadulce	ALMERÍA	INGLÉS
04601671	C.E.I.P. Andalucía	Santa María del Águila	ALMERÍA	INGLÉS
04003718	C.E.I.P. Llanos de Marín	Cortijada de Marín	ALMERÍA	INGLÉS
04004176	C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús	Tíjola	ALMERÍA	INGLÉS
04004085	C.E.I.P. Virgen de las Angustias	Tabernas	ALMERÍA	INGLÉS
04000821	C.E.I.P. San Valentín	Almería	ALMERÍA	INGLÉS
04003123	C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario	Macael	ALMERÍA	INGLÉS
04004589	C.E.I.P. La Romanilla	Roquetas de Mar	ALMERÍA	INGLÉS
04000092	C.E.I.P. Mare Nostrum	Adra	ALMERÍA	INGLÉS
04003706	C.E.I.P. Trinidad Martínez	Aguadulce	ALMERÍA	INGLÉS
04001281	C.E.I.P. Los Millares	Almería	ALMERÍA	INGLÉS
04003421	C.E.I.P. Antonio Relaño	Olula del Río	ALMERÍA	INGLÉS
04000997	C.E.I.P. Francisco de Goya	Almería	ALMERÍA	INGLÉS
11004659	C.E.I.P. Reggio	Puerto Real	CÁDIZ	INGLÉS
11005548	C.E.I.P. Princesa Sofía	Sanlúcar de Barrameda	CÁDIZ	INGLÉS
11603634	C.E.I.P. La Dehesilla	Sanlúcar de Barrameda	CÁDIZ	INGLÉS
11001361	C.E.I.P. El Santiscal	Arcos de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS
11007995	C.E.I.P. Maestro Juan Apresa	Arcos de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS
11002225	C.E.I.P. Serafina Andrades	Chiclana de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS
11008011	C.E.I.P. Arquitecto Leoz	Puerto Real	CÁDIZ	INGLÉS
11007090	C.E.I.P. Maestro Eduardo Lobillo	Rota	CÁDIZ	INGLÉS
11004064	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Olvera	CÁDIZ	INGLÉS
11603142	C.P.R. C.R.I.P.E.R	Algodonales	CÁDIZ	INGLÉS
11001154	C.E.I.P. La Inmaculada	Cádiz	CÁDIZ	INGLÉS
11005688	C.E.I.P. Gloria Fuertes	Guadiaro	CÁDIZ	INGLÉS
11003059	C.E.I.P. Andrés de Ribera	Jerez de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS
11000551	C.E.PR. Miguel de Cervantes	Algodonales	CÁDIZ	INGLÉS
11006759	C.E.I.P. Maestra Carmen Sedofoite	Chiclana de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS
11602851	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Chiclana de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS
11603439	C.E.I.P. Aljibe	Jimena de la Frontera	CÁDIZ	INGLÉS
11002328	C.E.I.P. Antonio Machado	Espera	CÁDIZ	INGLÉS
11004076	C.E.PR. San José de Calasanz	Olvera	CÁDIZ	INGLÉS
11005317	C.E.PR. Juan Díaz de Solís	San Fernando	CÁDIZ	INGLÉS
14001074	C.E.I.P. Carlos III	La Carlota	CÓRDOBA	INGLÉS
14000525	C.E.I.P. Sor Felipa de la Cruz	Belalcázar	CÓRDOBA	INGLÉS
14000719	C.E.I.P. Ángel Cruz Rueda	Cabra	CÓRDOBA	INGLÉS
14001864	C.E.I.P. San Lorenzo	Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS
14007672	C.E.I.P. Eduardo Lucena	Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS
14601156	C.E.I.P. Europa	Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS
14001669	C.E.I.P. Santuario	Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS
14001724	C.E.I.P. Al-Andalus	Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS
14005444	C.E.I.P. Aurelio Sánchez	Peñarroya-Pueblonuevo	CÓRDOBA	INGLÉS
14005614	C.E.I.P. Ginés de Sepúlveda	Pozoblanco	CÓRDOBA	INGLÉS
14006606	C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús	Valenzuela	CÓRDOBA	INGLÉS
14006709	C.E.I.P. Virgen de Luna	Villanueva de Córdoba	CÓRDOBA	INGLÉS
14003356	C.E.I.P. Los Alcalá Galiano	Doña Mencía	CÓRDOBA	INGLÉS
14003423	C.E.I.P. Cervantes	Espejo	CÓRDOBA	INGLÉS
14007571	C.E.I.P. San Sebastián	Fuente Obejuna	CÓRDOBA	INGLÉS
14004658	C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario	Luque	CÓRDOBA	INGLÉS
18003661	C.E.I.P. Gómez Moreno	Granada	GRANADA	INGLÉS
18601382	C.P.R. Sánchez Mariscal	La Mamola	GRANADA	INGLÉS

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA
18004586	C.E.I.P. Virgen de Loreto	Guadahortuna	GRANADA	INGLÉS
18602106	C.P.R. Ribera de Aguas Blancas	Quéntar	GRANADA	INGLÉS
18601990	C.E.I.P. Medina Elvira	Atarfe	GRANADA	INGLÉS
18002589	C.E.I.P. Virgen de la Paz	Gójar	GRANADA	INGLÉS
18601813	C.E.I.P. Victoria Eugenia	Granada	GRANADA	INGLÉS
18001238	C.E.I.P. Amancia Burgos	Benamaurel	GRANADA	INGLÉS
18000337	C.P.R. Bellasierra	La Calahorra	GRANADA	INGLÉS
18001858	C.E.I.P. Juan Alonso Rivas	Colomera	GRANADA	INGLÉS
18601278	C.P.R. Parapanda	Escoznar	GRANADA	INGLÉS
18602234	C.P.R. Negratín	Freila	GRANADA	INGLÉS
18004999	C.E.I.P. Sierra Nevada	Güejar Sierra	GRANADA	INGLÉS
18601369	C.P.R. El Azahar	Lecrín	GRANADA	INGLÉS
18602222	C.P.R. Valle Verde	Otívar	GRANADA	INGLÉS
18008610	C.E.I.P. Arzobispo Moscoso	Víznar	GRANADA	INGLÉS
18008713	C.E.I.P. Enrique Tierno Galván	Zafarraya	GRANADA	INGLÉS
18010252	C.E.I.P. Jabalcón	Baza	GRANADA	INGLÉS
18004461	C.E.I.P. Fuentenueva	Granada	GRANADA	INGLÉS
18601451	C.E.I.P. Mariana Pineda	Huétor-Vega	GRANADA	INGLÉS
18005268	C.E.I.P. Ntra.Sra. de las Angustias	Huétor-Vega	GRANADA	INGLÉS
18000623	C.E.I.P.	La Zubia	GRANADA	INGLÉS
21001004	C.E.I.P. Divino Salvador	Cortegana	HUELVA	INGLÉS
21000671	C.E.I.P. Reyes Católicos	Bollullos Par del Condado	HUELVA	INGLÉS
21601007	C.E.I.P. El Lince	Almonte	HUELVA	INGLÉS
21600672	C.E.I.P. Maestro Juan Díaz Hachero	Cartaya	HUELVA	INGLÉS
21003943	C.E.I.P. Moreno y Chacón	Ayamonte	HUELVA	INGLÉS
21002410	C.E.I.P. Virgen de Montemayor	Moguer	HUELVA	INGLÉS
21003098	C.E.I.P. Sutefie	Zufre	HUELVA	INGLÉS
21000930	C.E.I.P. Virgen del Carmen	El Rompido	HUELVA	INGLÉS
21000309	C.E.I.P. Ntra.Sra. de Gracia	Alosno	HUELVA	INGLÉS
21000437	C.E.I.P. José Romero Macías	Aroche	HUELVA	INGLÉS
21002291	C.E.I.P. Miguel Hernández	Manzanilla	HUELVA	INGLÉS
21000191	C.E.I.P. Ntra.Sra. del Rocío	Almonte	HUELVA	INGLÉS
21003505	C.E.I.P. Manuel Pérez	Bollullos Par del Condado	HUELVA	INGLÉS
21002744	C.E.I.P. Santo Cristo del Mar	Punta Umbría	HUELVA	INGLÉS
21001296	C.E.I.P. San Fernando	Huelva	HUELVA	INGLÉS
21600611	C.E.I.P. Marismas del Odiel	Huelva	HUELVA	INGLÉS
23002255	C.E.PR. Almadén	Jaén	JAÉN	INGLÉS
23000799	C.E.I.P. Antonio Machado	Baeza	JAÉN	INGLÉS
23003107	C.E.PR. Virgen de la Villa	Martos	JAÉN	INGLÉS
23000039	C.E.PR. General Castaños	Bailén	JAÉN	INGLÉS
23001238	C.E.I.P. Carlos III	La Carolina	JAÉN	INGLÉS
23003181	C.E.I.P. José Plata	Mengíbar	JAÉN	INGLÉS
23601126	C.P.R. El Collao	Torres de Albánchez	JAÉN	INGLÉS
23003260	C.E.I.P. Ntra.Sra.de Belén	Noalejo	JAÉN	INGLÉS
23001779	C.E.I.P. Ntra.Sra. de los Remedios	Ibros	JAÉN	INGLÉS
23003442	C.E.I.P. Nueva Andalucía	Rus	JAÉN	INGLÉS
23003843	C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús	Siles	JAÉN	INGLÉS
23004653	C.E.I.P. Francisco Badillo	Villargordo	JAÉN	INGLÉS
23003922	C.E.I.P. San Isidoro	Torredelcampo	JAÉN	INGLÉS
23002711	C.E.I.P. Santa Ana	Linares	JAÉN	INGLÉS
23004495	C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario	Villacarrillo	JAÉN	INGLÉS
23005207	C.E.I.P. Manuel de la Chica	Mengíbar	JAÉN	INGLÉS
23005748	C.E.I.P. Ntra. Sra. de Zocueca	Bailén	JAÉN	INGLÉS
23005013	C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Paz	Marmolejo	JAÉN	INGLÉS
23000982	C.E.PR. Víctor García Hoz	Beas de Segura	JAÉN	INGLÉS
29005618	C.E.I.P. Antonio Gutiérrez Mata	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	IDIOMA
29009314	C.E.I.P. San Sebastián	Alhaurín de la Torre	MÁLAGA	INGLÉS
29007007	C.E.I.P. Ntra. Sra. Virgen de la Peña	Las Lagunas	MÁLAGA	INGLÉS
29004614	C.E.I.P.	Las Lagunas	MÁLAGA	INGLÉS
29002927	C.E.I.P. Los Boliches	Fuengirola	MÁLAGA	INGLÉS
29602591	C.E.I.P. Valdelecrín	Fuengirola	MÁLAGA	INGLÉS
29000131	C.E.I.P. Ntra.Sra.de Monsalud/Las Palomas	Alfarnate	MÁLAGA	INGLÉS
29009946	C.E.I.P. Los Guindos	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS
29602220	C.E.I.P. Los Campanales	Las Lagunas	MÁLAGA	INGLÉS
29001546	C.E.I.P. Virgen de la Aurora	Arriate	MÁLAGA	INGLÉS
29001601	C.E.I.P. Daidín	Benahavís	MÁLAGA	INGLÉS
29001820	C.E.I.P. Manzano Jiménez	Campillos	MÁLAGA	INGLÉS
29006714	C.E.I.P. Hermanos Gil Muñiz	Marbella	MÁLAGA	INGLÉS
29007718	C.E.I.P. Juan Carrillo	Ronda	MÁLAGA	INGLÉS
29602499	C.E.I.P. Zambrana	Alhaurín de la Torre	MÁLAGA	INGLÉS
29000566	C.E.I.P. Padre Miguel Sánchez	Almogía	MÁLAGA	INGLÉS
29002046	C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios	Cártama	MÁLAGA	INGLÉS
29007585	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Rincón de la Victoria	MÁLAGA	INGLÉS
29007755	C.E.I.P. Vicente Espinel	Ronda	MÁLAGA	INGLÉS
29009715	C.E.I.P. Antonio Machado	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS
29010687	C.E.I.P. Fuente Alegre	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS
29011928	C.E.I.P. Manolo Garvayo	Málaga	MÁLAGA	INGLÉS
41602028	C.E.I.P. Juan de Mairena	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41008741	C.E.I.P. Alfonso de Orleans	Utrera	SEVILLA	INGLÉS
41010411	C.E.I.P. Ntra.Sra. de Belén	Gines	SEVILLA	INGLÉS
41004733	C.E.I.P. Calvo Sotelo	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41004514	C.E.I.P. Borbolla	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41001495	C.E.I.P. Vicente Neria Serrano	Coria del Río	SEVILLA	INGLÉS
41004289	C.E.I.P. San Jacinto	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41008039	C.E.I.P. Virgilio Fernández Pérez	Villanueva del Río y Minas	SEVILLA	INGLÉS
41001239	C.E.I.P. Virgen del Monte	Cazalla de la Sierra	SEVILLA	INGLÉS
41007552	C.E.I.P. Vélez de Guevara	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41002049	C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino	Fuentes de Andalucía	SEVILLA	INGLÉS
41601723	C.E.I.P. Ángel Ganivet	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41000910	C.E.I.P. Bernardo Barco	La Campana	SEVILLA	INGLÉS
41002992	C.E.I.P. Los Eucaliptus	Olivares	SEVILLA	INGLÉS
41004903	C.E.I.P. Arias Montano	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41007795	C.E.I.P. Rodrigo Caro	Utrera	SEVILLA	INGLÉS
41002153	C.E.I.P. Carmen Iturbide Gurruchaga	Gines	SEVILLA	INGLÉS
41000466	C.E.I.P. Andalucía	Algámitas	SEVILLA	INGLÉS
41007746	C.E.I.P. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero	Utrera	SEVILLA	INGLÉS
41000171	C.E.I.P. San Mateo	Alcalá de Guadaira	SEVILLA	INGLÉS
41008866	C.E.I.P. Valdés Leal	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41008234	C.E.I.P. José Payán Garrido	San Juan de Aznalfarache	SEVILLA	INGLÉS
41010435	C.E.I.P. Virgen del Rocío	Pilas	SEVILLA	INGLÉS
41601841	C.E.I.P. Silos	Alcalá de Guadaira	SEVILLA	INGLÉS
41602569	C.E.PR. Ángel Campano Florido	Gines	SEVILLA	INGLÉS
41009020	C.E.I.P. Lope de Rueda	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41006845	C.E.I.P. Teodosio	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41009925	C.E.I.P. Maestro José Rodríguez Aniceto	Arahal	SEVILLA	INGLÉS
41602259	C.E.I.P. Santa Clara	Sevilla	SEVILLA	INGLÉS
41008489	C.E.I.P. Manuel de Falla	Brenes	SEVILLA	INGLÉS
41000168	C.E.I.P. Reina Fabiola	Alcalá de Guadaira	SEVILLA	INGLÉS

ANEXO III
CENTROS EXCLUIDOS

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	MOTIVO
04003111	C.E.I.P. Las Canteras	Macael	ALMERÍA	FUERA DE PLAZO
04601646	C.E.I.P. Blas Infante	Aguadulce	ALMERÍA	FUERA DE PLAZO
04000857	C.E.I.P. Europa	Almería	ALMERÍA	FUERA DE PLAZO
04006161	C.E.I.P.	Gangosa-Vistasol	ALMERÍA	FUERA DE PLAZO
11602885	C.E.I.P. Río San Pedro	Río San Pedro	CÁDIZ	FUERA DE PLAZO
18003727	C.E.I.P. Jardín de la Reina	Granada	GRANADA	FUERA DE PLAZO
18007563	C.E.I.P. Berta Wilhelmi	Pinos-Genil	GRANADA	FUERA DE PLAZO
21003931	C.E.I.P. El Faro	Mazagón	HUELVA	FUERA DE PLAZO
21002884	C.E.I.P. Fray Claudio	Trigueros	HUELVA	FUERA DE PLAZO
21003426	C.E.I.P. Dunas de Doñana	Matalascañas o Torre de la Higuera	HUELVA	FUERA DE PLAZO
21600751	C.E.I.P. García Lorca	Huelva	HUELVA	FUERA DE PLAZO
21000863	C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	Cartaya	HUELVA	FUERA DE PLAZO
21002151	C.E.I.P. Los Silos	Jabugo	HUELVA	FUERA DE PLAZO
29002617	C.E.I.P. Ntra.Sra.del Rosario	Cortes de la Frontera	MÁLAGA	FUERA DE PLAZO
29601707	C.E.I.P. Benyamina	Torremolinos	MÁLAGA	FUERA DE PLAZO
29004250	C.E.I.P.	Alhaurín de la Torre	MÁLAGA	FUERA DE PLAZO
29602608	C.E.I.P. El Pinillo	Torremolinos	MÁLAGA	FUERA DE PLAZO
29009685	C.E.I.P. García Lorca	Málaga	MÁLAGA	FUERA DE PLAZO
41004231	C.E.I.P. San Isidoro	Sevilla	SEVILLA	FUERA DE PLAZO
41000612	C.E.I.P. Las Erillas	Aznalcóllar	SEVILLA	FUERA DE PLAZO
41009962	C.E.I.P. Isabel Esquivel	Mairena del Alcor	SEVILLA	FUERA DE PLAZO
41001185	C.E.I.P. Juan XXIII	Castilleja de la Cuesta	SEVILLA	FUERA DE PLAZO
41010514	C.D.P. Antonio Gala	Dos Hermanas	SEVILLA	FUERA DE PLAZO

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Ramón Romera Hinojosa.
Núm. expediente: 90/07.

Acto Notificado: Acuerdo de nombramiento de Instructor de Procedimiento de Guarda administrativa al/los menor/es (D.R.M.). Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 16 de abril de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 26 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Richard John Williams.

Con fecha 26 de enero de 2007, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-2006-04-000370 y 352-2006-04-000371,

referente a los menores A.W. y B.M.W., resuelve ratificar la declaración de desamparo de los mismos, acordada mediante la declaración provisional de desamparo de fecha 11 de julio de 2006, con todas las consecuencias inherentes a la misma, ratificando íntegramente el resto de las medidas incluidas en la resolución.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Richard John Williams, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 26 de enero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña M.^a del Mar Padilla Gil.

Con fecha 31 de enero de 2007, el Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

adoptó Resolución por la que se acuerda el inicio de procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo de la menor A.M.P. (expediente 352-2005-04-000239) (U.T.II).

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a doña M.^a del Mar Padilla Gil, al hallarse ausente de su domicilio con relación al expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra el presente acuerdo de inicio de procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo dispondrá de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto, para presentar cuantas alegaciones y documentos estime por convenientes.

Almería, 31 de enero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 29 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Aziza Salhi.

Con fecha 29 de marzo de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección ha resuelto constituir el acogimiento familiar preadoptivo de la menor E.S. (Expte. 352-2006-04-000544), nacida el 23 de septiembre de 2006, con los acogedores seleccionados por la entidad pública.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a doña Aziza Salhi, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para la documentación mediante acta de las condiciones a que deberá sujetarse el acogimiento es imprescindible comunicarle la medida al efecto de conocer si quiere prestar su aceptación, de conformidad con el artículo 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), para lo que dispone de un plazo de diez días hábiles.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de (domicilio de la Delegación Provincial) por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 29 de marzo de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 30 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don Juan Moreno Utrera.

Con fecha 30 de marzo de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección ha resuelto constituir, con carácter

definitivo, el acogimiento familiar preadoptivo de los menores J.M.A., 13.11.93 (Expte. 139/04) y J.M.A., nacido el 7.6.98 (Expte. 140/04), con los acogedores seleccionados por la entidad pública.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Juan Moreno Utrera, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para la documentación mediante acta de las condiciones a que deberá sujetarse el acogimiento es imprescindible comunicarle la medida al efecto de conocer si quiere prestar su aceptación, de conformidad con el artículo 44 del Decreto 282/2002, del 2 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), para lo que dispone de un plazo de diez días hábiles.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de (domicilio de la Delegación Provincial) por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 30 de marzo de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 9 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica el Auto del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Uno de Huelva, de 2 de marzo de 2007, referido a las menores con expediente núm. 352-1999-21-00019 y 20.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con lo acordado por el Juzgado de 1.ª Instancia núm. Uno de Huelva, en el procedimiento de acogimiento de las menores G.F. por la familia que consta en el expediente administrativo.

La presente notificación se dirige a la madre de las menores doña Dolores Fábregas Rodríguez, que se encuentra en paradero desconocido.

Contra el mencionado auto cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante ese Juzgado en el término de cinco días.

Huelva, 9 de abril de 2007.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 10 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el procedimiento de desamparo núm. (DPHU) 353-2007-2100047-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 44 del Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 10.4.07, adoptada en el pro-

cedimiento de desamparo núm. (DPHU) 353-2007-21000047-1, relativo al menor N.A.A., al padre del mismo, don Bradedine Ali, por el que se acuerda:

1. Declarar la situación provisional de desamparo de N.A.A.; en base a tal declaración, ejercer la tutela de dicho menor de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Código Civil.
2. Constituir el acogimiento residencial del menor que será ejercido por el Centro Juan Ramón Jiménez de Huelva.
3. El menor podrá recibir visitas en el Centro en los días y horario establecidos al efecto.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 10 de abril de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Menores, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 11 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, adoptada en el expediente de protección núm. 352-05-21-0336.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 11.4.07, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 353-2005-21-0336, a la madre doña Manuela Muñoz Martín, de la menor D.G.M., por el que se acuerda:

- Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente tras la no adopción de medida de protección sobre la menor D.G.M. y el seguimiento realizado.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 11 de abril de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre información pública con motivo del Proyecto de «Encauzamiento del Arroyo de La Cañada Verde en el t.m. de Ronda (Málaga)» Clave: A6.406.602/2111, a efectos de trámite de expropiación forzosa de terrenos a ocupar, determinación por afección a vías pecuarias y trámite informe ambiental.

Se somete a información pública el proyecto de encauzamiento del Arroyo de La Cañada Verde en el t.m. de Ronda

(Málaga). Clave: A6.406.602/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Ronda, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Determinación por afección a vías pecuarias.
4. Trámite informe ambiental

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El objeto del presente proyecto es definir las actuaciones necesarias para el encauzamiento del arroyo de la Cañada Verde en Ronda, en el tramo urbano de la barriada de los Prados. Por el tramo urbano de los Prados, discurre el arroyo de la Cañada Verde, que casi todos los años y en época de lluvias suele desbordar. Por la gravedad de las avenidas e inundaciones y para evitar las consecuencias que periódicamente se producen, la Consejería de Medio Ambiente va a realizar el encauzamiento del citado arroyo.

2. Descripción de las obras.

Se realiza una protección previa de los taludes del cauce, en una longitud de 5 metros, mediante escollera hormigonada para encauzar el agua hacia la embocadura proyectada.

Se han dispuesto 15 cm de hormigón en masa HM-20 en la solera del cauce natural al objeto de facilitar la limpieza del cauce proyectado.

Al final de este tramo se ha proyectado un escalón de 15 cm de alto y 10 cm de ancho al objeto de retener los materiales arrastrados e impedir su entrada en el encauzamiento.

Entre los p.k. 0+000 y p.k. 0+015, la embocadura de la actuación. Esta se resuelve mediante aletas rectas de hormigón armado ejecutadas in situ, de altura constante (3 metros) hasta el p.k. 0+010, y variable desde el p.k. 0+010 al p.k. 0+015, alcanzando en el p.k. 0+015 una altura máxima de 4,25 metros. Estas aletas quedarán cimentadas sobre zapatas de 1,13 x 0,32 metros, siendo el ancho libre entre ambas de 2,5 metros.

Se proyecta la embocadura con una pendiente del 17%, que se resuelve mediante un escalonado con dos tramos 1,30 metros de altura y con pendiente del 8% al objeto de disipar la energía del flujo a la entrada de la conducción cerrada. La longitud de cada escalón es de 5 metros coincidiendo el punto final del último de ellos con la cota de la rasante al inicio de la conducción cerrada.

El trazado comienza en tramo recto de 5,818 metros de longitud que enlaza con una curva de radio 46 metros, prolongándose hasta el p.k. 0+035,518.

En el tramo comprendido entre los p.k. 0+010 y 0+015 aproximadamente, se aprovechará el encauzamiento existente como aliviadero en el caso excepcional e improbable de que la sección proyectada resultase completamente obstruida por materiales de arrastre. En este tramo se ha proyectado la coronación del alzado de la aleta en la margen derecha de forma semicircular para evitar la erosión de las esquinas y facilitar el salto del agua.

También se ha dispuesto de forma preventiva una barandilla en la coronación de las aletas y en la imposta a la entrada a la conducción cerrada.

Entre el p.k. 0+015 y 0+152 el encauzamiento se resuelve mediante un tubo prefabricado de hormigón armado de 2,5 metros de diámetro interior, que bordeando el colegio por su parte trasera, atraviesa la carretera MA-429, para verter al barranco actual.

Este tramo se ha proyectado con una pendiente constante del 6%, necesaria para salvar la carretera a una cota adecuada y evitar cambios bruscos de rasante.

La canalización intercepta una galería que actualmente recoge el agua procedente del arroyo de la Cañada Verde. Para incorporar el agua que discurre por la galería, se ha dispuesto una arqueta.

Por último se realiza una protección del barranco al que vierte el encauzamiento mediante escollera hormigonada. La pendiente del terreno es muy elevada, prácticamente vertical.

Se han proyectado diez escalones, siendo los 9 primeros de 50 cm de altura y de 40 cm de ancho y el último de ellos con la mitad de altura que los anteriores y el mismo ancho.

3. Propietarios afectados.

FINCA	POL.	PARC.	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE (m ²)		
							SERVIDUMBRE ACUEDUCTO	OCUPACIÓN TEMPORAL	EXPROPIACIÓN
1	27	94	RONDA	29084A027000940000RZ	MONCAYO RAFAEL	CAMINO PARCHITE N° 61, 29350 ARRIATE (MÁLAGA)	65,76	0,00	0,00
2	27	9006	RONDA	29084A027090060000RM	CA. SUR DE ESPAÑA	PS REDING 20, 27071 MÁLAGA	53,21	119,38	106,86
3	27	95	RONDA	29084A027000940000RZ	MELGAR MONCAYO RAFAEL	CAMINO PARCHITE N° 61, 29350 ARRIATE (MÁLAGA)	0,00	40,13	0,00
4	27	9008	RONDA	29084A027090080000RK	DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	GODINO 5, 29009 MÁLAGA	27,04	161,07	9,75
5	28	142	RONDA	29084A028001420000RY	AYUNTAMIENTO DE RONDA	PLAZA DUQUESA PARCENT, 29400 RONDA (MÁLAGA)	319,84	979,91	8,47
6	28	141f	RONDA	29084A028001410000RB	RUIZ GARCÍA JOSÉ	C/ CAÑADA VERDE, 58, 29400-RONDA (MÁLAGA)	115,54	271,34	0,00
7	28	141d	RONDA	29084A028001410000RB	RUIZ GARCÍA JOSÉ	C/ CAÑADA VERDE, 58, 29400-RONDA (MÁLAGA)	7,06	311,46	0,00
8	28	144	RONDA	29084A028001440000RQ	GARCÍA BECERRA JOSEFA	LAS VEGAS, 2, 29350 ARRIATE (MÁLAGA)	0,00	8,71	0,00
9	28	145	RONDA	29084A028001450000RP	MELGAR MONCAYO JOSÉ	C/ PRADOS N° 60, 29350 ARRIATE (MÁLAGA)	0,00	75,70	0,41

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Málaga (Departamento de Aguas) C/ Paseo de Reding, núm. 20, bajo (Málaga), en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Málaga, 9 de marzo de 2007.- El Director, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/145/VIG.COS./COS.

Núm. Expte.: AL/2006/145VIG.COS./COS.

Interesado: Don Juan Manuel Jiménez Aguirre.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución, del expediente sancionador AL/2006/145/VIG.COS./COS. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/145/VIG.COS./COS

Interesado: Don Juan Manuel Jiménez Aguirre.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Cuantía de la multa: Quince mil quinientos euros (15.500 €).

Recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 12 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 1 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de información pública relativo a la aprobación inicial de la Modificación Cualificada del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 690/2007).

Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

Hace saber: Que este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Cualificada del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar a instancia de Mayfranktour, S.A., para la financiación

del Hospital Público de Roquetas de Mar, cuya parte dispositiva dice:

«Primero. Aprobar inicialmente el Estudio del Impacto Ambiental de la Innovación del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, así como su exposición al público para su posterior presentación ante el órgano medioambiental correspondiente y a los efectos de la incoación y tramitación de la Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Aprobar inicialmente la Innovación del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar según proyecto redactado por don Gonzalo Hernández Guarch.

Tercero. Someter el documento de la Innovación del PGOU así como el Estudio de Impacto Ambiental a información pública por plazo de un mes, desde su publicación en el BOJA, tablón municipal de edictos y diario de difusión provincial, a efectos de que durante el expresado plazo puedan formularse alegaciones sobre el mismo.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el BOJA, para que pueda ser examinado en las dependencias municipales y formularse las alegaciones que procedan, con la documentación que la justifique en este Ayuntamiento. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2.^a de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Roquetas de Mar, 1 de febrero de 2007.- El Alcalde-Presidente.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 30 de marzo de 2007, del IES Diego de Siloé, de extravió de título de BUP. (PP. 1316/2007).

IES Diego de Siloé.

Se hace público el extravió de título de BUP, de doña Ana Verdejo Moreno, expedido el 17 de febrero de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Íllora, 30 de marzo de 2007.- El Director, Rafael Artacho Cañadas.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, del Colegio Amor de Dios, de extravió de título de Graduado en ESO. (PP. 380/2007).

Colegio Amor de Dios.

Se hace público el extravió de título de Graduado en ESO, de doña Desirée Montoya Sánchez, expedido el 9 de julio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 22 de enero de 2007.- La Directora, María Jesús González Alonso.

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, del IES Alventus, de extravió de título de Bachiller. (PP. 654/2007).

IES Alventus.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de doña Inmaculada Cabrera Almagro, expedido el 19 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Trebujena, 30 de enero de 2007.- El Director, Francisco González.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, del IES El Argar, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 925/2007).

CEIP El Argar.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de Don Gines Soler Collado, expedido el 5 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días

Antas, 7 de marzo de 2007.- El Director, Santiago G. Burgos López.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006, del IES Luis Vélez de Guevara, de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 4922/2006).

IES Luis Vélez de Guevara.

Se hace público el extravió de título de Formación Profesional de Primer Grado (Rama Sanitaria), de doña Raquel María Martín Romero, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de treinta días.

Écija, 13 de noviembre de 2006.- El Director, Rosendo Matías Romero.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, del IES Santísima Trinidad, de extravió de título de Bachiller. (PP. 876/2007).

IES Santísima Trinidad.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de doña Libertad Sánchez Martínez, expedido el 19 de marzo de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén, en el plazo de 30 días.

Baeza, 6 de marzo de 2007.- El Director, Salvador García Ramírez.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2007, del IES Santo Reino, de extravió de título de Bachiller Superior (BUP). (PP. 1167/2007).

IES Santo Reino.

Se hace público el extravió de título de Bachiller Superior (BUP), de don Manuel Rosas Jiménez, expedido el 1 de septiembre de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Torredonjimeno, 22 de marzo de 2007.- La Directora, M.^a Paz Rodríguez Ortega.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1647/2007).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, me complace convocarle a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio de 2007, en la Sala Museística CajaSur, sita en Ronda de los Tejares, núm. 6, de Córdoba, a las 11,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12,00 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1.º Confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea General.
- 2.º Informe del Sr. Presidente.
- 3.º Ratificación del nombramiento de nuevo Director General de la Entidad.
- 4.º Informe de la Comisión de Control.
- 5.º Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio, estado de Flujos de efectivo, Memoria, y el Informe de Gestión, tanto de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2006, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período. Presentación del Informe de Gobierno Corporativo.
- 6.º Obra Social de la Entidad realizada directamente y a través de la Fundación CajaSur. Para ambas, examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Obra Social y Cultural y liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2006, así como de su presupuesto para el ejercicio 2007. Autorización para disposición por la Obra Social del fondo destinado al Palacio de Viana. Autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable, creación, modificación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.
- 7.º Designación de los Auditores de Cuentas de la Entidad.
- 8.º Ratificación de la delegación de facultades efectuada por el Consejo de Administración a favor del Sr. Presidente de la Entidad.
- 9.º Aprobación de la propuesta sobre retribución del Sr. Presidente y modificación de la del Sr. Vicepresidente Ejecutivo.
- 10.º Ruegos y preguntas.
- 11.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la

Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 17.º8 de los Estatutos.

Córdoba, 26 de abril de 2007.- El Presidente, Santiago Gómez Sierra.

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de Unicaja, de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1594/2007).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 26 de abril de 2007, se convoca a los señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 31 de mayo de 2007, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y a las 20,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Informe del Sr. Presidente.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2006, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2006, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2007, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Creación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.
- 5.º Ratificación del acuerdo del Consejo sobre el Auditor de Cuentas externo de la Entidad y del Grupo Unicaja.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

Se advierte a los Sres. Consejeros Generales que, desde el día 16 de mayo del 2007 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la Sede Central de la Entidad (Secretaría General), la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día. Igualmente estará a su disposición, desde la fecha de publicación del primer anuncio de la convocatoria de la Asamblea, el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2006.

Málaga, 26 de abril de 2007.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.

PUBLICACIONES

Título: **La Prostitución en la Comunidad Autónoma de Andalucía**



Realización y Edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 7,75 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63